



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

“LA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA II EN LA ESCUELA
SECUNDARIA, A PARTIR DE LOS CONTENIDOS TEMÁTICOS
DE LA ASIGNATURA; EL CASO DE LA ESCUELA
SECUNDARIA GENERAL 7 DE LEÓN, GUANAJUATO”

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

PRESENTA

JORGE ALBERTO HIDALGO MONDRAGÓN

ASESOR: CARLOS BRAVO VÁZQUEZ



CIUDAD UNIVERSITARIA

CD. MX. 2017



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTO

Al Creador del Universo por concederme salud y tiempo para concluir el presente estudio.

A la Universidad Nacional Autónoma de México por ser el espacio y el tiempo en mí espíritu para aprender, conocer, vivir.

Al Profesor Carlos Bravo Vázquez por su tiempo, consejos, dirección, experiencia, pero sobre todo su calidad humana.

A mis profesores sinodales revisores cuyas correcciones, observaciones y sugerencias permitieron aclarar y fortalecer la investigación realizada.

Al Maestro José Luis Acosta Garrido director de la Escuela Secundaria General No. 7 quien generosamente permitió realizar el presente estudio.

A Domi por su amistad y apoyo para lograr esta meta.

A mis profesoras y profesores de la Facultad por formarme con él ejemplo en el profesionista que soy.

A Betty, Miguel y personal del SUAYED por su ayuda incondicional.

DEDICATORIA

A Ceci, mi esposa, mi amor, mi gratitud, por su aliento y consejo en todo momento.

A mis padres Jorge e Isabel por su ejemplo de honestidad y respeto.

A mi hermana y hermanos por su esfuerzo diario con cariño.

A mis parientes por afinidad por su respaldo y afecto.

INTRODUCCIÓN

En este trabajo se realizó un acercamiento metodológico a una situación escolar que originalmente parecía intrascendental, pero que, a la postre, brindaría resultados, así como, elementos ajenos a la circunstancia pero ligados a ella.

Es posible que a más de uno le cause hilaridad el que se investigue lo que es obvio, pero, hasta ahora, no se contaba con información o datos obtenidos bajo un proceso metódico, de ahí la decisión de realizar el presente estudio, que si bien pudiera ser idea del escribiente, no se hubiera concretado, a no ser, por los acertados consejos, sugerencias, y sobre todo, correcciones del asesor de esta tesis.

Al indagar sobre el tema del presente trabajo, no se localizó un planteamiento semejante, posiblemente porque el sujeto y objeto de estudio son temporales, no así la problemática, que se desprende de la relación entre ambos; es decir, se encontró referencias sobre educación, contenidos temáticos, ciudadanía, democracia, simbolismo e identidad nacional, que vistos como temas individuales, proporcionaron sendas ediciones y artículos de investigación; por otra parte, se incluyeron opiniones que enriquecieron el contenido, a pesar de provenir de áreas del conocimiento distintas a las ciencias sociales.

De hecho:

En el marco de una investigación, la creatividad puede ser medida en función de la capacidad de desautomatizar la información recibida, en explicitar contradicciones, como se dijo, de la teoría hegemónica en esa disciplina y demás teorías involucradas, directas o indirectamente, en la investigación en cuestión.¹

¹ R. Hugo Mancuso, *Metodología de la investigación en las ciencias sociales* (Ecuador: Paidós, 2004), 55.

Con ello se corroboró que en cualquier estudio indagatorio, la parte innovadora comienza desde la perspectiva en la manera de formular la problemática, por ende, la forma en que se recopilará la información.

La redacción se dividió en cuatro capítulos, mismos que colegiaron ideas y conceptos teóricos para describir los aspectos importantes que dan relevancia al estudio.

En el primer capítulo, se incluyó el planteamiento del problema que hace referencia al alcance de la asignatura Formación Cívica y Ética II en la conducta de los alumnos (as) de tercer grado respecto de los símbolos patrios; respecto de esto se realizó una observación metódica por tres ciclos escolares (2012 a 2014), obteniendo como resultado una manifestación constante y creciente de rechazo no sólo a los símbolos nacionales (himno, bandera, escudo), también a la disciplina y respeto en los honores semanales y actos cívicos señalados expresamente por la Ley sobre el Escudo, la Bandera e Himno Nacionales.

¿Cómo entender esta actitud de los estudiantes? ¿Cuál puede ser el resultado social de continuar así? Estas interrogantes fueron parte de la problemática planteada para el estudio.

En Formación Cívica y Ética II se pretende que los educandos adquieran valores sociales como la participación democrática, es decir, que para solucionar sus problemas cotidianos, utilicen el diálogo y consenso logrando un acuerdo satisfactorio. La ciudadanía democrática es otra cualidad por desarrollar en los estudiantes, quienes al cumplir la mayoría de edad ejerzan su derecho al voto contribuyendo de esa manera en la determinación de los objetivos sociales por realizarse, así como la construcción de ambientes de debate que permitan su intervención desde la sociedad civil.

Por otra parte, la muestra con la que se trabajó fue de 407 alumnos (as) pertenecientes a los terceros grados 241 en el matutino y 166 del vespertino, de un total de 1,694 estudiantes que conformaron la población escolar durante el ciclo 2015-2016 en la Escuela Secundaria General No. 7 de León, Guanajuato.

Para utilizar lo anterior se formuló como pregunta de investigación, ¿Qué tan pertinentes son los contenidos temáticos, de la asignatura de Formación Cívica y Ética II, para la formación de ciudadanos en Guanajuato? A partir de esto se investigó si la asignatura induce al educando hacia el desarrollo de un mejor individuo y sobre todo, de un ciudadano consciente de sus derechos democráticos al momento de cumplir la mayoría de edad.

El objetivo general desarrollado fue conocer los contenidos temáticos de Formación Cívica y Ética II en relación a la formación de ciudadanos con participación democrática en el marco de los símbolos patrios, considerando que:

[...] la transición a la democracia en México demandó no solamente cambios en las viejas estructuras e instituciones autoritarias, sino también en la cultura política de la población. De hecho, la exigencia de este cambio político es un proceso reciente que va de la reforma político-electoral de 1977 hasta la de 1996, que dio vida al Instituto Federal Electoral (IFE). De ahí que la asignatura de Formación Cívica y Ética en el nivel secundaria pueda verse como resultado de estos dos procesos.²

En este sentido, los objetivos particulares se enfocaron a enunciar el antecedente histórico de la educación republicana, indicar las necesidades de los 407 alumnos (as) estudiados, mencionar el referente social de los mismos, examinar los símbolos patrios e identidad nacional y, distinguir la formación de ciudadanos de los valores sociales, que de paso sea, la SEP desde 1999 enunció:

Así la responsabilidad, la libertad, la justicia, la igualdad, la tolerancia, el respeto a los derechos humanos, el respeto al Estado de derecho, el amor a la

² Álvaro Aragón Rivera, "Formación Cívica y Ética: educar para la democracia", *Folios*, año II, n°. 10 (2008):

32.

patria y la democracia como forma de vida, son valores que el alumno deberá hacer suyos.²

Como hipótesis del estudio investigativo se propuso: los contenidos temáticos de Formación Cívica y Ética II respecto de los símbolos patrios e identidad nacional son insuficientes para estimular en los estudiantes de secundaria la participación democrática.

La anterior afirmación fortalece la tesis de que un cambio de conducta puede llegar a ser un obstáculo suficientemente fuerte en el proceso de enseñanza-aprendizaje, específicamente para una asignatura que da por hecho que dicha conducta no se presenta en secundaria actualmente.

Un apartado más, fue el fundamento teórico, que permitió a través de las opiniones de Emile Durkheim en sus obras “Educación y sociología”, “Las formas elementales de la vida religiosa” y “Las reglas del método sociológico”; así como de Pierre Bourdieu en “La reproducción” y de Beatriz Zepeda en “Enseñar la nación”, examinar la educación básica, en particular, la asignatura de Formación Cívica y Ética II.

Precisamente, el desglose, descripción y señalamientos de ésta materia de tercer grado de secundaria, comprende el espacio necesario para ser entendida a profundidad.

El segundo capítulo tiene como directriz el contexto del adolescente, quién es, cómo piensa, qué le afecta, su entorno familiar, su identidad y perfil; asimismo, la institución educativa a la que pertenece como alumno (a), su ubicación, su infraestructura, el personal que la integra, sus funciones.

² Gilberto Guevara Niebla, “Democracia y Educación. Dos notas críticas”, *RMIE*, vol. 11, n.º 29 (2006): 640.

Aquí, también se manifestó la trascendencia de la convivencia escolar como característica inmediata a la Formación Cívica y Ética propuesta por la autoridad educativa federal.

El tercer capítulo circunscribe el aspecto metodológico o tipo de estudio realizado, que en el caso en particular fue de carácter social con un enfoque descriptivo que permitió identificar la situación sin alterar sus elementos o características; por el contrario, se detalló el contexto en el que surge, se desarrolla y permanece.

Todo ello se logró a partir de los conceptos de Raúl Rojas Soriano, Salvador Zermeño, Felipe Pardinás, Guillermina Baena Paz, Cristóbal Balandra, Juan Luis Álvarez-Gayou, Miguel Bazdrecsh, Roberto Hernández Sampieri entre otros muchos autores, que guiaron el proceso para la obtención de la información que validó el planteamiento inicial, la pregunta de investigación e hipótesis.

Relevante es la sección dedicada a la recopilación de los datos, pues, como se observó al analizar las cifras demográficas mediante consultas a los censos de población y las democráticas con base en los padrones electorales y listas nominales del estado de Guanajuato, no se percibió de forma objetiva el impacto que tuvo Formación Cívica y Ética II en los adolescentes guanajuatenses en su participación ciudadana.

Además, de forma indirecta permitió entrever modificaciones que afectan la finalidad y objetivo por el que fueron creadas instituciones públicas como el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG) incluso, el Instituto Nacional Electoral (INE) antes IFE, superando por mucho el estudio propuesto.

Transformaciones gubernamentales sin duda alguna, puede ser el origen de una provechosa investigación a nivel nacional para conocer el alcance de afectación a la sociedad mexicana, como lo es, el hecho de no poder consultar cifras oficiales

sobre cuántos adolescentes de 12, 13 o 14 años habitan en México al 2017, en su defecto no tener acceso a las listas y padrón electoral del estado Guanajuato en los últimos procesos electorales.

El cuarto capítulo se enfoca en aclarar, de los datos obtenidos los resultados más próximos a las causas del fenómeno estudiado, es decir, la conducta antisocial manifiesta en la falta de respeto y autocontrol o disciplina en individuos con más de catorce años cumplidos.

Actitud que, de continuar en la juventud e incipiente adultez podría contribuir a la disipación social, en otras palabras al abuso o exceso del ejercicio de la libertad.

A pesar de ser un estudio descriptivo por tratarse de una investigación en el contexto educativo, precisando las cosas como están, se agregan algunas posibles relaciones y/o consecuencias del planteamiento estudiado.

Se puede decir, que este breve trabajo será el antecedente necesario para construir un problema sometido a investigación que dé respuesta a un fenómeno social, por el momento baste la exposición clara y objetiva de la situación actual.

Abordando el tema que atañe, recuérdese que en:

[...] el análisis de la información deben tomarse en cuenta: la forma en que se planteó el problema, el marco teórico y conceptual y las hipótesis sujetas a prueba, con el fin de alcanzar los objetivos de investigación.³

Así, la información obtenida quedo dividida en la recolección de la información como Cuestionario comparativo 1 (3.5.1), Cuestionario general 1 (3.5.2) y Contrastación documental (3.5.3).

³ Raúl Rojas Soriano, *Guía para realizar investigaciones sociales* (México: Plaza y Valdés, 2013), 334.

En el apartado de conclusiones, se justifica y demuestra la comprobación del planteamiento del problema, pregunta de investigación e hipótesis, sintetizando con ello el alcance de la indagatoria realizada.

Con la intención de aclarar la redacción, se precisan algunos términos relevantes como *identidad nacional*, la cual se considera:

[...] el sentimiento subjetivo del individuo a pertenecer a una nación concreta, a una comunidad en la que existen diversos elementos que la cohesionan y la hacen única, como por ejemplo la lengua, la religión, la cultura, la étnia, etc.; siendo estos elementos objetivos sobre los cuales se asienta el sentimiento de pertenencia a una comunidad, una comunidad nacional.⁴

Por *nación* a “un grupo humano-designado por un gentilicio y que comparte un territorio histórico, recuerdos históricos y mitos colectivos, una cultura de masas pública, una economía unificada y derechos y deberes legales iguales para todos sus miembros”.⁵

El mismo autor define *nacionalismo* “como un movimiento ideológico para lograr y mantener la autonomía, unidad e identidad en nombre de un grupo humano que según algunos de sus componentes constituye de hecho o en potencia una nación”.⁶

Continuando con Smith, “desde muchos puntos de vista, los símbolos, costumbres y ceremonias nacionales son los aspectos más sólidos y duraderos del nacionalismo”⁷, de ahí que el *símbolo* “... se define como aquel signo cuyo significado representa cierto signo de otro plano o de otra lengua”⁸, en otras palabras, “cabe afirmar que las imágenes necesitan de las palabras para que sus

⁴ Talavera Fernández P. en Antonio Luis Vicente Canela y M^a Teresa Moreno Ramos, “Identidad nacional: Planteamiento y evaluación de un modelo estructural” *Obets* 3, (2009): 20.

⁵ Anthony D. Smith, *La Identidad Nacional* (Madrid: Trama Editorial, 1997), 13.

⁶ *Ibíd.*, 67.

⁷ *Ibíd.*, 71.

⁸ I.M. Lotman, “El símbolo en el sistema de la cultura”, *Forma y Función*, n.º 15, (2002): 89.

significados se hagan explícitos y puedan ser comunicados. Cada palabra es una pauta sonora cuyo significado está más o menos regulado socialmente”⁹.

De este modo se representan los símbolos patrios o emblema nacional, que mediante imágenes, palabras y música transmiten un significado único que les permite distinguirse de cualquier otro, en el caso de México son “el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales”¹⁰, de los cuales se pueden mencionar algunos significados como “el nopal, el águila y la serpiente, en referencia al relato de peregrinación desde Aztlán hasta la fundación de Tenochtitlán, en 1325, y el águila devorando una serpiente alude a la victoria del Sol sobre sus enemigos”¹¹.

Así como los símbolos son parte esencial cualquier nacionalismo, la ciudadanía lo es para la democracia; la calidad de ciudadano o reconocimiento del mismo, ha sido y es el aspecto flexible, moldeable, insigne de toda sociedad en su avance por perfeccionar un gobierno democrático.

En el sentir internacional, la *ciudadanía*, se dice que: “en términos modernos es equivalente a los derechos y obligaciones de los que todos los individuos están dotados en virtud de su pertenencia a un Estado nacional”¹².

La *participación democrática* se utiliza como sinónimo del sufragio o voto que realizará el ahora estudiante de tercer grado de secundaria al cumplir los dieciocho años.

Es importante diferenciar el anterior concepto de la *ciudadanía democrática*, que es “el ejercicio sostenible del máximo de derechos a partir de la generación de políticas

⁹ César García Álvarez, “La teoría del símbolo de Norbert Elias y su aplicación a la Historia del Arte”, *De Arte*, n.º 2, (2003): 230.

¹⁰ Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. Diario Oficial de la Federación. México 1984.

¹¹ Archivo General de la Nación, “Símbolos Patrios”, México: Secretaría de Gobernación, 2015.

¹² PNUD, *La democracia en América Latina: Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos* (Nueva York: PNUD, 2004), 60.

convalidadas por la sociedad, promovidas por ella y legitimadas para dar poder al Estado para ejecutarlas”¹³.

Por otra parte, es relevante recordar el sentido de la frase compuesta *aprendizaje significativo*, el cual “... surge cuando el alumno, construye nuevos conocimientos a partir de los conocimientos que ha adquirido anteriormente, pero además construye su propio conocimiento porque quiere y está interesado en ello”¹⁴

En este sentido, es importante subrayar algunas características al respecto¹⁵:

- No es posible sin la predisposición para aprender o una actitud de aprendizaje significativa.
- No es factible si el material no es lógicamente significativo, lo que no podemos confundir con el proceso en sí mismo.
- No es súbito ni surge instantáneamente.
- No se produce sin la intervención del lenguaje.
- No se facilita con cualquier organización o tratamiento del contenido curricular.
- No es un proceso independiente que se produzca al margen de la interacción personal.

Algo también referente a los adolescentes el “acrónimo pegajoso, como pocos, el de los NiNis (o jóvenes que ni estudian ni trabajan) es un término que se ha posicionado con éxito notable en la prensa y medios de comunicación”¹⁶.

En el caso del estudio es importante conocer que “el porcentaje de NiNis en 2010 fue del 28.9 por ciento (8.6 millones) entre los jóvenes de 15 a 29 años de edad”¹⁷, considerando que los actuales alumnos (as) de tercero de secundaria, de no

¹³ PNUD, *La democracia en América Latina.*, 25.

¹⁴ Fabiola Romero Trenas, “Aprendizaje significativo y constructivismo”, *Revista digital para profesionales de la enseñanza*, n.º 3 (2009), 1.

¹⁵ M^a Luz Rodríguez Palmero, “La teoría del aprendizaje significativo” (conferencia internacional sobre mapas mentales, Pamplona, 2004)

¹⁶ Rodrigo Negrete Prieto, “Los NiNis en México: una aproximación crítica a su medición”, *Revista Internacional de Estadística y Geografía*, vol. 4 n.º 1 (2013), 92.

¹⁷ Eva O. Arceo Gómez y Raymundo M. Campos Vázquez, *¿Quiénes son los NiNis en México?* (Ciudad de México: Colegio de México, 2011), 1.

formarse para ser mejores personas y ciudadanos, en un futuro cercano, podrían ser incluidos en este tipo de cifras.

ÍNDICE

I MARCO TEÓRICO

1.1 Planteamiento del problema	13
1.1.1 <i>Formulación del Problema</i>	22
1.1.2 <i>Delimitación espacial, temporal y unidad de observación</i>	26
1.2 Pregunta de Investigación.....	28
1.3 Justificación	28
1.4 Objetivo General	32
1.5 Hipótesis	34
1.6 Fundamento Teórico	34
1.7 Asignatura Formación Cívica y Ética II	41
1.7.1 <i>Antecedentes</i>	41
1.7.2 <i>Contenidos de Formación Cívica y Ética II</i>	47
1.8 Gobierno y Formación Cívica y Ética II	66
1.9 Revisión de la Literatura	75

II MARCO CONTEXTUAL

2.1 Contexto sociocultural	80
2.1.1 <i>La primaria</i>	81
2.1.2 <i>El bachillerato</i>	84
2.2 Escuela Secundaria No.7	86
2.2.1 <i>Infraestructura</i>	87
2.2.2 <i>Personal</i>	89
2.3 Comunidad Escolar	90
2.3.1 <i>Estudiantes</i>	90
2.3.2 <i>Docentes</i>	92
2.3.3 <i>Personal administrativo y de apoyo</i>	93
2.4 Los alumnos	94

2.4.1 <i>La adolescencia</i>	95
2.4.2 <i>Situación de los adolescentes</i>	98
2.4.3 <i>Su naturaleza inquieta. Características</i>	105
2.4.4 <i>Inicio de la construcción de autonomía e independencia</i>	109
2.4.5 <i>Primera lejanía del núcleo familiar</i>	113
2.4.6 <i>Referentes para construir su personalidad</i>	116
2.4.7 <i>Su perfil</i>	118

III MARCO METODOLÓGICO

3.1 Método	123
3.2 Tipo de investigación	126
3.3 Población y muestra	128
3.4 Técnicas e instrumentos	130
3.4.1 <i>Cuestionario</i>	132
3.4.2 <i>Cotejo</i>	134
3.5 Metodología para levantar la información	136
3.5.1 <i>Cuestionario comparativo 1</i>	136
3.5.2 <i>Cuestionario general 1</i>	139
3.5.3 <i>Contrastación documental</i>	148

IV ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

4.1 Análisis de los datos	160
4.2 Interpretación de los datos	165
CONCLUSIONES	169
FUENTES DE CONSULTA	177
ANEXO	189

1.1 Planteamiento del Problema

La educación pública, otrora (*correctamente*) instrucción pública, con el paso del tiempo ha variado su contenido con la finalidad de adaptarse a las nuevas exigencias sociales. A partir de este milenio, en el seno de la Organización de las Naciones Unidas, los países miembros acordaron, priorizar acciones sobre la protección a los Derechos Humanos; así como, la participación ciudadana para la consolidación de la Democracia en el mundo.¹⁸

Una consecuencia más de esto último fue que:

En 1990, los representantes de casi todos los países del mundo reunidos en Jomtien (Tailandia) suscribieron la Declaración Mundial sobre la Educación para Todos (EPT) con el fin de cumplir el compromiso establecido en la Declaración Universal de Derechos Humanos: toda persona tiene derecho a la educación. Diez años después se acordó en Dakar (2000) un Marco de Acción para el cumplimiento de las seis metas de la Educación para Todos.²⁰

En México, el fortalecimiento institucional a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, así como la protección para la diversidad y no discriminación, han sido piezas fundamentales en los últimos tres sexenios (incluyendo el actual).

Respecto de la participación ciudadana para el fortalecimiento de la Democracia se realizaron esfuerzos por parte de las autoridades federales, estatales y municipales, mediante una campaña de información permanente. Por si esto fuera poco, ambos temas se incluyeron en la educación básica, “una clara señal de esta tendencia fue la creación de la asignatura Formación Cívica y Ética en 1999, la cual sustituyó a la de Civismo I y II, así como a Orientación Educativa”.¹⁹

La reforma educativa de 2011, en el caso de la asignatura citada, aborda los temas de la democracia y los derechos humanos en el aprendizaje por parte de los adolescentes, de quienes se pretende:

¹⁸ UNESCO, *Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño* (Nueva York: UNESCO, 1989)

²⁰OEI, 2021 Metas Educativas. La educación que queremos para la generación de los Bicentenarios (Madrid: OEI, 2010), 17.

¹⁹ Silvia L. Conde, “Educación y construcción de ciudadanía”, *Folios*, año II, n.º. 10 (2008): 20.

Comprendan que los derechos humanos y la democracia son el marco de referencia para tomar decisiones autónomas que enriquezcan la convivencia, el cuestionar acciones que violen el derecho de las personas y afecten su ambiente natural y social. Reconozcan que las características de la democracia en un Estado de derecho les permiten regular sus relaciones con la autoridad, las personas y los grupos, al participar social y políticamente de manera activa en acciones que garanticen formas de vida más justas, democráticas, interculturales y solidarias.²⁰

La intención de mejorar la participación ciudadana así como exigir el respeto a los derechos humanos a través de la educación secundaria, podría requerir de algo más que su descripción en los contenidos temáticos de la asignatura; esto, considerando que los derechos humanos o el concepto de democracia aún no permea en la vida cotidiana de los adolescentes, no es parte trascendental en su vivir diario, en su decir no representa nada para ellos.

Por un lado, los conceptos sobre derechos humanos y democracia ocasionan provocan confusión entre los adolescentes que no encuentran el modo de relacionarlos con sus intereses o necesidades; por otra, se produce un cambio en la percepción respecto de la noción de identidad nacional estudiada, conocida y vivida desde el preescolar y primaria a través de múltiples ejemplos de fiestas cívicas, cuando elementos como los símbolos patrios, dejan de ser considerados como parte de la vida diaria en los educandos de secundaria.

De aquí, la importancia de las costumbres, usos, historia y *símbolos* en toda sociedad; símbolos que los individuos de cualquier grupo social utilizan para relacionan su pensar, actuar y decir, pero a la vez, les permite distinguirse de los demás grupos.

En un aspecto más profundo, los símbolos están íntimamente ligados con la identidad de una nación, aún cuando las costumbres sean distintas en un mismo

²⁰ SEP, *Guía para el Maestro. Secundaria. Formación Cívica y Ética*, (Ciudad de México: SEP, 2011), 14.

país, todos coinciden en mantener el simbolismo que los une, aunque sea de forma subjetiva.

En México los símbolos patrios son la Bandera, el Escudo y el Himno Nacionales; en 1984 se publicó la actual Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. Ésta disposición ordena (art.46) la enseñanza obligatoria del Himno Nacional en la educación básica (preescolar, primaria y secundaria); asimismo, señala (art.15) que en toda institución educativa deben rendirse honores a la Bandera nacional, éstos preceptos legales parecerían imposiciones; sin embargo, en la mayoría de los países el respeto a los símbolos nacionales se respalda mediante mandato constitucional.

En el marco de los derechos humanos y la democracia, los símbolos van más allá, pues son los países con mayor nacionalismo, como Estados Unidos de Norteamérica, Reino Unido, Francia, Alemania, quienes refrendan día a día la identidad nacional con sus símbolos patrios, es decir, con su Bandera y su Himno Nacional.

En México la autoridad educativa no ha mencionado que se pretenda sustituir el escudo, bandera e himno nacionales por los derechos humanos y la democracia en la identidad nacional, sin embargo, en lo cotidiano sucede algo que llama la atención. En el caso de estudio, a pesar de celebrarse los honores a la Bandera cada semana, los alumnos (as) muestran una conducta de indiferencia respecto los símbolos patrios, saludan con desgano o desdén, pero sobre todo, no entonan el Himno nacional.²¹

Lo anterior puede pasar desapercibido, si no es, porque en las últimas dos décadas, tanto en el ámbito internacional, como en el nacional, se ha enfatizado que la

²¹ Registros de observación correspondientes a los ciclos escolares 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015 en honores a la Bandera semanales y especiales por aniversario y/o ceremonia cívica, realizados en el turno vespertino entre las 16:30hrs y las 18:30hrs.

educación, sobre todo, el nivel básico (preescolar, primaria, secundaria) debe tener como cimientos en la formación y desarrollo de los educandos el respeto, igualdad, libertad, legalidad, tolerancia, patriotismo, solidaridad, diálogo, participación y pluralidad, toda vez que éstos forman parte de los derechos humanos y la democracia.

De los valores citados, los alumnos (as) estudiados, no demuestran en su actitud o conducta alguno de ellos, ni siquiera el primero de los mencionados, a pesar de tener un promedio de catorce años de edad.

Ante tal situación, es de suponerse, fundadamente, que la inculcación de cualquier grado de formación disciplinaria que la familia les pudiera haber brindado, no logró fructificar en los estudiantes de la muestra citada en la introducción.

Habría que agregar a lo anterior, que la mayoría de los padres de familia entrevistados, escudados en su bajo nivel de preparación, separación familiar, maternidad o paternidad única, o simplemente porque así lo creen, suponen que la formación disciplinaria de sus hijos (as) o pupilos (as) es obligación de las instituciones escolares, en particular, de los docentes.

Lo que olvidan u omiten las madres, padres o tutores es que la actividad docente se estructura a partir de planes y programas determinados por las autoridades educativas del país.

Por lo que, es poco probable que los libros de texto, ambientes y estrategias de aprendizaje puedan sustituir el ejemplo y guía familiar; al contrario, en esta edad de adolescencia (13 a 15 años) los alumnos (as) sin antecedentes de principios morales o sociales, confunden la formación de los valores con una imagen paterna o materna disciplinaria a la vez que insoportable.

Posiblemente la calidad de ciudadano mexicano, a pesar de estar consignada en la Carta Magna, sólo sea una prerrogativa u obligación y no un elemento en la identidad nacional.

Sobre todo cuando no se identifica el nexo que relacione la ciudadanía con los intereses, objetivos y vida diaria de los estudiantes de secundaria, si a esto se le añade que: "... la idea de ciudadanía en México no tiene que ver con el ejercicio de un derecho a participar y exigir resultados, sino con cumplir la ley, votar y pagar impuestos".²²

Como lo demuestra la campaña (desde hace más de 7 años) de invitación para inscribirse en el padrón electoral o renovar la credencial para votar, ya que, se advierte por parte de la autoridad que tendrá una vigencia, por lo que no servirá como identificación; así, la nueva credencial de elector incorpora tres elementos nuevos y trascendentales: primero, tiene una vigencia determinada; segundo, el ciudadano decide si se imprime o no su calle y número, no así la colonia o fraccionamiento que se inserta forzosamente; y por último, se escanean las palmas y dedos de ambas manos, además de las huella dactilares.

Lo anterior va más allá de la obligación de votar que señala el artículo 36 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, incluso violenta los supuestos Derechos Humanos que se desean transmitir.

En este sentido, la descripción de los contenidos temáticos de Formación Cívica y Ética II esclarece el momento de cambio que viven las nuevas generaciones de futuros ciudadanos, enfatizando la aportación de los contenidos respecto de la vida adolescente; así como, contrastando la situación familiar con los propósitos y aprendizajes esperados de la asignatura.

²² Ma. Fernanda Somuano y Fernando Nieto, *Ciudadanía en México ¿Ciudadanía activa?* (Ciudad de México: INE-Colmex, 2016), 71.

Tal vez la diferencia entre la vida real de los estudiantes y los objetivos de educación propuestos por la autoridad den como resultado el marco de un nuevo parteaguas social: la indiferencia.

La indiferencia como actitud que puede afectar a una sociedad, o que puede ser peor que eso; en la actualidad, los adolescentes no manifiestan actitudes de indiferencia, ahora les denominan, actitudes de *preferencia*. Éste término se utiliza como base para evitar cualquier acto que conlleve obligación o responsabilidad alguna; al grado de inhibir la comunicación social, prefiriendo no enfrentar las consecuencias.

Se podría decir que adoptan una actitud hedonista a la mexicana; los adolescentes, en su gozo total de la vida, desean continuar en éste estado a pesar de cumplir la mayoría de edad, resultando un nuevo producto social los *ninis* o jóvenes que *ni* quieren estudiar, *ni* trabajar, *ni* ayudar, *ni* hacer nada, convirtiéndose en una carga para el contexto familiar y la sociedad.

De aquí la importancia de conocer si la asignatura en cuestión ayuda a formar futuros ciudadanos a partir de los ya citados valores de la democracia y de los derechos humanos o todo lo contrario.

1.1.1 Formulación del Problema

¿Cuál es el conocimiento y comportamiento de los alumnos (as) respecto de los símbolos patrios en la escuela secundaria número 7 de León, Guanajuato?

El artículo 15, párrafo segundo de la Ley sobre el Escudo, la Bandera e Himno nacionales, prescribe que:

Las autoridades educativas Federales, Estatales y Municipales, dispondrán que en las instituciones de enseñanza elemental, media y superior, se rindan honores a la Bandera Nacional los lunes, al inicio de labores escolares o a una

hora determinada en ese día durante la mañana, así como al inicio y fin de cursos.²³

Al realizar dicho acto cívico se observa el uso de una grabación sonora para sustituir el toque de tambores y cornetas de la banda de guerra carente; además, la guía de un profesor, quien al micrófono solicita a los alumnos formados debidamente en el patio cívico de la escuela su participación para entonar el Himno Nacional.

A pesar de la invitación, de los más de 800 alumnos del turno vespertino de acuerdo con los registros de observación entre 55 y 70 estudiantes con el apoyo de los profesores de los diversos grados corean a quien los dirige desde el podio.

Ahí surge una interrogante relacionada con la formación ciudadana y la identidad nacional ¿Por qué los alumnos (as) no entonan el Himno nacional? ¿Cuál es la razón de fondo?

En concordancia con lo expuesto, se puede concretar que ambas situaciones descritas, tanto el aspecto de ciudadanía y participación democrática como la relación de identidad nacional y símbolos patrios, son elocuentes en que existe un proceso o cambio en la conducta de los adolescentes o en su percepción cívica.

De ahí la importancia en considerar el sentido pedagógico, es decir, cuál es el alcance de Formación Cívica y Ética II respecto de la ciudadanía, participación democrática, símbolos patrios, derechos humanos e identidad nacional.

Se implementó una enseñanza que permita fortalecer la participación ciudadana en correlación a los derechos humanos en el desarrollo de los adolescentes, que sin duda alguna, serán los ciudadanos que colaboren en el futuro de esta nación.

Pero, cómo educar sobre Civismo cuando existe discordancia entre las costumbres sociales, familiares y escolares respecto de los nuevos valores sociales inducidos

²³ Ley sobre el Escudo, la Bandera e Himno Nacionales

en los planes y programas de educación básica; posiblemente esto puede provocar una confusión en el estudiante al apreciar el devenir social, logrando un punto de vista u opinión diferente al deseado por los autores institucionales al incorporar la asignatura de Formación Cívica y Ética.

A diecisiete años (1999) de su implementación, la pretensión de lograr mejores ciudadanos en el estado de Guanajuato, rinde pocos o nulos resultados.

Es importante señalar cómo pequeños detalles se convierten con el tiempo en fortaleza para la ignorancia, y con ella, el olvido. Véase como ejemplo el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo,²⁴ que señala los días de descanso obligatorio, entre ellos, el 21 de marzo por conmemorarse el natalicio de Benito Juárez, con la reforma se fijó de forma definitiva el tercer lunes de marzo, independientemente del día que fuere; esto provoca que muchos estudiantes y personas adultas creen que ese lunes se suspenden actividades por el inicio de la primavera, fomentando con ello la ignorancia y olvido.

Lo anterior se hace constar en las encuestas previas aplicadas a padres y alumnos sobre las principales fechas cívicas: 5 de febrero, 24 de febrero, 18 y 21 de marzo, 1 y 5 de mayo, 15 de septiembre y 20 de noviembre.

Ante ello es importante considerar que “Es esencial que además de que se piense en una justificación personal, se ubique el tema dentro de un interés académico, social, organizacional, etcétera, o sea, a quién se beneficiará o en qué sentido podrá trascender”.²⁵

Así, el interés surge cuando las futuras generaciones de estudiantes de tercer año al finalizar el ciclo habrán, en su mayoría, cumplido los quince años, restándoles

²⁴ Reformado por decreto de fecha 17 de enero de 2006 en el Diario Oficial de la Federación.

²⁵ Salvador Zermeño Méndez, *Métodos de investigación: investigación para la vida*, (México: Pearsons, 2011), 61.

aún tres años más para poder participar democráticamente en la elección de futuros representantes populares involucrados en el devenir del desarrollo de éste país; esto, suponiendo que a pesar de sus vivencias juveniles en el bachillerato, trabajo o ambos, aún recuerden tramitar su credencial de elector al cumplir 18 años y, sobre todo, participar votando en las elecciones inmediatas.

De otra forma, como ya mencionó en la introducción al analizar las cifras demográficas y democráticas, no se percibe de forma objetiva el impacto que pudiera tener su participación ciudadana.

Por otra parte, la actitud de indiferencia a los símbolos patrios o el rechazo a participar en los Actos Cívicos, se pueden considerar modificaciones a las costumbres sociales; éste incipiente cambio, si continúa, por lógica supondría tarde o temprano, el pronunciamiento de un nuevo concepto de identidad nacional, en el cuál posiblemente no fueran elementos esenciales los símbolos patrios.

Considerando que a la identidad nacional como una parte de la conducta cotidiana que permite la manifestación de ideas, actos y movimientos que permiten el avance del individuo dentro del proceso social, de ahí la importancia en que:

La sociología se plantea problemas diferentes de la historia, de la etnografía. No trata de conocer las formas permitidas de la civilización con el solo fin de conocerlas y de reconstruirlas. Sino que, como toda ciencia positiva, tiene, por objeto, ante todo, explicar una realidad actual, próxima a nosotros, capaz, en consecuencia, de afectar nuestras ideas y nuestros actos: esta realidad es el hombre y, más especialmente, el hombre de hoy, pues no hay otra cosa que nos interese más conocer bien.²⁶

La importancia de la sociología se enmarca necesariamente en el tiempo, en la historia; no se puede concebir estudiar el presente, sin tomar en cuenta el pasado donde ha surgido. Para el estudio de los cambios sociales Durkheim señala que “la

²⁶ Emile Durkheim, *Las formas elementales de la vida religiosa*, (Ciudad de México: Colofón, 2004), 1.

historia es, en efecto, el único método de análisis explicativo que sea posible aplicarles”.²⁷ Así, el tiempo es un factor con el que se mide la existencia, en este caso, del uso de ideas determinantes para la sociedad.

Cuestionar cuál es la importancia de la participación democrática y la identidad nacional para las nuevas generaciones de mexicanos, permitirá determinar el contexto histórico, político y social en el que se pueda encontrar la relación entre los símbolos patrios y la educación cívica en el nivel básico.

1.1.2 Delimitación espacial, temporal y unidad de observación

Parte de la objetividad en todo estudio investigativo es conocer el alcance pretendido en algunos aspectos, entre ellos el conceptual, resultado de las opiniones planteadas por expertos para respaldar dicho trabajo.

En el caso particular, como se mencionó en la introducción, se abordó el desarrollo de la investigación observando las ideas externadas por Emile Durkheim y Pierre Bourdieu relativo a la educación, contextualizadas en la presente redacción con la información emanada de la investigación realizada por Beatriz Zepeda. Obviamente a los autores citados se les añaden otros muchos cuyas aportaciones se insertaron en diferentes partes del contenido.

La claridad en el estudio se puede apreciar de igual forma en la limitación que también se circunscribe al tiempo en que se realizó el estudio, es decir, el ciclo escolar 2015-2016 en la Escuela Secundaria General No. 7 de León, Guanajuato, dónde a partir de una población de 1,694 alumnos de ambos turnos distribuidos en 583 de primer grado, 584 en segundo y 527 de tercero, de éstos últimos se tomó de muestra 407 estudiantes.

²⁷ *Ibíd.*, 5.

Es prudente ampliar lo anterior, señalando que, dada la actividad docente realizada por el tesista en dicha institución educativa, la relación laboral se ve trastocada por el devenir generacional, si a eso se le agrega que en la impartición de las asignaturas de Geografía, Asignatura Estatal, Historia I e Historia II, así como, Formación Cívica y Ética I y II, por lo general, se realiza un seguimiento referente a la conducta, aprovechamiento, ausencia, contexto familiar, entre otros rasgos de los grupos que transitan de grado en grado.

Precisamente, esta particularidad de los docentes a cargo del área de ciencias sociales permite detectar cambios o modificaciones en el quehacer escolar, de ahí que, bien podría haberse propuesto para el estudio el desproporcionado aumento de alumnos (as) de familias disfuncionales o aún peor, de familias monoparentales que permitiría demostrar un cambio social desde otra perspectiva.

El hecho de escoger el tema en particular, fue por la simbiosis que ocasiona en el estudiante ser objeto de trasmisión cultural (receptor) mediante la inculcación de atributos de la identidad nacional y el aprendizaje sobre su futura participación democrática, partiendo de los contenidos de Formación Cívica y Ética II.

El rechazo del estudiante tanto a uno como a otro, es lo que llama la atención, pero aún más, cuando se observa una carencia de respaldo pedagógico en el Programa de Estudio 2011 que fortalezca por lo menos un rasgo cultural de la identidad nacional como puede ser los símbolos patrios.

1.2 Pregunta de investigación

Para entender el efecto social que se pretende con el estudio de la asignatura citada, es conveniente distinguir los aspectos que pueden ser abordados tanto en los contenidos temáticos como en la realidad, en otras palabras, la relación entre participación democrática o ciudadanía y la identidad nacional o símbolos patrios.

Aunado a la pretendida conducta política se encuentra la identidad nacional, la cual tiene su asiento en todos y cada uno de los acontecimientos históricos que han marcado las distintas etapas subsistentes en la sociedad mexicana actual.

La existencia de los símbolos patrios permite fortalecer la afinidad entre los mexicanos; producto de las diferencias políticas a través de los siglos, la Bandera, el Escudo e Himno Nacionales, son referencia obligada en los textos escolares.

Por todo esto, se propone como pregunta de investigación: ¿Qué tan pertinentes son los contenidos temáticos, de la asignatura de Formación cívica y ética II, para la formación de ciudadanos en Guanajuato?

1.3 Justificación

En la organización, desarrollo o bienestar de una sociedad, participan conjuntamente autoridades con gobernados; la calidad de ciudadanos mexicanos o de ciudadanos guanajuatenses, indistintamente, es un reconocimiento al cumplir los 18 años de edad en quienes demuestran un modo honesto de vivir.

Pero el objeto final de la calidad originaria de la ciudadanía, es decir, el ser ciudadano mexicano es el participar en la elección de los representantes populares, incluso poder desempeñar un cargo de esta naturaleza; en resumen, tener la posibilidad de acceder al poder, mediante el ejercicio de un cargo público sea regidor, presidente municipal, diputado, senador, gobernador o presidente de la república.

O por lo menos así lo manifiesta la autoridad electoral federal al afirmar que: “En la construcción de la democracia la educación es elemento indispensable para la

formación de una ciudadanía que participe en forma libre, racional y responsable en el desarrollo de los procesos democráticos”.²⁸

Así, el objetivo de modificar el plan estudios en secundaria en 1999, sustituyendo Orientación vocacional por Formación Cívica y Ética, permitiría que el enfoque del civismo y la ética apoyados en el ejercicio de los derechos humanos provocará en los adolescentes la comprensión, participación e inclusión en la sociedad del nuevo milenio, es decir:

La educación no puede resolver por sí sola todos los problemas del desarrollo, pero una visión humanista y holística de la educación puede y debe contribuir a lograr un nuevo modelo de desarrollo. En ese modelo, el crecimiento económico ha de estar regido por el respeto al medio ambiente y la preocupación por la paz, la inclusión y la justicia social. Los principios éticos y morales de una visión humanista del desarrollo se oponen a la violencia, la intolerancia, la discriminación y la exclusión.²⁹

Por lo tanto, esto se vería reflejado en las elecciones a partir del 2006, considerando que la primera generación en haber cursado la asignatura de Formación Cívica y Ética II habría cumplido la mayoría de edad.

Desde este punto de vista resulta necesario describir los porcentajes demográficos en comparación con la participación democrática en la última década en el Estado de Guanajuato, aclarando con ello el contexto dónde se inserta el Problema Investigativo.

Aunado a lo anterior se considerarán los símbolos patrios como parte tanto de la formación ciudadana como de los contenidos temáticos; y es que, éstos, relacionan el sentido de pertenencia nacional con el compromiso ciudadano que se adquiere al llegar a la mayoría de edad. Para precisar, se entiende por identidad la cualidad

²⁸ Gilberto Guevara Niebla, *Democracia y Educación. Cuadernos de la Divulgación de la Cultura Democrática 16*, (Ciudad de México: IFE, 2016), 9.

²⁹ UNESCO, *Replantear la educación ¿Hacia un bien común mundial?* (París: UNESCO, 2105), 10.

de idéntico; éste, a su vez, “dícese de lo que es lo mismo que otra cosa con la que se compara”.³⁰

Ahora bien es importante distinguirla del vocablo identificar, que significa “hacer que dos o más cosas en realidad distintas aparezcan y se consideran como una misma”.

³¹ Entonces, se torna imprescindible conocer la acepción de la frase: “Identificarse uno con otro, tener las mismas creencias, propósitos, deseos, etc., que él.”³²

De lo anterior se desprende que si bien es cierto que en el país existen una diversidad de costumbres, tradiciones, hábitos y usos, también lo es que, mucho de eso se comparte, ya sea porque se practique o participe en ello.

Un ejemplo es la pluriculturalidad en la educación básica, la atención a los grupos originarios de las diferentes regiones de México en pos de un trato igualitario sin que medie diferencia por el idioma, cultura, credo o apariencia física. De aquí que se entienda la importancia que guarda la nacionalidad como reconocimiento de pertenencia a un grupo social o un territorio determinado, mismos que se sintetizan para ser representados mediante símbolos.

Los símbolos patrios en cualquier país ocupan un lugar preponderante, no sólo por ser símbolos de identidad, sino por ser la representación de un conjunto de ideales e intereses partidarios que permiten la debida participación de los grupos políticos que pueden representar las exigencias populares de las cuales forman parte todo ciudadano mexicano y todo mexicano.

Su existencia está ligada a propiciar en los educandos principios morales que regulan las relaciones interpersonales y que a la postre, sea el cimiento de las nuevas leyes que rigen al país.

³⁰ Real Academia de la Lengua Española, *Diccionario de la Lengua Española*, (Madrid: Espasa, 2000),1138.

³¹ *Ibíd.*

³² *Ibíd.*

Los alumnos y alumnas de la Escuela Secundaria General No. 7 demuestran poco o nulo interés por las actividades cívicas como los honores a la Bandera, los aniversarios y otras ceremonias relacionadas con la historia de México, pero sobre todo con sus símbolos patrios. En consecuencia algo está sucediendo o cambiando en el interior de las personas, en estricto sentido, en los adolescentes.

Así, el olvido o desconocimiento del significado de los símbolos patrios como elemento de la identidad nacional, podría modificar la estructura social; si a eso, se le agrega la situación actual de una asignatura cuyo título implica (gramaticalmente hablando) el conocimiento de las instituciones públicas, actos cívicos basados en la historia de la nación y principios morales que permiten la interacción de las personas y grupos en la sociedad mexicana; sin embargo, existe un sesgo entre el significado de la asignatura y el sentido real de cada palabra que la integra.

De esta manera, *Formación* de acuerdo con la autoridad educativa (SEP 2011) se trata de que los alumnos (as) sean capaces de tomar una decisión o encontrar la posible solución a un planteamiento, pero dejando de lado el aspecto crítico que debe tener ese razonamiento.

El aspecto del *Civismo* se enfoca a mostrar al estudiante las ventajas de llegar a ser un buen ciudadano en el marco de la participación democrática, más que el interés por la patria o las instituciones públicas.

Por su parte, la *Ética* se encamina a rescatar los valores nacientes de la práctica democrática y derechos humanos como lo más relevante en sus vidas, olvidando un tanto analizar el concepto de ética sobre el conjunto de principios y normas morales que regulan las actividades humanas.

En este sentido, la Secretaría de Educación Pública afirma que: “La finalidad de esta asignatura (Formación Cívica y Ética II) es que los alumnos asuman posturas y

compromisos éticos vinculados con su desarrollo personal y social, teniendo como marco de referencia los derechos humanos y la cultura política democrática”.³³

1.4 Objetivo General

La finalidad de la investigación debe ser la respuesta a la pregunta ¿Qué se pretende lograr con éste estudio?; de ahí la importancia de señalar uno o más objetivos generales que orienten el trabajo por desarrollar y varios objetivos particulares o específicos que describan la forma de alcanzar aquéllos.

En otras palabras: “Se sugiere tener un objetivo general que aclare adecuadamente hasta dónde va a llegar la investigación, y objetivos específicos, que son las metas parciales que permitirán alcanzar el objetivo general”.³⁶

El objetivo general en ésta investigación fue: Conocer los contenidos temáticos de Formación Cívica y Ética II en relación a la formación de ciudadanos con participación democrática en el marco de los símbolos patrios.

Como objetivos particulares se fijaron:

- a) Enunciar el antecedente histórico de la educación republicana
- b) Indicar las necesidades de la muestra
- c) Mencionar el referente social de la muestra
- d) Examinar símbolos patrios e identidad nacional
- e) Distinguir los valores sociales y la formación de ciudadanos

Es de suponerse que éstos puedan, a su vez, subdividirse en el número de apartados necesarios para describir de forma objetiva e imparcial los contenidos temáticos de la asignatura en estudio. Es decir, profundizar lo necesario para describir los *hechos sociales*, si bien es cierto, de un grupo reducido, también lo es, que en otras escuelas ocurre lo mismo o por lo menos esa percepción tienen los docentes de las demás instituciones cercanas al área.

³³ SEP, *Plan de Estudios Educación Básica* (Ciudad de México: SEP, 2011), 58. ³⁶ Zermeño, *Métodos de investigación: investigación para la vida*, 62.

Precisamente, viene a colación, el sentido de la palabra conducta, que:

Quiere decir una serie de acciones o de actos que perceptiblemente son vistos u observados en una entidad o grupos de entidades determinados; esas acciones o actos ocurren siguiendo una secuela que aparece repetida con las mismas características en otras entidades de esa clase.³⁴

Entonces, el comportamiento puede llegar a generar fuera de la institución educativa resultados considerables, tal vez, en el proceso social, con efectos a mediano y largo plazo. Por ello la finalidad de este trabajo fue describir mediante el uso metodológico el estado actual de los contenidos temáticos de Formación Cívica y Ética II, en particular, la identidad nacional y símbolos patrios con relación a la formación de ciudadanos en el estado de Guanajuato.

Se precisa señalar que, durante el estudio se observó situaciones que al momento de formular el Problema se omitieron, por desconocer la relación e importancia del contexto. Por eso es conveniente considerar que la “Dificultad de comenzar una investigación proviene con frecuencia de una preocupación por hacer demasiado bien las cosas y de formular de entrada un proyecto de investigación de una manera completamente satisfactoria, lo cual es un error”.³⁵

En este sentido, considerando que además de los cuestionarios de diagnóstico y observaciones previas, al analizar las cifras oficiales demográficas y electorales de Guanajuato, surgen nuevas interrogantes, que si bien tienen que ver con la ciudadanía y los símbolos patrios, sería fundamento para un Planteamiento completamente diferente, circunscrito al tema de la democracia y el sufragio.

Por lo tanto, es de admitirse que:

³⁴ Felipe Pardinas, *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales*, (Ciudad de México: Siglo XXI, 2006), 90.

³⁵ Raymond Quivy y Luc Van Campenhoudt, *Manual de investigación en ciencias sociales* (Ciudad de México: Limusa, 2005), 27.

La realidad es más rica y más matizada que las hipótesis que se elaboran con respecto al tema. Una observación sería verifica otros hechos diferentes a los que se esperaban, y otras relaciones que no se deben ignorar.³⁶

1.5 Hipótesis

Los contenidos temáticos de Formación Cívica y Ética II respecto de los símbolos patrios e identidad nacional son insuficientes para estimular en los estudiantes de secundaria la participación democrática.

1.6 Fundamento Teórico

Para organizar el contenido del estudio se observará la teoría sobre la educación de Emile Durkheim³⁷ y el enfoque de Pierre Bourdieu³⁸ autores que coinciden y discrepan.

Al analizar la educación como un proceso inherente en el desarrollo social, se observa que mientras Durkheim lo contempló y vivió a partir del positivismo de Augusto Comte y la creciente teoría marxista en el mundo entero, Bourdieu lo hace bajo el *estructuralismo* de Durkheim, así como del *comprensivismo* de Max Weber y el *marxismo* de Carlos Marx (al grado de citar y comparar los tres en el texto de referencia).

Sin duda, los acontecimientos sociales, militares, políticos, económicos, tecnológicos y personales, hicieron que tanto Durkheim como Bourdieu observaran desde distintas perspectivas la educación.

El primero de ellos conceptualiza:

³⁶ Quivy, *Manual de investigación en ciencias sociales*, 203.

³⁷ Emile Durkheim, *Educación y sociología* (Ciudad de México: Colofón, 2009)

³⁸ Pierre Bourdieu, *La Reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza* (Ciudad de México: Fontamara, 2009)

La educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que todavía no están maduras para la vida social. Tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño cierto número de estados físicos, intelectuales y morales, que exigen de él la sociedad política en su conjunto y el medio especial al que está particularmente destinado.³⁹

Mientras que el segundo, sin particularizar señala:

Todo poder de violencia simbólica, o sea, todo poder que logra imponer significaciones e imponerlas como legítimas disimulando las relaciones de fuerza en las que se funda su propia fuerza añade su fuerza propia, es decir, propiamente simbólica, a esas relaciones de fuerza.⁴⁰

Por casualidad o a propósito, éste último autor se refiere a una imposición cuando según el primero de ellos, la referencia era hacia una *acción ejercida* por quienes tienen el control (adultos) sobre jóvenes y niños; sin embargo, Bourdieu especifica que: “1.Toda acción pedagógica (AP) es objetivamente una violencia simbólica en tanto que imposición, por un poder arbitrario de una arbitrariedad cultural”.⁴⁴

Con ello, es claro que, la especificación de la imposición es referente a quién tiene el control de la enseñanza, excluyendo con ello la instrucción familiar, evocando elementos subjetivos para el concepto en sí. Referente a esto Bourdieu sintetiza:

1.1 La AP es objetivamente un violencia simbólica, en un primer sentido, en la medida en que las relaciones de fuerza entre los grupos o las clases que constituyen una formación social son el fundamento del poder arbitrario que es la condición de la instauración de una relación de comunicación pedagógica, o sea, de la imposición y de la inculcación de una arbitrariedad cultural según un modelo arbitrario de imposición y de inculcación (*educación*).⁴¹

³⁹ Durkheim, *Educación y sociología*, 47.

⁴⁰ Bourdieu, *La Reproducción*, 44. ⁴⁴

Ibíd., 45.

⁴¹ Bourdieu, *La Reproducción*, 46.

Si Durkheim admite la división de clases como algo necesario socialmente, Bourdieu lo ratifica, con la observación de que la imposición no es de la sociedad en general, sino de uno o unos grupos que ejercen el poder. He aquí que surge la primera diferencia en la tesitura de ambos autores, acerca de la educación; la trasmisión de saberes y conocimientos se ve manipulada según Durkheim por la moral prevaleciente en la sociedad, efectiva a través del actuar de los adultos sobre las nuevas generaciones.

A su vez, Bourdieu se lo atribuye a las clases dominantes o que ejercen el poder, a pesar de que habla de poder, se mantiene en la tesitura de la cultura, con lo cual se limita a enunciar o señalar directamente alguna élite.

Contrario a lo anterior Durkheim opina que: “El niño, se dice, pertenece primeramente a sus padres; es, pues a éstos a quienes toca dirigir, como ellos entiendan su desarrollo intelectual y moral”.⁴² Agrega que:

El individuo al querer a la sociedad se quiere a sí mismo. La acción que ésta ejerce sobre él, señaladamente por medio de la educación, no tiene, de ningún modo, como objeto y como efecto, comprimirle, disminuirle, desnaturalizarle; sino por el contrario, engrandecerle y hacer de él un ser verdaderamente humano.⁴³

Al respecto, Bourdieu critica a Durkheim a señalar: “Las diferentes AP que se ejercen en una formación social colaboran armoniosamente a la reproducción de un capital cultural concebido como una propiedad indivisa de toda la <sociedad>”.⁴⁴

Sin embargo, Durkheim deja muy en claro que los medios de acción para lograr la educación recaen en dos factores, por una parte, la disposición al aprendizaje, por el otro, la autoridad moral, identificada en el profesor y en su conocimiento. Bourdieu, reelabora el concepto diciendo: “La AP implica necesariamente como

⁴² *Ibíd.*, 54.

⁴³ *Ibíd.*, 53.

⁴⁴ *Ibíd.*, 14.

condición social para su ejercicio la autoridad pedagógica (AuP) y la autonomía relativa de la instancia encargada de ejercerla”.⁴⁵

Al respecto, Durkheim discurre sobre la naturaleza y método de la pedagogía, dónde deduce la importancia de la pedagogía como maneras de concebir, guiar u orientar la práctica de la educación.

Lo curioso de la anterior afirmación, y nuevo punto de coincidencia con Bourdieu, es que de forma tácita, admite que la reflexión necesaria para generar la pedagogía, no la realizan los educadores, sino alguien más, alguien ajeno a la educación, pero con el poder suficiente para imponer en ella dichas teorías.

Incluso, manifiesta lo indispensable que debe ser para toda sociedad la reflexión propuesta por la pedagogía; además, de resaltar que ésta puede ser contraria a la educación, como casualmente ocurrió en la antigüedad y continúa presentándose en la actualidad.

En este punto en particular, cabría cuestionar si la imposición a la que se refirieron los autores, no sólo es ejercida por determinados grupos en la sociedad, sino que tal vez, sea impuesta por grupúsculos de otras sociedades, lo que daría pauta a una reformulación del planteamiento original.

Es aquí, donde el concepto del trabajo pedagógico proferido por Bourdieu cobra importancia al citar:

3. Como imposición arbitraria de una arbitrariedad cultural que presupone la AuP, o sea, una delegación de autoridad, que implica que la instancia pedagógica reproduzca los principios de la arbitrariedad cultural que un grupo o una clase impone presentándolos como dignos de ser reproducidos tanto por su misma existencia como por el hecho de delegar en una instancia la autoridad indispensable para reproducirla, la AP implica el *trabajo pedagógico* (TP) como

⁴⁵ Bourdieu, *La Reproducción*, 52.

trabajo de inculcación con una duración, suficiente para producir una formación duradera, o sea, un *habitus* como producto de la interiorización de los principios de una arbitrariedad cultural capaz de perpetuarse una vez terminada la AP y, de este modo, de perpetuar en las prácticas los principios de la arbitrariedad interiorizada.⁴⁶

Entonces, se puede entender que el poder de inculcación debe alcanzar tal grado que persista de una generación a otra, causando un efecto, denominado por el autor como *habitus*. Lo serio es que, el trabajo pedagógico lo realiza el docente que puede o no tener conciencia de la imposición en la que participa, pero que lo hace por ser parte de la misma violencia arbitraria, es más, entre mayor sea su oposición a la imposición, mayor es su violencia, al fortalecer los motivos de la inculcación en la que participa.

En otras palabras: “La institución escolar precisamente se estableció para organizar y formalizar de manera permanente el contacto entre los niños y jóvenes con los adultos encargados de hacerles llegar los elementos culturales necesarios para vivir y desenvolverse en la sociedad”.⁴⁷

Así, el civismo y la ética son aspectos emanados del proceso social, que a la fecha han permitido mantener una estructura colectiva con la pretensión de enaltecer las instituciones públicas, en el caso del primero; de la segunda, para valorar las relaciones entre los individuos a partir de intereses comunes.

En primer lugar el pensamiento de Durkheim distingue lo social de otras ciencias; en segundo lugar, define los *hechos sociales* lo que permite tener una visión clara sobre las instituciones públicas y del simbolismo que de forma inherente se les atribuye.

⁴⁶ Bourdieu, *La Reproducción*, 72.

⁴⁷ Miguel Bazdresch Parada, *Tras las vetas de la investigación cualitativa. Perspectivas y acercamientos desde la práctica* (Guadalajara: ITESO, 2003), 178.

Por lo que manifiesta: “Para comprender cómo la sociedad se representa a sí misma y al mundo que la rodea, es necesario considerar la naturaleza de la sociedad y no la de los individuos particulares. Los símbolos bajo los cuales se piensa cambian según ella es”.⁴⁸

Para delimitar este estudio nada mejor que considerar la definición que aporta respecto de los hechos sociales, que en su decir, “consisten en maneras de hacer o de pensar, y se les reconoce por la particularidad de que son susceptibles de ejercer una influencia coercitiva sobre las conciencias individuales”.⁴⁹

Pero, si aún quedara duda respecto de la importancia del trabajo realizado, manifiesta que “Hoy día es indiscutible que la mayoría de nuestras ideas y de nuestras tendencias no son elaboradas por nosotros sino que nos llegan de fuera, sólo pueden penetrar en nosotros imponiéndose”.⁵⁰

Es relevante lo anterior considerando que tanto la identidad nacional como los símbolos patrios son aspectos relativos a las instituciones, y por ende, a los individuos.

Hablar de la actitud que demuestran los alumnos respecto de los símbolos patrios o los actos cívicos, así como la relación con el orden institucional e identidad nacional, enuncian el concepto de los *hechos sociales*.

Por otra parte, las opiniones que pondera en sus distintas obras en apego al rigor sociológico sobre particularidades éticas, hacen indispensable su revisión y reflexión para enriquecer la redacción del presente estudio.

Ahora bien, para actualizar un poco este apartado fue necesario considerar a Pierre Bourdieu, autor de “La reproducción”, quién plantea la división de clases a partir del

⁴⁸ Emile Durkheim, *Las reglas del método sociológico* (Ciudad de México: FCE, 2008), 23.

⁴⁹ *Ibíd.*, 27.

⁵⁰ *Ibíd.*, 41.

ejercicio del poder por medio de la *violencia simbólica*; una vez más, encontramos la pauta ética y cívica, es decir, referencia a la conducta institucional hacia el ciudadano y los valores sociales a partir de la educación. La prelación que realiza del concepto citado para llegar a la *arbitrariedad cultural* y de ésta al *habitus*, aclara todavía más la visión prevaleciente en los símbolos patrios a través de la asignatura escolar Formación Cívica y Ética II en secundaria.

Así pues, en la opinión de ambos autores, se puede entender que la educación es el medio socializador utilizado para ejercer un control en la sociedad; éste control es parte del poder que se ejerce dentro del proceso de desarrollo social.

La historia hasta la fecha, no tiene registrada una organización social por mínima que sea, en la que no se ejerza el poder de uno o unos cuantos sobre los demás.

La educación, considerando la visión de Durkheim y Bourdieu es más una forma en el ejercicio del poder, cuya manifestación se puede dar a través del concepto de identidad nacional, ciudadanía o símbolos patrios; empero, si la educación es el medio para lograr preservar la continuación de una acción determinada, entonces, es relevante la información que se proporciona al educando, la cantidad de la misma, pero sobre todo, la profundidad y alcance en la vida presente del adolescente, por lo que es determinante la manera en que se trasmita dicha información para que el futuro ciudadano pueda reproducir la secuencia social heredada. Para respaldar esta última afirmación se puede decir que:

Toda sociedad humana necesita transmitir a las siguientes generaciones su cultura para poder sobrevivir; la manera en que se transmiten esas técnicas culturales es lo que se denomina educación. De este modo, la educación ha jugado un papel fundamental en todas las sociedades, ya sea para mantener las técnicas culturales vigentes o bien para cambiarlas.⁵¹

1.7 Asignatura Formación Cívica y Ética II

⁵¹ Álvaro Aragón Rivera, "Formación Cívica y Ética: educar para la democracia", *Folios*, año II, n°. 10 (2008): 24.

1.7.1 Antecedentes

Como antecedente se puede citar que Formación Cívica y Ética I y II, sustituyó a partir del ciclo escolar 1999-2000, los programas de Civismo y Orientación Educativa; pero además, desde esa fecha se permitió que fueran editoriales privadas quienes elaboraran los libros de texto gratuitos.

El cambio, motivó más de un artículo o comentario al respecto⁵²; se cuestionó la nueva educación en valores⁵³ o la necesidad de incluir la orientación vocacional dentro de los contenidos y aprendizajes esperados en la nueva asignatura, en la opinión de Meza Mariscal:

[...] aceptamos que Educación Cívica sea una materia bien diseñada y conveniente para la formación de los muchachos: el punto no nos permite comprender (ni nadie se ha preocupado en explicarlo), por qué se ha suprimido el espacio de reflexión donde el adolescente de secundaria podía encontrarse a sí mismo; por qué se canceló la materia (la única materia) donde el tema de estudio era el propio estudiante.⁵⁸

Después de una década se presentó “El Plan de Estudios 2011. Educación Básica” como producto de la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB), misma que inició en 2004 con la modificación al nivel Preescolar, en 2006 continuó con el de Secundaria y durante 2009 le correspondió a Primaria. En este contexto, el objetivo central de la RIEB fue “... aportar una propuesta formativa pertinente, significativa, congruente, orientada al desarrollo de competencias y centrada en el aprendizaje de las y los estudiantes”.⁵⁹

Sin embargo, el alcance de las modificaciones en los diferentes niveles de educación básica se apreciaría al afirmar que:

⁵² Valentina Cantón Arjona, “Formación cívica y ética para la educación secundaria: una propuesta republicana”, *Correo del Maestro*, n.º 40 (1999): 40.

⁵³ Antonio Meza, “La política educativa y la formación, cívica y ética en México”, *Xictli*, n.º 36 (1999): 1. ⁵⁸ Arturo Meza Mariscal et al., “El Nivel de Educación Secundaria, un Espacio Olvidado por la Orientación Vocacional”, *Revista Mexicana de Orientación Educativa*, n.º 3 (2004): 32. ⁵⁹ SEP, *Plan de Estudios 2011*, 10.

Se trata de una propuesta para renovar a la escuela pública y su papel dentro del sistema educativo nacional durante las próximas dos décadas, pero también significa recuperar la centralidad de dicho sistema en el desarrollo económico y social durante la primera mitad del siglo XXI.⁵⁴

Es decir, se propuso que el Plan de Estudios 2011 fuera el cimiento para la construcción de una nueva educación que comprenda hasta el 2030, con miras a alcanzar una educación de calidad, que integre la participación responsable y proactiva de autoridades educativas, directivos escolares, docentes, alumnos y padres de familia.

Por lo que, dicho Plan define el perfil de egreso, los estándares curriculares, los aprendizajes esperados para “contribuir a la formación del ciudadano democrático, crítico y creativo que requiere la sociedad mexicana en el siglo XXI, desde las dimensiones nacional y global, que consideran al ser humano y al ser universal”.⁵⁵

Las implicaciones pedagógicas y didácticas emanadas a partir de tales afirmaciones pueden generar confusión, no sólo en el educando, sino en la sociedad en general, pues una cosa es desear un estudiante modelo, y otra, qué se desea moldear para que sea un estudiante.

En el mismo sentido, la nueva planeación 2011 permitiría “La construcción de la identidad personal y nacional de los alumnos, para que valoren su entorno, y vivan y se desarrollen como personas plenas”.⁶²

Para concluir, sobre el alcance educativo inherente al nuevo Plan de Estudios 2011, respecto de una visión futurista, señala que: “la dimensión global refiere al desarrollo de competencias que forman al ser universal para hacerlo competitivo

⁵⁴ SEP, *Plan de Estudios 2011*, 11.

⁵⁵ *Ibíd.*, 29.

⁶² *Ibíd.*

como ciudadano del mundo, responsable y activo, capaz de aprovechar los avances tecnológicos y aprender a lo largo de su vida”.⁵⁶

Ahora bien, para lograr todo lo anterior se dispuso como necesario, desarrollar un cuerpo curricular a partir de doce principios pedagógicos que aportaran “las condiciones esenciales para la implementación del currículo, la transformación de la práctica docente, el logro de los aprendizajes y la mejora de la calidad educativa”.⁵⁷

Se consideran como principios:⁵⁸

1. Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje
2. Planificar para potenciar el aprendizaje
3. Generar ambientes de aprendizaje
4. Trabajar en colaboración para construir el aprendizaje
5. Poner énfasis en el desarrollo de competencias, el logro de los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados
6. Usar materiales educativos para favorecer el aprendizaje
7. Evaluar para aprender
8. Favorecer la inclusión para atender a la diversidad
9. Incorporar temas de relevancia social
10. Renovar el pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela
11. Reorientar el liderazgo
12. La tutoría y la asesoría académica a la escuela

Estos principios pedagógicos se complementan con las Competencias para la vida; en el entendido de que poseer sólo conocimientos o habilidades no es ser competente.

⁵⁶ SEP, *Plan de Estudios 2011*, 29.

⁵⁷ *Ibíd.*, 30.

⁵⁸ *Ibíd.*, 30-41.

En el Plan 2011, las competencias son movilizaciones de saberes, tendientes a prever o solucionar un problema; saber intervenir y apoyar de la forma y en los momentos adecuados.

Se enumeran cinco competencias⁵⁹ que tendrán que desarrollarse durante los tres niveles de educación básica, permitiendo con ello al estudiante formarse para:

- a) El aprendizaje permanente
- b) El manejo de la información
- c) El manejo de las situaciones
- d) La convivencia
- e) La vida en sociedad

Los principios pedagógicos y las competencias para la vida, son parte esencial del Perfil de Egreso de la Educación Básica, que tiene su razón de ser en los siguientes rasgos:⁶⁷

- a) Definir el tipo de ciudadano que se espera formar a lo largo de la Educación Básica.
- b) Ser un referente común para la definición de los componentes curriculares.
- c) Ser un indicador para valorar la eficacia del proceso educativo.

Hasta aquí, el planteamiento a partir del nuevo Plan 2011 se ve más que centrado en el alumno (a), pretende formar nuevos ciudadanos, nuevas personas cuyo compromiso social vaya más allá de lo individual.

Para que los tres aspectos descritos con anterioridad, interaccionaran, fue necesario cambiar los niveles educativos, por periodos escolares de tres años cada uno, permitiendo con esto adecuar los estándares curriculares deseados de preescolar a secundaria.

⁵⁹ SEP, *Plan de Estudios 2011*, 42.

⁶⁷ *Ibíd.*, 43.

De este modo, el Mapa Curricular quedó integrado por cuatro periodos de tres años cada uno respecto de los estándares curriculares, mismos que, son el referente para el diseño de instrumentos que, de manera externa, evalúen a los alumnos.

Mapa curricular⁶⁰

ESTÁNDARES CURRICULARES ¹		1° PERIODO ESCOLAR			2° PERIODO ESCOLAR			3° PERIODO ESCOLAR			4° PERIODO ESCOLAR		
HABILIDADES DIGITALES	CAMPOS DE FORMACIÓN PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	Preescolar			Primaria						Secundaria		
		1°	2°	3°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	1°	2°	3°
	Lenguaje y comunicación	Lenguaje y comunicación			Español						Español I, II y III		
				Segunda Lengua: Inglés ²	Segunda Lengua: Inglés ²						Segunda Lengua: Inglés I, II y III ²		
	PENSAMIENTO MATEMÁTICO	Pensamiento matemático			Matemáticas						Matemáticas I, II y III		
EXPLORACIÓN Y COMPRENSIÓN DEL MUNDO NATURAL Y SOCIAL	Exploración y conocimiento del mundo	Exploración y conocimiento del mundo			Exploración de la Naturaleza y la Sociedad			Ciencias Naturales ³			Ciencias I (énfasis en Biología)	Ciencias II (énfasis en Física)	Ciencias III (énfasis en Química)
	Desarrollo físico y salud	Desarrollo físico y salud						La Entidad donde Vivo			Geografía ³		
								Historia ³			Geografía de México y del Mundo	Historia I y II	
DESARROLLO PERSONAL Y PARA LA CONVIVENCIA	Desarrollo personal y social	Desarrollo personal y social			Formación Cívica y Ética ⁴						Formación Cívica y Ética I y II		
											Tutoría		
	Expresión y apreciación artísticas	Expresión y apreciación artísticas			Educación Física ⁴						Educación Física I, II y III		
							Educación Artística ⁴			Artes I, II y III (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)			

Así el primer periodo comprendería los tres años de preescolar; el 2° de primero a tercero de primaria; el 3° de cuarto a sexto de primaria y el 4° los tres años de secundaria.

⁶⁰ SEP, *Plan de Estudios 2011*, 45.

El Plan define los estándares curriculares como “descriptores de logro y definen aquello que los alumnos demostrarán al concluir un periodo escolar; sintetizan los aprendizajes esperados que se organizan por asignatura-grado-bloque”.⁶¹

Para que los estándares curriculares se puedan alcanzar como se propone, es necesario implementar los aprendizajes esperados, éstos:

Son indicadores de logro que, en términos de la temporalidad establecida en los programas de estudio, definen lo que se espera de cada alumno en términos de saber, saber hacer y saber ser; además, le dan concreción al trabajo docente al hacer constatable lo que los estudiantes logran, y constituyen un referente para la planificación y la evaluación en el aula.⁶²

Además los aprendizajes esperados también “son el vínculo entre las dos dimensiones del proyecto educativo que la reforma propone: la ciudadanía global comparable y la necesidad vital del ser humano y del ser nacional”.⁶³

El currículo también tiene una segmentación en cuatro campos de formación,⁶⁴ a saber:

- a) lenguaje y comunicación
- b) pensamiento matemático
- c) exploración y comprensión del mundo natural y social
- d) desarrollo personal y para la convivencia

Se pretende que el conocimiento adquirido en cada uno de los campos señalados, permita al alumno de educación básica desarrollar una formación de ciudadano para su país y el mundo. Todo lo anterior integra la parte general y el contexto dónde se ubica la asignatura de Formación Cívica y Ética II.

⁶¹ SEP, *Plan de Estudios 2011*, 33.

⁶² *Ibíd.*

⁶³ *Ibíd.*

⁶⁴ *Ibíd.*, 47.

1.7.2 Los Contenidos de Formación Cívica y Ética II

El texto, Programas de Estudio 2011⁶⁵, de la citada asignatura, se divide en dos partes; la primera, un aspecto general que integra los propósitos, enfoque didáctico y organización de los aprendizajes (segundo y tercer grado). La segunda parte, es propiamente la Guía para el maestro, se divide en cuatro apartados: enfoque del campo de formación; competencias cívicas y éticas en secundaria: nociones, capacidades y principios fundamentales; desarrollo de Habilidades Digitales y, orientaciones para la planificación, la didáctica y la evaluación.

Se puede entender como propósito “el objeto o cosa que se pretende conseguir”,⁷⁴ el escrito en comento, se divide en dos partes, una general y otra específica; la primera conlleva la impartición de la materia al ingresar a primaria; la segunda, durante el penúltimo grado de secundaria.

En su aspecto general, los propósitos aluden a una pretensión de que los alumnos adquieran la consciencia necesaria para valorarse como seres humanos, aprender y vivir como tales, ejerciendo los derechos que debe disfrutar toda persona al convivir en una sociedad democrática. En lo referente a secundaria, se especifica la necesidad de que el alumno sea responsable, que reflexione sobre las posibles consecuencias de sus acciones, que tenga como referente social “los derechos humanos y la democracia”.⁶⁶

Lo anterior tiene como antecedente el Programa 2006 de Formación Cívica y Ética para secundaria, el cual se complementó con el de primaria en 2009, ambos enfocados en que:

La educación cívica impulsada en las escuelas primarias y secundarias públicas puede asumir un rol fundamental como instrumento de producción de

⁶⁵ SEP, *Programas de estudio 2011. Guía para el Maestro. Educación Básica. Secundaria. Formación Cívica y Ética* (Ciudad de México: SEP, 2011) ⁷⁴ Real Academia, *Diccionario*, 1679.

⁶⁶ SEP, *Educación básica. Secundaria. Formación Cívica y Ética. Programas de estudio 2006*. (Ciudad de México: SEP, 2007), 10.

ciudadanía democrática, lo importante es darle un lugar estratégico dentro del currículo para detonar su potencial y así crear nuevas concepciones, valores y maneras de ejercer el poder, comenzando por transformar las formas de interacción cotidianas vividas en las aulas del país.⁶⁷

En el Programa 2011, el Enfoque Didáctico contempla entre sus criterios orientadores, el trabajo en torno a valores inscritos en el marco constitucional, la formación de la personalidad moral como un proceso dinámico de interrelación entre el individuo y la sociedad, la construcción de valores dentro de un ambiente de aprendizaje basado en la comunicación y el diálogo, el fortalecimiento de una cultura de la prevención y, el aula y la escuela como espacios de aprendizaje de la democracia.

Por último, en el aspecto general, se encuentra la organización de los aprendizajes en la asignatura, para correlacionar los seis años de primaria y los dos últimos de secundaria. Así, durante la primaria se verán de forma general, para que al iniciar segundo grado de secundaria, se profundice en cada uno de ellos, los temas por desarrollar son:⁷⁷

- a) Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad
- b) Conocimiento y cuidado de sí mismo
- c) Manejo y resolución de conflictos
- d) Participación social y política
- e) Respeto y valoración de la diversidad
- f) Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad.

Por otra parte, cada Bloque cuenta con características y elementos propios, a continuación una descripción de ello:

⁶⁷ Alejandro Roberto Alba Meraz, et. al., *“La Formación Cívica y Ética en la Educación Básica: retos y posibilidades en el contexto de la sociedad globalizada,”* (Ciudad de México: SEP, 2011), 24. ⁷⁷ SEP, *Programas de estudio 2011*, 36.

El Título se refiere al contenido por estudiar y se relaciona directamente con las competencias cívicas y éticas por desarrollarse. Las Competencias cívicas y éticas pueden ser dos o más, pero deben de relacionarse con todas las demás. Los Ejes (persona, ética, ciudadanía) son los aspectos que se pretenden enfatizar durante la enseñanza-aprendizaje.

Los Aprendizajes Esperados, es lo que se espera logren aprender o por lo menos comprender los alumnos (as) al finalizar el bloque; sin olvidar que, también constituyen indicadores para evaluar respecto de lo que saben y lo que pueden hacer. Los Contenidos, tienen que ver con las situaciones individuales, personales y colectivas que se analizan para formar una “ciudadanía democrática respetuosa de los derechos humanos”.⁶⁸

Por último, el Ámbito, alude al espacio social o contexto del contenido estudiado, por ejemplo, el familiar, laboral, escolar, entre otros.

Cabe señalar que el orden en que se estudian los Bloques en primaria, no es igual, al de secundaria; principalmente por la diferencia de edad, grado de desarrollo físico y mental del alumno (a).

En lo referente a la Guía del maestro, se inicia con el Enfoque del Campo de Formación que como ya se había citado (ver mapa curricular) es el Desarrollo personal y para la convivencia. La orientación es la formación de seres humanos integrales, sensibles a las expresiones humanas, artísticas, estéticas y morales, con la finalidad de tener presente su situación personal, pero, al mismo tiempo, la de los demás.

⁶⁸ SEP, *Programas de estudio 2011*, 38.

Las Competencias cívicas y éticas en secundaria: nociones, capacidades y principios fundamentales, se dividen en tres aspectos, desarrollo personal, desarrollo moral y convivencia democrática.

Como parte del Desarrollo personal se consideran la identidad, autorrealización, afirmación, cuidado de sí, salud integral, bienestar socioafectivo, prevención e integridad personal. Respecto del Desarrollo moral se cuenta la libertad, dignidad humana, autonomía, moral, ética y justicia.

Por su parte, la Convivencia democrática se integra con la democracia, ciudadanía, participación, igualdad, derechos humanos, legalidad, diversidad, equidad, solidaridad y paz.

En el tercer apartado, Desarrollo de Habilidades Digitales, se pretende que en el desarrollo y estudio de contenidos de Formación Cívica y Ética II, se propicie ambientes de aprendizaje que incorporen el uso de las tecnologías de la información y comunicación, que forman o formarán parte de sus vidas.

El punto central es, que a partir de conocer y utilizar el internet, los alumnos (as) amplíen su conocimiento accediendo a información que de otro modo ignorarían. Conocer las opiniones respecto de un mismo tema, de personas de diferentes partes del mundo, enriquece culturalmente; siempre y cuando se realice la reflexión crítica debida.

Para lograr lo anterior, es indispensable que, los educandos de tercer grado de secundaria alcancen el estándar de habilidad lectora⁶⁹ de 155 palabras por minuto; es decir, que sean capaces de decodificar e identificar las palabras y comprender el significado del texto. Lamentablemente, a los estudiantes que integran la presente muestra, les cuesta trabajo alcanzar el estándar para primer grado que es de 134 palabras por minuto.

⁶⁹ SEP, *Estándares Nacionales de Habilidad Lectora* (Ciudad de México: SEP, 2010)

Entonces, esto se convierte en un obstáculo, por lo que se preguntaría ¿Cómo conocer, si no se entiende lo que se lee?, no es una crítica, es una realidad mucho más apegada al Planteamiento de estudio de lo que se puede imaginar.

El Plan de Estudios 2011, apuesta por la mejora de la educación en el marco de un Estado democrático, igualitario, justo; sin embargo, la situación permite ver un distanciamiento entre el nivel cognitivo de los educandos y la propuesta educativa.

Como último apartado de la Guía del maestro se encuentran las Orientaciones para la planificación, la didáctica y la evaluación; sugieren la forma de planificar cada bloque, utilizando nociones y capacidades por desarrollar conforme al contenido.

También, la vinculación o correlación que pueda tener el desarrollo con otras asignaturas; el ambiente de aprendizaje deseado; las técnicas de trabajo relevantes para el logro de los aprendizajes y, la evaluación.

En la Guía para el maestro se incluye un ejemplo de secuencia didáctica,⁷⁰ que permite al docente correlacionar todos los aspectos señalados en el Plan de Estudios 2011, con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

Hasta aquí, se ha enunciado las generalidades del Plan de Estudios 2011; empero, es necesario, analizar de uno por uno los contenidos temáticos de la asignatura en cuestión, para disipar el Planteamiento inicial.

Como ya se mencionó, los contenidos temáticos están directamente relacionados con los aprendizajes esperados, por lo que, la descripción pretendida tendrá que ser con ambos. Para que ésta sea objetiva y clara, se hace referencia a cada uno de los cinco Bloques que integran la asignatura, a saber:

Bloque I. Los retos del desarrollo personal y social

⁷⁰ SEP, *Programas de estudio 2011*, 128-130.

Competencias que se favorecen: Conocimiento y cuidado de sí mismo • Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad • Sentido de pertenencia a su comunidad, la nación y la humanidad	
Ejes: Persona, Ética y Ciudadanía	
Aprendizajes esperados	Contenidos
• Ejerce sus derechos sexuales y reproductivos de manera responsable e informada, y emplea recursos personales para establecer relaciones de pareja o noviazgo, sanas y placenteras.	Individuos y grupos que comparten necesidades
• Toma decisiones que favorecen su calidad de vida y autorrealización, expresando su capacidad para responder asertivamente.	
• Propone acciones colectivas para enfrentar problemas de orden social y ambiental que afectan a la comunidad, al país y la humanidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Asuntos privados de carácter público: salud integral, educación, ejercicio de la sexualidad, adicciones, el derecho a la privacidad y bienestar socioafectivo. • La dimensión social de las necesidades básicas: desigualdad y contrastes sociales en los niveles de bienestar y desarrollo humano en México y el mundo. • Repercusiones del desarrollo social en la vida personal. Recursos y condiciones para crecer, aprender y desarrollarse en el entorno. Identificación de desafíos para el desarrollo y el bienestar colectivo: justicia, libertad, igualdad, equidad, solidaridad, cooperación, inclusión y sustentabilidad.
• Vincula las condiciones que favorecen o limitan el derecho de todos los seres humanos a satisfacer sus necesidades básicas con el logro de niveles de bienestar y justicia social.	<p>Aprender a tomar decisiones de manera informada</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elementos para la toma de decisiones personales: valoración de alternativas, ventajas, desventajas, posibilidades y riesgos. Toma de decisiones informada y basada tanto en el cuidado de sí como en el respeto a los derechos de los demás. • Toma de decisiones colectivas ante problemáticas de orden social y ambiental que afectan a un grupo, una comunidad, una organización social o una nación: salud, pobreza, desempleo, inseguridad, violencia, corrupción, falta de equidad de género y deterioro ambiental, entre otros. • Situaciones que afectan la convivencia y ponen en riesgo la integridad personal: el tráfico y el consumo de drogas, problema que lesiona a las personas en sus derechos humanos, genera inseguridad, violencia y deteriora la calidad de vida de los integrantes de la sociedad. • Información sobre salud reproductiva, una necesidad para tomar decisiones responsables: métodos y avances tecnológicos de la anticoncepción. El significado y el compromiso social y personal de la maternidad y paternidad en la adolescencia. Los derechos reproductivos. Autoestima y asertividad ante presiones en el noviazgo y en las relaciones de pareja.

Como se aprecia, el Bloque I sugiere encausar el aprendizaje para que el adolescente pueda decidir sobre situaciones que se le presentan cotidianamente; los contenidos temáticos son generales, enfocados a reconocer la realidad personal, familiar y social del alumno (a).

Bloque II. Pensar, decidir y actuar para el futuro

Competencias que se favorecen: Conocimiento y cuidado de sí mismo • Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad • Apego a la legalidad y sentido de justicia
Ejes: Persona, Ciudadanía y Ética

Aprendizajes esperados	Contenidos
<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce sus aspiraciones, potencialidades y capacidades personales para el estudio, la participación social, el trabajo y la recreación y asume compromisos para su realización. • Valora las oportunidades de formación y trabajo que contribuyen a su realización personal y toma decisiones responsables, informadas y 	<p style="text-align: center;">Ámbitos de reflexión y decisión sobre el futuro personal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y valoración de las capacidades, potencialidades y aspiraciones personales. Capacidad para trazar metas, establecer criterios de decisión y comprometerse con su realización. • Escenarios y ámbitos de realización personal: estudio, trabajo, recreación y expresión. Las expectativas de los demás: familia, amigos, escuela, comunidad. Aprender a tomar decisiones para una vida plena. Identificando estilos de vida sanos. Igualdad de oportunidades en diversas situaciones y ámbitos donde se participa. • El papel de la información en las decisiones sobre el futuro personal. Toma de decisiones informada y apegada a principios éticos. Ejercicios de toma de decisiones y prospectiva en diversos ámbitos del proyecto de vida: la persona que quiero ser en la familia, la escuela, con los amigos y en la comunidad. <p style="text-align: center;">Características de la ciudadanía democrática para un futuro colectivo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una ciudadanía responsable, participativa, informada, crítica, deliberativa, congruente en su actuar, consciente tanto de sus derechos como de sus deberes. Responsabilidad
<p>apegadas a principios éticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asume compromisos ante la necesidad de que los adolescentes participen en asuntos de la vida económica, social, política y cultural del país que condicionan su desarrollo presente y futuro. • Emplea procedimientos democráticos que fortalecen la participación ciudadana en asuntos de interés público. 	<p>individual en la participación colectiva: una vía para el fortalecimiento de la democracia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respeto y ejercicio de los derechos humanos propios y de los demás. Información y reflexión para la participación responsable y autónoma en acciones colectivas. • Disposición al diálogo, a la tolerancia, al debate plural, a la transparencia y la rendición de cuentas en la construcción del bien común. Escuchar activamente y comprender la perspectiva de otras personas. Consensos y disensos. Retos para la convivencia en el marco de nuevas formas de comunicación: las redes sociales. • La pluralidad como coexistencia pacífica de ideas. La cooperación, solidaridad y corresponsabilidad como compromiso social y político con situaciones que afectan a las comunidades, a las naciones y a la humanidad. <p style="text-align: center;">Compromisos de los adolescentes ante el futuro</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pensar el futuro con los demás. El ciudadano que quiero ser: valoración de las condiciones y posibilidades actuales de los adolescentes. • La participación de los adolescentes y jóvenes en el desarrollo social de México: su lugar como grupo poblacional, su proyección futura en la vida económica, social, política y cultural del país frente al impacto de los procesos globales.

Este Bloque, enfatiza la importancia del ámbito personal para un futuro próximo; además, el segundo apartado de los contenidos refiere la participación ciudadana, los derechos humanos y el compromiso de los adolescentes respecto de estos dos temas.

Aquí se localiza un primer acercamiento al Planteamiento Inicial, al denotar el proceso que tendrá que vivir el individuo para alcanzar la calidad de mexicanos (as) para posteriormente ser considerado ciudadano mexicano.

Incluso la pretensión pedagógica en este sentido, va más allá de lo que se pueda esperar, ya que sí los mexicanos son pobladores del país conocido como México, los ciudadanos mexicanos son la parte integrante de la República de los Estados Unidos Mexicanos.

Con lo anterior se entiende que todo ciudadano es mexicano, pero no, todo mexicano es ciudadano; a similitud de la antigua Roma, tan sólo los ciudadanos romanos podían ejercer el derecho de elegir a sus gobernantes. Este antecedente ha llegado hasta nuestros días a partir de la conquista española, quien al igual que las sociedades conquistadoras impuso sus condiciones, ideas, preferencias y gustos; sin embargo, para mantenerse en su calidad, permitió que algunos de los conquistados, vivieran bajo sus costumbres.

De ahí que, a lo largo de la historia se vea como las sociedades conquistadoras exterminan en pro de su dominio o conviven, aprenden y se mezclan con las dominadas; permitiendo, con esto último, que sobrevivan sus creencias, ritos y símbolos.

Asimismo, el Bloque II al enunciar las *Características de la ciudadanía democrática para un futuro colectivo*, implica analizar la calidad de ciudadano, por ende, de mexicano; es decir, remite básicamente al estudio constitucional de la nacionalidad. Entendida ésta como el reconocimiento que hace el Estado Mexicano a través de sus autoridades administrativas de cualquier individuo que pertenezca a su población.

Desde este punto de vista, la calidad de ciudadano (a), efectivamente es imprescindible para mantener la forma democrática del poder en curso.

Ahora bien, si en el trayecto de su desarrollo el adolescente comprende la importancia de su participación social para que con su actitud y voluntad se faciliten las relaciones en la colectividad, el aprendizaje esperado de este Bloque estará cimentado, aún sin haber referenciado la democracia al concepto de nación, de identidad nacional o símbolos patrios.

Bloque III. Identidad e interculturalidad para una ciudadanía democrática

Competencias que se favorecen: Respeto y valoración de la diversidad • Manejo y resolución de conflictos • Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad	
Eje: Ética y Ciudadanía	
Aprendizajes esperados	Contenidos
<ul style="list-style-type: none"> Vincula tratados internacionales y regionales en materia de derechos humanos, con el compromiso del Estado mexicano en su cumplimiento. Valora la pertenencia a distintos grupos sociales y su influencia en la conformación de su identidad personal. 	<p>La identidad personal , su proceso de construcción</p> <ul style="list-style-type: none"> Elementos que intervienen en la conformación de la identidad personal: género, grupos de pertenencia, tradiciones, costumbres, símbolos, instituciones sociales y políticas. Identidades adolescentes. Sentido de pertenencia a un grupo por sexo y edad. Contextos, influencias y rasgos de identidad. Pautas de relación en las comunidades donde participan los adolescentes: liderazgos, formas de negociación y conciliación, toma de decisiones, formas de discriminación (exclusión, restricción y distinción, entre otros), márgenes para opinar y disentir. Interés de los adolescentes para comprender situaciones de conflicto entre diversos grupos sociales en su entorno cercano. Recursos para la solución de conflictos: el diálogo, la organización y el establecimiento de acuerdos. Participación democrática y el respeto a los derechos humanos como principios para solucionar un conflicto.
	<i>Sentido de pertenencia a la nación</i>
<ul style="list-style-type: none"> Establece formas de comunicación, interacción y negociación que favorecen la solución de las diferencias y la inclusión en los espacios donde participa. 	<ul style="list-style-type: none"> <i>La identidad nacional como resultado de un proceso histórico que da sentido y significado a la vida en común de las personas. Diferentes manifestaciones de la identidad nacional. Símbolos patrios como referentes comunes para los mexicanos.</i> • Diferencias culturales que enriquecen a la nación: pluralidad y diversidad. Reconocimiento y valoración de la pluriculturalidad del país. Empatía, diálogo y negociación en la búsqueda de relaciones interculturales. Sentido de identidad y de pertenencia a la humanidad desde realidades culturales y nacionales diversas. El respeto y la valoración de otras formas de identidad cultural, sexual, étnica, religiosa y nacional para garantizar el ejercicio de los derechos humanos y una convivencia respetuosa en la diversidad.

<ul style="list-style-type: none"> Identifica los elementos que dan sentido de identidad y pertenencia a la nación y reconoce elementos que comparte con personas de otras partes del mundo. 	<p style="text-align: center;">Diversidad y derechos humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> Interrelaciones en un mundo globalizado. El respeto a los derechos humanos como referente para el desarrollo de las sociedades. Respeto a la diversidad social; a la integridad de los ecosistemas; a la justicia social y económica, a la paz, la democracia y la no violencia. Bases para una ciudadanía global. Autoridades judiciales, leyes, organismos e instituciones en México y en el mundo que deben garantizar y respaldar el ejercicio de los derechos humanos en sociedades interconectadas e interdependientes. Organizaciones de la sociedad civil, organismos e instituciones públicas y privadas en México que garanticen el ejercicio de los derechos humanos. Acuerdos internacionales que garantizan los derechos de los adolescentes en distintos aspectos de su desarrollo: educación, sexualidad, privacidad, paz, alimentación, salud, vivienda digna, recreación y trabajo.
---	--

Este Bloque es, por antonomasia, el pilar de la asignatura, su título *Identidad e interculturalidad para una ciudadanía democrática*, relaciona los dos aspectos de fondo en la investigación; por una parte, la identidad, y con ella, los símbolos patrios; por el otro, la ciudadanía democrática.⁷¹

Antes de abordar en estricto sentido, los contenidos temáticos, se presentaran algunos datos relevantes sobre las implicaciones en el encabezado de ésta sección.

La historia de México, muestra dos momentos determinantes en la conformación de la nación mexicana: la lucha de independencia en 1810 y la revolución mexicana en 1910. Ambos movimientos fueron resultado de la confrontación entre grupos políticos, quiénes no logrando el reparto en el ejercicio del poder, recurrieron a la violencia para obtener lo pretendido.

En palabras más, palabras menos, los grupos conservadores, liberales y poco después, los reconocidos como nacionales, pretendieron dominar mediante la imposición de leyes, en específico, constituciones (1824, 1856 y 1910) para ejercer sin violencia el poder.

⁷¹ Véase la definición en la Introducción; se puede decir que, alude a la exigibilidad de respeto, honestidad, prontitud y legalidad que realiza el ciudadano frente a cualquier autoridad en pos de sus derechos.

Lo trascendental es el simbolismo con el que actuaban o trataban de ejecutar sus ideales; tal es el efecto de la independencia o revolución que año con año se festeja, incluso la reforma aunque de manera indirecta, al fijar como fecha cívica el 21 de marzo, natalicio de su precursor, Benito Juárez.

En este tenor, se podría cuestionar si el himno nacional sólo es un símbolo de la élite política conservadora, toda vez que su creación fue más fortuita que a propósito.⁷²

De ser ciertos los datos históricos sobre los autores del Himno, resulta entonces, congruente e interesante conocer las diferentes Banderas y Escudos impuestos como símbolos de quienes han ejercido el poder en México:⁷³

- 1821 a 1823 Primera Bandera Nacional. Utilizada durante el Primer Imperio Mexicano de Agustín de Iturbide, según Orden de la Soberana Junta Provisional Gubernativa del 2 de noviembre de 1821, que establece "que el pabellón nacional y banderas del ejército deberán ser tricolores, adoptándose los colores verde, blanco y encarnado en franjas verticales, y dibujándose en la blanca una águila coronada". El águila esta parada sobre una superficie lisa.
- 1823 a 1864 Segunda Bandera Nacional. Utilizada a partir del establecimiento de la Primera República Federal, al pabellón y la bandera no se modifican, solamente el Escudo de Armas, quitándole la corona al águila y poniéndole laureles y olivos para representar la República.
- 1864 a 1867 Tercera Bandera Nacional y Pabellón del Imperio. En vigor durante el Segundo Imperio Mexicano de Maximiliano I y solamente en los territorios que controlaban.
- 1867 a 1881 Segunda Bandera Nacional (restaurada). Sin haber sido suprimida su vigencia acompañando al presidente Benito Juárez, y una vez restablecida la

⁷² Juan Guerrero Jaime, *Didáctica del Himno Nacional* (Ciudad de México: Didácticos Atlántida, 2005), 2533.

⁷³ SEGOB, *Banderas de México*, (Ciudad de México: Secretaria de Gobernación, 2014)

República, continuó en vigor hasta 1934. Sin embargo hubo cambios en el Escudo de Armas en 1881.

- 1881 a 1899 El presidente Porfirio Díaz hizo cambios al Escudo de Armas.
- 1899 a 1917 Nuevo cambio de Díaz al Escudo de Armas. En este cambio se define por primera vez la proporción de la bandera.
- 1917 a 1934 El presidente Venustiano Carranza, con el fin de romper con el régimen de Díaz, realiza cambios al Escudo Nacional, poniendo el águila de perfil, con la intención de homogeneizar su uso en la República.
- 1934 a 1968 Se establece la primera legislación para los Símbolos Patrios. Se renueva el Escudo Nacional con base en un diseño por Jorge Enciso.
- 1968 a la Fecha Cuarta Bandera Nacional. Adoptada el 16 de septiembre de 1968, por el presidente Gustavo Díaz Ordaz. El Escudo Nacional fue diseñado por Francisco Eppens Helguera.

La manifestación del poder institucional respecto de los símbolos patrios se realizó por última vez en 1984 cuando se expidió la Ley sobre el Escudo, la Bandera e Himno nacionales vigente.

El proceso histórico en el que se crearon, implantaron y reconocieron como símbolos del país, las diferentes banderas, escudos e himno nacional, es el mismo lapso y lugar dónde se desarrolló el antecedente de la actual sociedad mexicana; es decir, que de no haber existido esos símbolos patrios, de todas formas serían otros los que habrían ocupado su lugar.

La necesidad de los símbolos patrios, es la respuesta de quienes deseando convencer la imposición de sus ideales, trataron de conciliar con las masas utilizando representaciones que mediaran sus pretensiones. Los símbolos patrios al ser reconocidos por el Estado mexicano como parte de sus elementos, han permitido que los habitantes se identifiquen con el país en general, logrando un sentimiento de pertenencia.

De ahí, la importancia de revisar la situación que prevalece en la enseñanza de Formación Cívica y Ética II, misma que, a partir del ciclo escolar 1999-2000, proporciona, en el decir de la autoridad educativa (SEP), un fortalecimiento de participación ciudadana, democrática en el marco de los derechos humanos.

El resultado esperado es que los egresados al cumplir la mayoría de edad, se incorporen al Padrón Electoral y Lista Nominal de la entidad; además, repercutir en el ámbito familiar, laboral, escolar y social por su destacada conducta basada en los principios de solidaridad, diálogo, tolerancia, participación, legalidad, igualdad, respeto, pluralidad y patriotismo.

Respecto de los contenidos temáticos del presente Bloque III, el segundo *sentido de pertenencia a la nación*, enfatiza el estudio del proceso histórico que da significado a la vida en común de las personas.

A la vez, admite que existen diferentes manifestaciones de la identidad nacional, pero afirma que una de ellas es común a todos los mexicanos: los símbolos patrios.

Respecto de esto último, se plantea como aprendizaje esperado que el alumno identifique *los elementos que dan sentido de identidad y pertenencia a la nación*; dejando a juicio del docente señalar cuáles son estos elementos.

Para lograr lo anterior es necesario que el estudiante de tercero de secundaria demuestre voluntad por realizar diversas actividades de aprendizaje, en especial la investigación de campo, bibliográfica y virtual que le permitan primero conocer y comparar los distintos grupos que integran la sociedad, para después identificar los elementos de la identidad y de pertenencia a través de las costumbres, tradiciones e historia, no sin antes haber analizado el concepto de nación mediante el estudio de los aspectos que lo integran.

No se debe olvidar que la población escolar, en particular, la muestra donde se lleva a cabo el estudio, pertenece a una clase económica baja, entendiéndose por ello que sus familias viven al día o subsisten. Lo anterior, es importante, ya que el único medio de aprendizaje para ellos son las actividades dentro del aula concebidas por el docente y el uso del libro de texto gratuito de la asignatura.

En este referente, cabe señalar una conducta que llama la atención, los alumnos de tercer grado a pesar de no alcanzar el mínimo del estándar nacional de habilidad lectora que es de 155 palabras leídas y comprendidas por minuto, no rechazan recibir los libros de texto gratuito.

Sabedores que no leerán por voluntad propia los volúmenes que el gobierno les entrega, mismos que para final de ciclo, si no es que a mediados del mismo, han perdido o maltratado al grado de dejarlos inservibles, los exigen, alegando que sin ellos no aprobarán el curso, como si el hecho de poseerlos o trasladarlos en la mochila de la casa a la escuela y viceversa fuera suficiente para identificar un saber e incluso generar un conocimiento respecto de los temas de la cada asignatura.

Dicha creencia de los estudiantes, convierte a los libros de textos en la aparente fuente de información sobre la asignatura, por si fuera poco, en la actualidad, son editoriales particulares las que mediante licitación elaboran e imprimen los libros de educación básica gratuita; entonces, el resultado es una diversidad de enfoques sobre los diferentes contenidos temáticos.

Retomando el aprendizaje esperado de que los alumnos identifiquen *los elementos que dan sentido de identidad y pertenencia a la nación*, es probable que suceda en el salón de clases, cuatro supuestos para cumplir con el indicador escolar antes citado:

1° El docente investiga, analiza, deduce e identifica los elementos que conformen el concepto de identidad y pertenencia a la nación.

2° El profesor considere algún o algunos libros de apoyo didáctico los cuáles presentan el desarrollo completo del tema, es decir, la planeación hecha.⁷⁴ 3° El trabajador de la educación desarrolla el tema considerando al pie de la letra los apartados, actividades e información impresos en el libro de texto gratuito repartido a sus alumnos.

4° Que el educador combine los anteriores puntos para aportar suficiente información objetiva que permita a los alumnos conocer y reflexionar, no solamente para identificar el concepto de nación, identidad o pertenencia a la misma, si no poder jerarquizar en grado de importancia, atendiendo de lo colectivo a lo particular.

Con lo anterior, se presenta una aceptación a priori, no es posible saber qué tipo de actividades de aprendizaje utiliza cada docente, mucho menos, de qué forma planeo el desarrollo del tema. Por lo tanto, esto remite a revisar con objetividad los contenidos de los libros gratuitos en Formación Cívica y Ética II, para de esta forma, ver el alcance del tema.

De acuerdo con esto, el Bloque III se subdivide en tres contenidos temáticos:⁸⁵

- i. La identidad personal, su proceso de construcción
- ii. *Sentido de pertenencia a la nación*
- iii. Diversidad y derechos humanos

A su vez el segundo de ellos se descompone en los siguientes aspectos:

- a) La identidad nacional como resultado de un proceso histórico que da sentido y significado a la vida en común de las personas.
- b) Diferentes manifestaciones de la identidad nacional.
- c) Símbolos patrios como referentes comunes para los mexicanos.

Con base en estos tres últimos aspectos se realizó un breve comparativo de seis ediciones de Formación Cívica y Ética II, a saber:

⁷⁴ Santillana, *Formación Cívica y Ética II. Recursos didácticos* (México: Santillana 2013) ⁸⁵ SEP, *Programas de estudio 2011*, 43.

1. Gloria Gurrola Castro y José Lucio Vázquez Reyna. *Formación cívica y ética 2*. Ciudad de México: Patria, 2010.
2. María Eugenia Luna Elizarrarás. *3° FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA*. Ciudad de México: McGRAW-HILL, 2010.
3. Jorge Medina Delgadillo y Samuel Cielo Canales. *Formación Cívica y Ética II*. Ciudad de México: Santillana, 2010.
4. Claudia Zamudio Muñoz. *FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA 2; Retos y perspectivas*. Ciudad de México: Cervantes, 2011.
5. Paulina Latapí de Kuhlmann, Ma. Concepción Chávez Romo y Leticia Gabriela Landeros Aguirre. *FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA; SER EN COMUNIDAD 3°*. Ciudad de México: McGRAW-HILL, 2008.
6. Elizabeth Carbajal Huerta, Reyna Adela Villegas Reyes y Luis Villegas Molina. *Formación Cívica y Ética 2. Tercer grado Secundaria*. Ciudad de México: Larousse, 2014.

El instrumento utilizado intenta precisar el alcance y profundidad de los libros respecto de los contenidos ya citados, como se aprecia en el mismo:

Questionario Comparativo 1

Questionario Comparativo 1
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Precisa qué es la nación 2.- La distingue del concepto de país 3.- Confunde y/o utiliza indistintamente los términos nación, nacionalismo, país 4.- Señala elementos históricos, culturales y geográficos como parte de la nación 5.- Aporta semblanza histórica de la época prehispánica hasta la actualidad 6.- Expone en que consiste la pertenencia o sentimiento de pertenencia 7.- Detalla en que consiste la identidad nacional 8.- Enuncia la calidad de mexicanos según la Constitución Política 9.- La define exclusivamente a partir de una concepción cultural 10.- Ejemplifica diferentes manifestaciones de la identidad nacional 11.- Puntualiza que son los símbolos patrios 12.- Muestra semblanza histórica sobre los símbolos patrios 13.- Enuncia la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales 14.- Explica los elementos que integran cada uno de los símbolos patrios 15.- Señala valores sociales y/o morales relacionados a los símbolos 16.- Transcribe la letra del Himno Nacional 17.- Menciona porque los símbolos patrios son un referente común mexicano 18.- Aporta elementos para conocer el concepto de patria

Elaboración propia

La objetividad en la información que se proporciona a los estudiantes de tercer año de secundaria, por lo menos, a través de estos seis libros de texto que, en su momento han sido repartidos en las escuelas del país, es insuficiente, considerando que uno de los fines por alcanzar, es que alumno llegue a ejercer “una ciudadanía responsable, participativa, informada, crítica, deliberativa, congruente en su actuar, consciente tanto de sus derechos como de sus deberes”.⁷⁵

Cómo lograr lo anterior, cuando priva la incongruencia entre las ediciones y el deber de revisarlas, por parte de la autoridad educativa que otorga las licitaciones para su impresión.

Es obvio que los contenidos temáticos, en particular el abordado en este Bloque III, es poco probable que impacte en la vida cotidiana de los educandos. La actividad docente complementaria para reforzar las pautas sobre el proceso histórico en México, así como, la imparcialidad para abordar el tema de la identidad nacional, el sentido de pertenencia a la nación y la relación con los símbolos patrios, hacen de ésta, una labor inconclusa.

La precisión en el manejo conceptual de nación, nacionalismo, país, patria, identidad nacional, el sentido de pertenencia y símbolos patrios, aportarían mayores elementos para el aprendizaje significativo en los alumnos.

Este aprendizaje llevado al seno familiar e incorporado en la conducta diaria del futuro ciudadano podría generar una mayor apertura, al reconocer en la educación los valores emanados de la democracia.

Democracia que genere un ambiente de convivencia, tolerancia y solidaridad, dónde el adolescente se desarrolle plenamente.

⁷⁵ Ver Bloque II, Contenidos, “Características de la ciudadanía democrática para un futuro colectivo”, p.36

Continuando con el análisis de los demás contenidos temáticos, veamos el siguiente

Boque:

Bloque IV. Participación y ciudadanía democrática

Competencias que se favorecen: Participación social y política • Apego a la legalidad y sentido de justicia • Comprensión y aprecio por la democracia	
Eje: Ciudadanía y Ética	
Aprendizajes	Contenidos
<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las características básicas de un Estado de derecho democrático. • Vincula la importancia de la participación ciudadana para la construcción de un gobierno democrático con situaciones de la vida cotidiana en donde hombres y mujeres ejercen sus derechos políticos, sociales y culturales. • Identifica mecanismos y procedimientos para dirigirse a la autoridad y los aplica en situaciones que afectan el interés personal y social. • Valora el derecho a la privacidad y a la protección de los datos personales de los ciudadanos. 	<p>La democracia como proceso de construcción histórica en México</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanía y derechos políticos como parte del reconocimiento de la dignidad de las personas. • El México del siglo xx: la conformación de un Estado laico, civil y democrático. El sufragio efectivo y la no reelección. El reconocimiento del voto a las mujeres. Organismos e instituciones garantes de la democracia. • Retos y oportunidades de la democracia en México. La participación ciudadana para una gobernabilidad democrática. Necesidades de observadores ciudadanos en el desarrollo de procesos electorales.
	<p>Fundamentos y organización del Estado mexicano</p> <ul style="list-style-type: none"> • Características del Estado de derecho mexicano. Consagración de los Derechos Humanos, soberanía, división de poderes, sistema representativo, régimen federal, justicia constitucional (amparo) y separación del Estado y las iglesias. • La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, su papel garante de los derechos fundamentales y regulador del funcionamiento del Estado. Establecimiento del principio de legalidad y de garantía de audiencia. • Mecanismos de participación ciudadana en una democracia directa (iniciativa popular, plebiscito, referéndum) y en una democracia indirecta o representativa para la construcción de un gobierno democrático. Las obligaciones gubernamentales para con los ciudadanos y para el desarrollo social y económico en los niveles federal, estatal y municipal. El Estado democrático como ideal ético de la sociedad mexicana.
	<p>Relación de la ciudadanía con la autoridad: la participación social y política en la vida democrática del país</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principios que dan sustento a la participación ciudadana en la cultura política democrática. • Formas de control ciudadano de las decisiones públicas. Legitimidad de la autoridad democrática por medio de la rendición de cuentas, la transparencia y el acceso a la información pública del desempeño del gobierno y las instituciones del Estado. Comportamiento ético del gobierno, los partidos políticos, instituciones y organizaciones sociales. • Diversas formas de organización colectiva. Organizaciones del Estado y
	<p>de la sociedad. Las organizaciones civiles democráticas como instancias de participación ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos y procedimientos para dirigirse a la autoridad. Participación conjunta con la autoridad en asuntos que fortalezcan el Estado de derecho y la convivencia democrática. <p>Protección y derecho a la privacidad de los ciudadanos por parte de organismos e instituciones gubernamentales, organizaciones sociales y privadas.</p>

Como manifiesta el Plan de Estudios 2011, “Se propone contribuir a la formación del ciudadano democrático, crítico y creativo que requiere la sociedad mexicana en el siglo XXI”,⁷⁶ el Bloque IV está enfocado en este sentido. Saber valorar la función pública, como el medio idóneo de la organización social, así como, reconocer la necesidad de un estado de derecho, que permita proteger los derechos de todos, pero también, como forma de exigir el cumplimiento de los mismos, es parte de la formación cívica y ética del estudiante.

Bloque V. Hacia una ciudadanía informada, comprometida y participativa

Competencias que se favorecen: Respeto y valoración de la diversidad • Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad • Participación social y política	
Ejes: Persona, Ética y Ciudadanía	
Aprendizajes esperados	Contenidos
<ul style="list-style-type: none"> • Promueve en los medios y redes sociales el respeto y la valoración de la diversidad y los derechos humanos. • Plantea alternativas de solución a situaciones que obstaculizan su bienestar socioafectivo para favorecer el desarrollo personal y social en su entorno próximo. • Propone y participa en acciones que contribuyan a mejorar las oportunidades de desarrollo personal y 	<p>Proyecto: Los medios de comunicación: recursos de los adolescentes para aprender, informarse y relacionarse con los demás</p> <ul style="list-style-type: none"> • El trabajo con los medios dentro y fuera de la escuela: acceso a los medios de comunicación y a las tecnologías de la información, calidad informativa de cadenas y redes sociales. • Análisis de las estrategias de la publicidad y la mercadotecnia dirigidas a los adolescentes. Postura ética ante los estereotipos de género y la discriminación en medios de comunicación y las redes sociales. Respeto y valoración de las distintas formas de identidad adolescente: cultural, sexual, étnica, religiosa y nacional, en los medios de comunicación y las redes sociales. • Derecho a la información y responsabilidad ante su manejo. Leyes que regulan el papel de los medios. Derechos humanos, pluralidad, privacidad y libertad en los medios.
	<p>Proyecto: Los adolescentes y su bienestar socioafectivo</p> <ul style="list-style-type: none"> • El derecho de todas y todos al bienestar socioafectivo. Desafíos para el bienestar de los adolescentes en sus relaciones afectivas con los demás: violencia, maltrato, <i>bullying</i>, acoso escolar, abuso y explotación sexual y discriminación. • Recursos para la construcción del bienestar socioafectivo: autoestima, cuidado de sí mismo, valoración de las capacidades, potencialidades y aspiraciones personales, adopción de estilos de vida sanos, igualdad de oportunidades, conocimiento, difusión y respeto y ejercicio de los derechos humanos.
	<p>Proyecto: Los adolescentes: sus desafíos y oportunidades en su</p>

⁷⁶ SEP, *Plan de Estudios 2011*, 29.

social que existen para los adolescentes en su localidad, entidad, país y el mundo.	<p style="text-align: center;">localidad, país y el mundo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desafíos y oportunidades de desarrollo de los adolescentes ante el impacto de la globalización en: estudio, trabajo, salud, deporte, cultura, comunicación, economía, recreación, participación social y política. • Problemas de la vida económica, social, política y cultural de la comunidad que afectan la vida de los adolescentes. • Participación en la formulación de alternativas de solución a los problemas que afectan a los adolescentes y la sociedad. Participación de los adolescentes ante situaciones políticas, sociales y culturales en el marco del respeto a la ley y los derechos humanos.
---	--

El dar a conocer a los adolescentes cuál será su rol político al arribar a su mayoría de edad, permite que aporte soluciones colectivas; es decir, que participe en el desarrollo de su comunidad, país e incluso, del mundo. Propiciando a través de proyectos escolares la participación activa de los estudiantes, provocando la manifestación individual y grupal en la toma de decisiones para beneficio colectivo.

Independientemente del enfoque en los diversos Bloques de la asignatura, queda de manifiesto que el objetivo es preparar al educando, con información suficiente para que pueda decidir de forma acertada en la toma de decisiones responsables, justas y democráticas.

Por otro lado, el que sea responsable de las consecuencias producto de sus actos e inversamente corresponsable de aquellos hechos en los cuáles pudo participar, pero prefirió no hacerlo, crean en él, un sentido de consciencia social apática, como lo es no denunciar los abusos o ilícitos de compañeros (as), docentes, directivos o familiares.

Respecto del alcance y profundidad de los contenidos temáticos se puede agregar que:

Si bien muchos de los contenidos tienen una clara orientación en la formación de valores para la democracia y, en general, responden al tratamiento de problemáticas políticas y sociales actuales, ello no garantiza que se cumplan los propósitos planteados.⁷⁷

⁷⁷ Álvaro Aragón Rivera, “Formación Cívica y Ética: educar para la democracia”, Folios, año II, n.º. 10 (2008): 35.

1.8 Gobierno y Formación Cívica y Ética II

Hasta aquí, se puede apreciar que los fines de la asignatura en cuestión son, en suma, ambiciosos; pues se pretende, no sólo formar al adolescente como estudiante de un nivel escolar básico, sino como todo un ciudadano de México y comprometido con el mundo.⁷⁸

Este enfoque de globalidad, posiblemente se adoptó cuando se realizó el cambio de Civismo y Orientación Vocacional por Formación Cívica y Ética (I y II). Por eso resulta importante revisar la forma en que se estructura la educación en el país, empezando por la obligación del Estado para garantizar el acceso e impartición de la educación básica y del nivel medio superior.

Si el artículo tercero constitucional es relevante de acuerdo a lo citado, el veinticinco y veintiséis le complementan, al reconocer la rectoría y planeación del desarrollo nacional a cargo del Estado.

Siendo la educación uno de los aspectos prioritarios en el desarrollo económico, cultural y social, durante décadas ha ocupado uno de los primeros lugares en el Plan Nacional de cada sexenio.

Para llevar a cabo el Plan de forma democrática, con antelación las instancias gubernamentales realizan foros de consulta, admiten propuestas y sugerencias, en fin, se mantienen abiertas y expectantes de las necesidades en la población y en el devenir económico del país. Es por eso que:

El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura

⁷⁸ En referencia al sentido de pertenencia a su comunidad, la nación y la humanidad; ver Bloques I, III y V ⁹⁰ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación 5 de febrero de 1917. Artículo 3°.

educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.⁹⁰

Sin embargo, para que se pueda concebir esto, es necesario tomar decisiones una vez diagnosticada la situación que prevalece, para determinar las acciones a realizar en pos de mejorar. A lo anterior algunos estudiosos le denominan políticas públicas; aunque en el caso concreto sería política educativa, pues delinearía lo que se tiene qué y cómo hacer para lograr las metas trazadas.

En sentido amplio, política es “El curso de acciones implícitas y explícitas surgido primordialmente desde el gobierno, pero recreado de manera constante por los diversos actores sociales y políticos con el propósito de cumplir con las finalidades que el Estado se va fijando”⁷⁹. Mientras que en lo particular, política educativa podría ser “cursos de acción por medio de los que se pretende impulsar determinados programas e iniciativas, con el fin de resolver problemas específicos de la educación”⁸⁰.

De lo anterior, derivan “cada uno de los programas educativos (que) contiene los propósitos, objetivos, metas, acciones y políticas que le permiten enfrentar los problemas que corresponden a los diferentes niveles del sistema escolar mexicano, desde el preescolar hasta el superior.”⁸¹

Ahora bien, la elaboración del Plan Nacional y los programas que de él emanen, deberán estar apegados a lo señalado por la Ley de Planeación, ordenamiento expreso para ello, que en su artículo tercero conceptualiza:

Se entiende por planeación nacional de desarrollo la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad

⁷⁹ Pedro Flores-Crespo, *Análisis de política pública en educación: línea de investigación* (Ciudad de México: UIA, 2008), 16.

⁸⁰ Armando Alcántara Santuario, “¿Por qué y para qué estudiar las políticas educativas?”, *Revista Digital Universitaria* vol. 11 n.º 02 (2010): 3.

⁸¹ Armando Alcántara, “Políticas educativas y neoliberalismo en México: 1982-2006”, *Revista Iberoamericana de Educación* n.º 48 (2008): 163.

económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la ley establecen.⁸²

Por su parte, el numeral 21 de dicho ordenamiento alude al término de seis meses contados en que toma posesión el nuevo presidente de la república para presentar, inmediatamente después su Plan Nacional de Desarrollo; mismo que incluirá el Programa Sectorial de Educación correspondiente para el sexenio en curso. Lo anterior remite a las instituciones que se encargarán de llevar a cabo dicha obra, en el aspecto educativo, sin duda alguna, lo preside la Secretaría de Educación Pública.

A partir de 1992 en que se firma el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), se convierte en pieza clave para el desarrollo educativo enfocado a:

[...] reorganizar el sistema escolar a través de la transferencia del control de los servicios federales de educación básica, al ámbito estatal y a una reformulación de los contenidos y materiales de la educación básica, que no habían sido modificados en 20 años.⁸³

Pero no fue casualidad este acercamiento, “en 1992 la situación del país y las perspectivas del grupo gobernante eran muy distintas. Estaba en marcha un conjunto de acciones encaminadas a disminuir el tamaño del Estado y a redefinir sus funciones para adaptarlo a la liberalización económica.⁸⁴

Otro factor determinante fue que en 1993 se estableciera por ley la obligatoriedad de la educación secundaria, lo que provocaría que el Programa de Desarrollo

⁸² Ley de Planeación. Diario Oficial de la Federación 5 de Enero de 1983.

⁸³ Juan Fidel Zorrilla Alcalá, *Las políticas educativas en México: apuntes para una perspectiva de largo plazo* (Ciudad de México: UPN, 2001), 24.

⁸⁴ Aurora Loyo Brambila en Arnaut et al., *Los grandes problemas de México. VII Educación* (Ciudad de México: El Colegio de México, 2010), 190.

Educativo del sexenio 1994-2000 se enfocará a “ampliar en forma creciente la cobertura de los servicios educativos para hacer extensivos los beneficios de la educación a todos los mexicanos, independientemente de su ubicación geográfica y condición económico-social”.⁸⁵

Precisamente, como resultado de lo anterior, “la materia de formación cívica y ética empezó a impartirse entre los estudiantes de tercero de secundaria en el ciclo 2000-2001, de modo que todos los alumnos del nivel ahora cuentan con un espacio para la reflexión sobre los valores que norman nuestra vida social”.⁸⁶

La nueva asignatura propició comentarios como:

Con la materia académica Educación Cívica y Ética en el nivel secundaria, se ha pretendido suplantar la labor que anteriormente realizaba el Orientador. Tal labor, a pesar de ser parcial e insuficiente, resultaba necesarísima y Educación Cívica simplemente no puede compensar el vilipendiado papel que otrora desempeñaba Orientación.⁸⁷

O algún otro, planteó:

El factor que pretende justificar –y lo hace en alguna medida– este repentino interés educativo-oficial por los valores y la mal llamada Formación Cívica y Ética, es sin duda alguna la CRISIS crónica e integral, ahora específicamente MORAL, que padece nuestra sociedad, caracterizada entre otras cosas por la pérdida de los valores “tradicionales” y por la primacía y exaltación de los antivaleores, por la falta de compromiso social, por la valoración exacerbada de lo material sobre lo humano y lo espiritual, por la ausencia de valores morales positivos en el quehacer político, el doble, triple y hasta múltiple ejercicio de la moral en los diversos ámbitos de la sociedad, etc.¹⁰⁰

⁸⁵ Alcántara, “Políticas educativas y neoliberalismo...”, 155.

⁸⁶ Roberto Zárate Rosas, “La eficacia de la legislación educativa nacional a través de la tridimensionalidad del derecho”, (tesis de licenciatura, Universidad de las Américas Puebla, 2003), 30.

⁸⁷ Meza Mariscal et al., “El Nivel de Educación...”, 32. ¹⁰⁰

Meza, “La política educativa...” 2-3.

Hubo quien precisó:

En segundo término hace un repaso del objetivo y características de la nueva asignatura de Formación Cívica y Ética observando algunas deficiencias lógicas, filosóficas, curriculares y pedagógicas. Tiene especial importancia, por sus consecuencias programáticas, una deficiencia filosófica ya que, señala Latapí, podría esperarse “que se expusiera una concepción fundamental del objeto de la Ética como disciplina, que es el orden moral y sus fundamentaciones, y de ello derivaran las orientaciones didácticas” (p.88), pero tal cosa no sucede; la concepción que se presenta es difusa.⁸⁸

Sin embargo, con el paso del tiempo todo regreso a la normalidad, el quehacer político, educativo y docente; todo dentro del nuevo marco de la enseñanza con valores.

Debe considerarse como un aspecto más en el contexto de éste nuevo enfoque pedagógico, la concepción institucional del nacionalismo mexicano o de la idea de nación. Al respecto, “si bien es cierto que los sistemas modernos de educación pública han propiciado el surgimiento de las naciones modernas, también lo es que, históricamente, ha sido el nacionalismo el que ha impulsado el desarrollo de la educación pública masiva del Estado”.⁸⁹

De ahí que, la concepción de nación a través de las instituciones públicas ha sido la forma en que los grupos que detentan el poder en el país manifiestan sus convicciones, es decir, “de entre las instituciones a disposición de la élite estatal en su intento por diseminar la idea de nación, la educación es acaso la más significativa”.⁹⁰

⁸⁸ Bonifacio Barba, “Reseña de "La moral regresa a la escuela" de Pablo Lataí Sarre”, *Perfiles Educativos*, vol. XXIII, n.º 94 (2001): 102.

⁸⁹ Beatriz Zepeda, *Enseñar la nación. La educación y la institucionalización de la idea de nación en el México de la Reforma (1855-1876)*, (México: FCE, 2012), 35.

⁹⁰ *Ibíd.*, 31.

Ahora bien, cabe distinguir entre las diversas acepciones que conlleva el término *institución*; en primer lugar, evoca la acción de fundar, establecer, crear; enseguida se puede entender como cada una de las dependencias administrativas que forman parte del gobierno y por último, refiriéndose a las figuras sociales como la familia, el matrimonio, la adopción y la patria potestad, entre otras.

En consecuencia, las instituciones públicas son dependencias administrativas de todo gobierno; sin embargo, no existe limitación alguna para que sean utilizadas como el medio para establecer determinada idea. Entonces, se podría conjeturar que: “institucionalizar una nación implica utilizar tanto las instituciones existentes como como crear nuevas para reproducir la idea de nación entre los miembros de la comunidad nacional”.⁹¹

Para saber la idea de nación que se desea reproducir, es necesario recordar los acontecimientos bélicos en la historia nacional, toda vez que, si los hubo, es porque existieron desacuerdos al grado de luchar por el poder. Esto, no es novedad, antes de la conquista española, los aztecas habían hecho lo mismo: conquistar; y antes de ellos, las guerras entre los diferentes pueblos que habitaban el ahora territorio nacional eran constantes.

Por su parte, a los españoles les precedía una historia parecida, tan sólo el dominio del imperio romano de occidente o el musulmán; tan marcado quedó este pueblo que a la postre, forman una parte importante en su cultura.

Así, la lucha por el poder en México se manifestó de forma pública al iniciar la lucha de Independencia; continúa, después de la misma, mediante un acomodo de los grupos foráneos y nacionales en el país o bien, conservadores unos y liberales otros.

⁹¹ Zepeda, *Enseñar la nación*, 31.

En el decir de Beatriz Zepeda, los conservadores tenían una concepción étnica de la nación mexicana; es decir, una comunidad unidad por lo cultural y la religión católica.⁹²

Aclarando que el antecedente novohispánico era la continuación de la cultura española, pero enfocada en un nuevo proyecto, de superioridad moral a todo lo anterior por descansar sobre los valores del catolicismo. La discriminación silenciosa respecto de la raza, color de piel, sexo o religión, son manifestaciones del conservadurismo, incluso en la actualidad.

Por su parte los liberales, concebían la nación como una “comunidad de ciudadanos, cuyas instituciones y valores políticos representaban la mejor garantía para la supervivencia del grupo”.⁹³

La disposición de prevalecer y relacionar la soberanía en relación existencial al pueblo, magnificó sus ideales, al grado de homogeneizar el término *pueblo* con *nación* o viceversa.

Con esto, el concepto de identidad nacional se vio fortalecido mediante las instituciones nacidas en los gobiernos democráticos, considerando estos como la manifestación de la voluntad popular, ya que: “una parte significativa de las razones que explican la supervivencia y la coexistencia de ideas alternativas de nación a través del tiempo reside en las instituciones que el Estado emplea para propagar su propia idea de nación”.⁹⁴

⁹² Zepeda, *Enseñar la nación*, 61.

⁹³ *Ibíd.*, 104.

⁹⁴ *Ibíd.*, 14.

Por lo que no puede omitir que las “instituciones, con frecuencia, no son sólo el producto, sino también parte integral de la lucha política”;⁹⁵ de hecho, llegan a ser el medio indispensable para la inculcación del concepto de nación.

Inculcación que se manifiesta en una aceptación colectiva de palabras y significados que ante los individuos en particular, reflejan el sentir de un país; en otras palabras, la personalidad a través de la manifestación de una creencia social, y no es para menos, el individuo es la célula de la sociedad, de ahí la importancia en el proceso de identidad nacional o sentido de pertenencia a la nación.

Desde este punto de vista, “No existe una identidad personal *extrasocial* al lado de la identidad personal *social* de cada uno. En la medida que somos personas lo somos por nuestra condición de seres sociales”.⁹⁶

Sintetizando: desde la perspectiva de los conservadores las costumbres son factor determinante para forjar la identidad; mientras para los liberales, en la voluntad popular de cada individuo descansaría su identidad nacional.

La lucha entre unos y otros por convencer e inducir a las masas para que acepten su propuesta de nación, es parte de la identidad nacional del mexicano. Aún, aquellos que viven en la pobreza e ignorancia extrema, son objeto de los efectos de la identidad nacional, de la que no participan, pero, para la que si son tomados en cuenta o contados.

Así, durante siglos, las etnias indígenas en México han estado en el discurso político y educativo, incluso en los dos sexenios pasados, considerados como conservadores y quiénes defienden la identidad nacional como la lucha de justicia social, no sacaron de la pobreza en que viven a dichos grupos sociales.

⁹⁵ *Ibíd.*, 28.

⁹⁶ Pablo Navarro, “Las raíces de la identidad: los dispositivos de la reflexividad social humana, su evolución y sus efectos”, *Papeles del CEIC*, vol. 1 n°46 (2009): 4.

Esto, no quiere decir que, el que está en turno lo haga, basta ver la condición en que estuvieron durante los setenta años de gobierno de la élite actual.

Regresando a la identidad nacional, a la cual le atañen costumbres, tradiciones, dialectos, ideales, héroes, símbolos y creencias, pasa a ser un mar de confusión debido a que todo lo anterior se lee en la mente de cada persona de forma distinta, tan distinta, como lo son en el país, el norte del sur o el pacífico del golfo.

Todo individuo mantiene desde su nacimiento hasta la muerte lazos naturales, sociales y políticos; estas relaciones existen y subsisten con él o sin él; así que, la mejor manera de abordar la identidad nacional es aceptar las condiciones en las que se vive, y en todo caso, tratar de mejorar estas, ya sea para sí o para el grupo del cual forma parte.

La imagen del narcotráfico ha permeado de tal manera que para muchos adolescentes, dentro de su identidad nacional incluyen a famosos delincuentes, eliminando en los jóvenes la incipiente cohesión en la consciencia individual, familiar o social.

¿Con qué o quién se identifican los estudiantes de la muestra? Con jugadores de fútbol, capos del narcotráfico, cantantes y artistas, "... lamentablemente, los modelos de nuestros niños, niñas y adolescentes son los pseudo héroes de los efectos especiales de Hollywood".⁹⁷

Muy lejanos quedan esos días, en que la juventud tenía una meta definida, por lo menos, alguna opción o alternativa de vida; de que sirve hablar de valores sociales si la separación familiar por causas económicas es el mayor índice de afectación en la muestra.

⁹⁷ Oscar Picardo Joao et al., *Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Educación* (San Salvador: Centro de Investigación Educativa, Colegio García Flamenco, 2005), 364.

Cómo hacer atractiva la clase para aquel o aquella adolescente que se presenta continuamente abusado (a); cómo convencer al alumno (a) de que los valores sociales compensarán la falta de disciplina, respeto y responsabilidad que tuvieron que aprender en casa imitando a sus padres, cuando no los tienen.

Independientemente de la noción de nación o de identidad nacional, elaborar este breve trabajo, conlleva aceptar la realidad, y ésta remite, no a una descomposición social que prevalezca en la actualidad, sino a una descomposición humana, constatable en la falta de participación y voluntad para hacer las cosas; el problema inicial planteado es trastocado cuando los alumnos aprenden las estrofas del himno nacional, pero no lo entonan porque no lo desean, demostrando que pueden pero no quieren.

Después de más un ciclo escolar, perseverando por encontrar en la práctica una solución al planteamiento, aportando recursos didácticos que compensaran las omisiones de los contenidos temáticos, es necesario aceptar la realidad. Y la realidad es distinta a las conclusiones que se llegarán al final de este trabajo; la situación es que el interés ya no es el principal motor del individuo en sociedad, mucho menos las metas a mediano y largo plazo.

Mientras que la autoridad educativa se enfoca en aplicar una serie de acciones encaminadas a mejorar la calidad de la educación, la realidad de los adolescentes en turno es el presente: *a mi manera, a mi gusto y si quieren*.

Esta falta de congruencia entre lo que se hace desde la perspectiva de nación y la realidad escolar, más que mejorar la situación colectiva, promueven un distanciamiento. Mientras que se pretende educar con valores en la escuela, cada día los adolescentes pierden los pocos principios que traen de casa, ya no se dice de familia, porque la mayoría no tienen o conocen una.

1.9 Revisión de la Literatura

La búsqueda de diversas referencias al planteamiento inicial, permite conformar una base de información y opiniones que fortalezcan el desarrollo del contenido en sus diferentes partes.

Entonces, se contextualizó, en primer lugar el trabajo de carácter sociológico, lo que implicó consultar textos de esta materia, preservando el punto de vista de Emile Durkheim y Pierre Bourdieu; aunado a ello, se consideraron las indagatorias en educación, relacionadas con la práctica docente, la pedagogía o el aprendizaje. Esto con "... la finalidad de no repetir investigaciones ya hechas y estudiar si podemos obtener respuestas más sólidas rechazando hipótesis admitidas sin suficiente base".⁹⁸

Un primer acercamiento fue un estudio cuyo enfoque comienza con la etapa adolescente durante los tres años posteriores al egreso de primaria, ubicándola dentro del contexto de la reforma educativa de 1997 y el surgimiento en 1999 de la asignatura de Formación Cívica y Ética.

La propuesta en la citada disertación fue la implementación de un programa de intervención educativa cuyo objetivo final fuera el desarrollo de habilidades cognitivas en el estudiante partiendo de los contenidos temáticos de la materia, en sus palabras:

El programa de intervención, permite mejorar la atención, la percepción y la reflexión, reduciendo las actitudes y comportamientos impulsivos de los alumnos, dando respuestas razonadas y correctas a las tareas y problemas, además de poder relacionar lo aprendido con otros conocimientos, experiencias pasadas, oficios y profesiones que requieren o usan esas habilidades.⁹⁹

⁹⁸ Quivy, *Manual de investigación en ciencias sociales*, 27.

⁹⁹ Maximina Hernández Gante, "El desarrollo de habilidades cognitivas específicas para el aprovechamiento en Formación Cívica y Ética de tercer grado de secundaria media básica (estudio de caso Secundaria Técnica 102)" (tesis de licenciatura, UNAM, 2004), 192.

Una segunda aproximación fue la observación de clase en Formación Cívica y Ética en dos escuelas secundarias diurnas, así como entrevistas a docentes encargados de la enseñanza en dicha asignatura, en el dicho de su autora, “el análisis del programa, el análisis del libro, el registro de las observaciones y las entrevistas se han hecho con la finalidad de contrastar los objetivos propuestos en el Programa de la materia con la realidad en el aula”.¹⁰⁰

Referente a la formación ciudadana, una vez revisada la propuesta institucional, la misma tesista señala que:

Una educación para la ciudadanía pedagógicamente, precisa no sólo enseñar un conjunto de valores propios de una comunidad democrática, sino estructurar el centro y la vida en el aula con procesos (diálogo, debate, toma de decisiones colegiada) en los que la participación activa en la resolución de los problemas de la vida en común, contribuyan a crear los correspondientes hábitos y virtudes ciudadanas.¹⁰¹

Con un tercer estudio se abordó la relación entre ciudadanía y Formación Cívica y Ética en secundaria, sobre todo cuando la finalidad de la misma fue:

Analizar el papel de la escuela pública en la formación de la conciencia y actitudes ciudadana además de sus aportes a la democracia, hacia el fortalecimiento de la sociedad civil; así como conocer la manera en que la Formación Cívica y Ética, difundida en la educación básica secundaria influye en la formación de patrones o pautas de conducta en l@s jóvenes.¹⁰²

El desarrollo de dicho trabajo describe la correlación existente entre los aspectos que inciden en la formación ciudadana de los estudiantes de tercer grado de secundaria, subrayando la manifestación expresa de los alumnos (as) de indiferencia a un sentido de pertenencia escolar, que se resume al decir:

¹⁰⁰ Dulce María Torres Rodríguez, “Análisis de la enseñanza de la materia Formación Cívica y Ética de tercer grado de secundaria”, (tesis de licenciatura, UNAM, 2007), 5-6.

¹⁰¹ *Ibíd.*, 38.

¹⁰² María de la Luz Hernández Gómez, “El papel de la educación básica secundaria en la construcción pedagógica de la ciudadanía”, (tesis de licenciatura, UNAM, 2008), 4.

Es colosal la labor que tiene ante sí la escuela como institución a cargo de formar ciudadan@s, pero la mayoría de l@s adolescentes no creen útil tal enseñanza: quieren aprender solamente lo que les será necesario para obtener una buena calificación y obtener el certificado que les allanará la vida.¹⁰³

En cuarto lugar se puede citar el análisis sobre el desarrollo de los educandos en tercer grado de secundaria, en especial cuando, “actualmente, los alumnos adolescentes difícilmente logran entender la finalidad de la formación ciudadana”¹⁰⁴; de ahí que se entienda la poca o nula disposición para realizar las actividades encaminadas a reflejar o asimilar los valores sociales que le permitan incorporarse de forma sustancial a la participación democrática una vez alcanzada la mayoría de edad. Lo anterior se puede corroborar si se considera que:

Esto se refleja en el distanciamiento que mantiene la mayoría de los jóvenes hacia el sector político democrático, que acentúa su desinterés, rebeldía, pasividad y apatía cuando se trata de asuntos relacionados con el sector público, instituciones sociales y la participación colectiva para el bienestar común.¹¹⁸

El citado estudio desde la perspectiva de la conducta expresada en el ámbito de la secundaria, particularmente en el último grado, permite admirar el panorama de la convivencia y avance físico-mental de los estudiantes desde otra perspectiva; desde el individuo mismo, sus vivencias, intereses, gustos, sentimientos y emociones, lo que permite visualizar relaciones y afinidades que se construyen en el aula, escuela y contexto escolar; es decir, por sí mismos, los alumnos (as) son sujetos creadores de su participación democrática desde sus necesidades, actitudes o aptitudes, el problema se presenta al encuadrar dicha participación a una serie de reglas ya establecidas, que al igual que todo lo determinado jerárquicamente, provoca en el adolescente un desinterés, por eso es que:

¹⁰³ Hernández Gómez, “El papel de la educación...”, 122.

¹⁰⁴ Denis Marilú Rosales Chávez, “Adolescencia y formación ciudadana”, (tesis de licenciatura, UNAM, 2015), 4. ¹¹⁸ *Ibíd.*

Está claro que el aprendizaje de la vida democrática no se reduce a los espacios escolares, pero su relevancia influye como elemento regulador de la convivencia entre los alumnos. De manera que los contenidos que aborda la asignatura de formación cívica y ética deben hacer un énfasis sustancial en la formación ciudadana de los adolescentes, como un tema que trasciende los espacios del aula escolar.¹⁰⁵

Es importante aclarar la escasez de investigaciones sobre el tema, posiblemente debido a la distancia que media entre los quince años promedio de los alumnos (as) egresados de secundaria con los dieciocho años o mayoría de edad necesaria para ejercer los derechos o prerrogativas ciudadanas, sobre todo, las obligaciones como la señalada en la tercera fracción del artículo 36 de la Carta Magna que ordena, “votar en las elecciones populares en los términos que señale la ley”.¹⁰⁶

Ante esto es innegable que desde cualquier enfoque que se desee estudiar la formación cívica en secundaria tan sólo se pretenda revisar algunas ideas o conceptos sobre el futuro próximo que tendrán que enfrentar los adolescentes, en particular, cuando el programa de la materia, pretende generar en el educando conocimientos y actitudes que le permitan participar de forma activa en la organización civil y lo político.

II MARCO CONTEXTUAL

2.1 Contexto Sociocultural

Originalmente el terreno donde se asienta la institución educativa, era una zona marginada, retirada de la mancha urbana, construida con el propósito de ser un referente de conocimiento, de respeto, disciplina, responsabilidad, de desarrollo

¹⁰⁵ Rosales Chávez, “Adolescencia y formación ciudadana”, 63-64.

¹⁰⁶ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 36.

humano para la población próxima y cercana; de ahí, su importancia para fomentar las nuevas asimilaciones culturales que modifican las costumbres, tradiciones o hábitos de los escolares, sus familias y la comunidad.

La escuela se inauguró el 27 de octubre de 1982, en aquel tiempo, la calle pavimentada más próxima se encontraba a más de un kilómetro de distancia y qué decir de las construcciones alrededor, apenas con servicios básicos como drenaje, agua potable y energía eléctrica; cuando llovía intensamente el arroyo Zarco, que corre por el lado norte de la escuela a escasos cien metros, se desbordaba inundando casas por igual, todo ello visible desde la institución por su situación en declive.

El alumbrado público era escaso, las calles caminos con polvosos que en tiempo de lluvia se convertía en lodazales; empero, en ese ambiente se asentaron familias de escasos a nulos ingresos, las cuales veían la escuela secundaria como la herramienta de superación más próxima a sus ideales.

Ahora, que acuden a las juntas, los otrora adolescentes convertidos en padres y madres de los actuales alumnos (as) comentan en voz baja, con tono de nostalgia, cuánto ha cambiado su escuela, pero también esas murmuraciones denotan la tristeza de saber que sus hijos e hijas desprecian, incluso rechazan, asistir a clases. Aquí es donde la cultura tiene contacto con la educación, si bien la educación es parte de ésta también lo es que de la educación se genera cultura, es decir, intelecto.

Sin embargo, los cambios sociales, afectan sobre todo a aquellos que no han tenido una inculcación firme de principios y valores en el seno familiar, ya que para muchos de los estudiantes en la citada institución educativa, la separación familiar, la falta de uno o ambos progenitores es una situación cotidiana.

De ahí que, la ignorancia en la que viven hacen que las imágenes o estereotipos comercializados por el vecino país del norte a través de su música, videos, películas,

espectáculos, pero sobre todo, redes sociales, transformen a los actuales adolescentes en verdaderos neófitos sobre la importancia del raciocinio, y es que:

Los jóvenes prefieren salir con los amigos, y compartir con ellos el capital cultural que les otorgan los medios. La sociabilidad está en relación con el consumo cultural al que acceden, así que la sociabilidad directa y electrónica se complementan, generan espacios de autonomía respecto a la familia, un vínculo y construcción con el mundo.¹⁰⁷

Producto de lo anterior es que la función cultural de la escuela en comento, dentro del contexto, retome en parte algunos valores sociales que apoyen el desarrollo de los educandos aunque éstos sólo sean de “palabra” como señalan los programas del nivel básico educativo, cuyo enfoque es el perfeccionamiento de la ciudadanía para la participación democrática¹²². Los docentes por su parte, intentan profundizar en principios inherentes al individuo que relaciones en lo posible la información de contenidos con la vivencia de los estudiantes.

Un detalle importante sobre el tema es la falta de promoción de los valores morales, los cuales sin el ejemplo familiar difícilmente se pueden apreciar en la formación de los estudiantes; es decir, el esfuerzo dentro de la actividad docente, en éste referente, se encuentra ante un terreno árido por el hedonismo, poco fértil para el humanismo, del respeto, pero sobre todo de la honestidad, como bien lo puede apreciar en su entorno el propio lector.

Tal vez, se piense equivocadamente que la escuela, directivos y docentes tienen la obligación, deber o responsabilidad de remplazar a los progenitores de los alumnos (as) para inculcarles durante el ciclo escolar honestidad, disciplina, prudencia, autocontrol, honradez, modestia, entre otros valores morales.¹⁰⁸

¹⁰⁷ Xóchitl Cruz García, “Jóvenes del siglo xxi, identidades multimedia”, *TRAMAS 31*, (2009): 233. ¹²²

Ver definición al final de la Introducción.

¹⁰⁸ Se entiende por éstos, los ejemplos paternos o maternos de conducta diarios que imitan en su formación, el hijo o hija; la carencia u omisión de los mismos es responsabilidad del propio individuo en la medida que es consciente de la existencia de ellos.

Por su puesto que, una institución educativa pública tiene como directriz la que señale la legislación, de ahí que no es posible, como sucede con las instituciones privadas, desarrollar valores específicos o particulares incluidos por lo regular en la misión o visión de la empresa; cada vez es más difícil encontrar una institución particular que anteponga la formación humana en sus estudiantes antes que la ganancia económica necesaria para que subsista dicho centro educativo.

2.1.1 La primaria

Como reducto cultural, la primaria continua en el imaginario social como el tiempo donde el infante organizará su estructura cognitiva para desarrollarse; durante seis años, niñas y niños concurren a recibir información sobre todo lo que les rodea, incluso sobre ellos mismos, de acuerdo a la época son los objetivos institucionales por alcanzarse en éste nivel educativo.

Así, de ser la base para aprender a ser un Ser Pensante, los planes y programas modernos instituyen como principio pedagógico, no el razonamiento, sino las capacidades que se puedan desarrollar en el individuo; ante la carencia de una mejor relación entre contexto social-alumno-saber-formación-aprendizaje, basta con exigir la asistencia a los centros educativos, pormenorizando el conocimiento y capacidad de raciocinio en el educando provocando con ello una mayor dificultad al iniciar conjuntamente con su adolescencia el estudio en la secundaria.

Recibir grupos de niños-adolescentes de 11 o 12 años carentes de disciplina, respeto, honestidad y responsabilidad, no es una novedad en primer grado de secundaria, sobre todo cuando se sabe que el interés de la autoridad educativa nacional y estatal se enfoca en objetivos divergentes acordes con la globalización económica, por ejemplo empleo de las TIC, que en forjar personas con valores, racionales, pero sobre todo, críticos.

Ante esta situación, la primaria pasa de ser un proceso de preparación cognitivo a una alegoría de estudio, enseñanza o aprendizaje, se reduce a la primera instancia social que mediante un procedimiento hipotético entrega un documento que no acredita los conocimientos del individuo, sino la justificación del Estado para dar certeza de la concurrencia durante los seis años a la oferta educativa, es decir, de la necesidad de gastar en pro de una población escolar.

Si la situación de los escolares en primaria deja de ser halagadora, la de los docentes a cargo, al grado que, con la nueva reforma son sustituidos por educadoras quienes después de haber ganado uno o dos años continuos los concursos para allegarse una plaza no les queda otro remedio que aceptar el ofrecimiento de la autoridad educativa; pero esto no es nuevo, desde los concursos nacionales de 2014 arribaron a direcciones y subdirecciones en primarias (y secundarias) jóvenes profesionistas que nunca, ni por error, habían impartido una clase o plática frente a grupo, obviamente que así como llegaron a los dos años de término del contrato ya no presentaron nuevamente el examen para continuar dichas funciones.

Ante esto surge la interrogante ¿los factores citados tendrán algún efecto en las nuevas generaciones que egresan de la primaria e ingresan a la secundaria?; claro está que la respuesta corresponde a un trabajo de investigación diverso del presente.

2.1.2 El bachillerato

Por otro lado, se encuentra la contra parte, el nivel medio superior o bachillerato, lapso en que originalmente era de tres años rigurosos, de los 15 a los 18 con la finalidad de fortalecer el desarrollo del aprendizaje en los estudiantes, pero a la vez, hacerles partícipes de la identidad colectiva entendida ésta como:

[...] la inclusión de los sujetos al grupo (autoadscripción). Hay dos niveles de pertenencia: el de adscripción y el de identificación. En el primero los sujetos

se incluyen en forma simple y llana, solamente conocen los estereotipos generados por el propio grupo (identidad adscriptiva), y en el segundo nivel los sujetos conocen los repertorios culturales del grupo (patrones de conducta, normas, valores, símbolos, prácticas colectivas), se apropian al menos de una parte de éstos y desde ahí construyen su sentido de pertenencia (identidad por conciencia).¹⁰⁹

Ante el embate del exterior y la ausencia de poder soberano, la autoridad educativa alcanza en papel, que no en los hechos, a los países desarrollados, autorizando la obtención del certificado que acredite el bachillerato en un menú que va desde el tradicional de tres años pasando por los cuatrimestrales hasta la presentación de un único examen que sintetiza, en el decir de la autoridad, el conocimiento, capacidad, habilidad y destrezas que los tres años del bachillerato tradicional aportan en la formación del individuo.

Precisamente para lograr lo anterior, la facción más lastimada fueron los docentes, quiénes observan como su función se reduce a cuidar y controlar grupos de jóvenes que en su mayoría rechazan cualquier aprendizaje.

Por otra parte, la presión de las autoridades educativas nacionales para eliminar cualquier obstáculo de carácter cognitivo en el desbocado hedonismo impulsado desde la primaria, no se detendrá por la existencia milenaria de la enseñanza racional que intenten los docentes, por el contrario, a partir de la reforma educativa de 2014 la forma de evaluar el desempeño docente implica un cambio en la evaluación de la capacidad de aprendizaje y conocimiento por parte del estudiante, dejando en entre dicho la actividad del profesor, en pocas palabras es calificar al educador dependiendo del saber demostrado por el alumno (a), lo cual es una incongruencia.

¹⁰⁹ Asael Mercado Maldonado y Alejandrina V. Hernández Oliva, “El proceso de construcción de la identidad colectiva”, *Convergencia*, n.º 53, (2010): 246-247.

Lo descrito puede parecer intrascendente, a no ser por la deserción de estudiantes en este nivel; la autoridad pretendiendo subsanar dicha precariedad social, ofrece en la mayoría de sus centros de estudios tecnológicos certificado y cédula de técnico para sus egresados con la finalidad de que concluyan su bachillerato; la realidad es que la mayoría de los técnicos no encuentran trabajo y aquellos que lo obtienen no es en condiciones del nivel de estudios adquirido¹¹⁰.

Éste, es sin duda alguno, el factor de mayor peso en los adolescentes de secundaria, cuando exponen la situación de sus hermanos, hermanas, parientes, amigos o vecinos que han concluido la preparatoria o bachillerato, con la pregunta ¿para qué el estudio? y una serie de ejemplos contextuales mediatos e inmediatos, pregonan su sentir sobre lo que les depara el futuro en esta sociedad, en ésta ciudad.

Lo anterior no es exclusivo de la población objeto de estudio, es perceptible en una gran mayoría de adolescentes en la ciudad de la indagatoria que cursan secundaria y desean o por lo menos tienen la idea de continuar estudiando el bachillerato.

2.2 Escuela Secundaria General No.7

La escuela “Margarita Paz Paredes”, con Clave 11DES0072P, se localiza entre las calles 3M, Santander, Hierro y Sevilla; su domicilio legal es calle Sevilla número 2201 en la Colonia Piletas 2da. Sección, su Código Postal es 37460 en la ciudad de León, Guanajuato. De categoría urbana con clave de inmueble 1101096J, cuenta con turno matutino y vespertino, se ubica dentro de la localidad en un nivel de marginación bajo. Actualmente es supervisada por el Maestro Manuel de Anda Rodríguez, mientras que la dirección escolar se encuentra a cargo del Maestro José Luis Acosta Garrido.

¹¹⁰ Para justificar la falta de vacantes o empleos para los egresados técnicos se puede realizar un comparativo entre el número de éstos y los nuevos trabajadores ingresados al IMSS en la ciudad o el estado; siempre y cuando se tuviera acceso y/o existiera dicha información, de lo contrario, hay que indagarla.

El total de alumnos inscritos en el ciclo escolar 2015 – 2016 fue de 1,694, correspondiendo a primer grado matutino 300 y 283 en el vespertino, mientras que segundo grado en el turno de la mañana fueron 300, por la tarde ascendieron a 284, por último, los terceros matutinos sumaron 287 y 240 los vespertinos.

La mayoría de los padres de familia pertenecen al nivel económico bajo, una minoría a muy bajo y unos cuantos al nivel medio; la media de escolaridad en ellos es de secundaria; en el mismo sentido, la mayoría son obreros en las múltiples fábricas de calzado y suministros para el mismo, que circundan la institución educativa, así como negocios de comida, ropa, ferreterías, panaderías, autoservicio, licorerías, farmacias, talleres mecánicos, entre otros.

Lo anterior se refuerza con los datos del comparativo de ranking de escuelas secundarias por estado y nivel de logro durante 2013 y 2012 publicadas por el Instituto de Fomento e Investigación Educativa (IFIE), A.C.¹¹¹, como se aprecia a continuación:

Nivel de Logro 2013				Nivel de Logro 2012				Ranking Estat 2013	Ranking Esta 2012	Puntaje Glot 2013	Puntaje Global 2012	#AlumPresent 2013	#AlumPresent 2012	Nombre la Escuela	Municipio	Turno	Grado	Margina	
Excelent	Buenc	Elemental	Insuficien	Excelent	Buenc	Elemental	Insuficien												
%	2.18%	26.86%	41.38%	29.57%	2.10%	28.62%	47.82%	21.48%	54	19	517.5'	543.90	786	824	Escuela General No	LEÓN	M	MUY BAJ	

Nota: las cifras incluyen las asignaturas de Español, Matemáticas y Formación Cívica y Ética¹¹²

¹¹¹ Consultado el 13/Jun/17 en: <http://ifie.edu.mx/resultados-estatales-formacion-civica-y-etica-primaria-2/>

¹¹² Redirección a partir de liga anterior en misma fecha:

<http://www.seg.guanajuato.gob.mx/Ceducativa/CDocumental/Doctos/2013/Septiembre/Las%20pruebas%20estandarizadas.pdf>

Cabe señalar que, muchos de los padres de familia que actualmente inscriben a sus hijos e hijas, asistieron a la misma, siendo parte de las primeras generaciones, incluso algunos docentes vieron transcurrir su adolescencia en dicha institución.

Esto último es de considerarse porque fortalece a la escuela que sean ex alumnos los integrantes de la Junta de Padres de Familia; de ahí que los Directivos tengan el respaldo y liderazgo para la toma de decisiones, que bajo la iniciativa de la Gestión Escolar ha generado resultados más que satisfactorios, siendo en éste sentido, ejemplo entre las demás escuelas secundarias.

2.2.1 Infraestructura

Como se mencionó la escuela se asienta en un terreno o “manzana” que mide once mil doscientos un metro cuadrados con una barda perimetral dentro de la que se erigen dos mil setecientos ochenta metros cuadrados de construcción, distribuidos en ocho edificios.

Estos, divididos a su vez en una dirección, una sala de maestros, una área administrativa, una prefectura, una biblioteca, 24 aulas, un laboratorio, dos cuartos para intendencia, siete talleres, un patio cívico, dos canchas de usos múltiples, siete módulos sanitarios con 20 tazas, cuatro mingitorios ecológicos, siete lavabos ecológicos, ocho bebederos, cuatro tinacos y dos cisternas cada una con su bomba; además dispone de agua potable, drenaje, electricidad, línea telefónica, internet, calles aledañas pavimentadas y alumbrado público.

La biblioteca está ubicada en el primer edificio, con una superficie aproximada de noventa metros cuadrados; seis de ancho por quince de largo; la zona de estantería ocupa una décima parte, es decir, cerca de nueve metros cuadrados.

El área de consulta cuenta con más de cincuenta mesas individuales e igual número de sillas; la iluminación es buena debido a que cuenta con grandes ventanales en cada pared, además tiene veinte pares de lámparas para sustituir la luz del día.

También este mismo espacio se utiliza, por su amplitud como salón audiovisual, para transmitir videos, documentales, programas, presentaciones y, por supuesto, películas.

Precisamente, en el acervo se cuenta con una videoteca integrada por más de cien títulos, entre películas, documentales, presentaciones, imágenes y fotografías; por otra parte, respecto a los textos, estos se pueden clasificar en enciclopedias, ocho sobre Historia de México, diez sobre ciencias naturales y física, quince diccionarios enciclopédicos, doscientos setenta novelas, cuentos, poemas, divididos a su vez en literatura estatal, nacional e internacional.

Siendo la conducta de los alumnos una de las prioridades a fortalecer durante su estancia en la institución, el préstamo está reservado a solicitud del profesor a cargo de la asignatura, de tal forma que es él o ella quién solicitan una cantidad de libros que después reparten entre sus alumnos, quienes quedan comprometidos a devolver el texto a su mentor, de tal forma que a la fecha se conserva la totalidad de los libros, con uno que otro extravío de por medio, sin que esto afecte el funcionamiento de éste espacio para satisfacción de la población escolar.

Queda señalar que para préstamos fuera de la escuela, basta con llenar un formulario, firmado por el profesor (a) de la asignatura, quién se responsabiliza por la devolución del mismo, para que sea autorizado; de igual forma sucede, con el préstamo del material audiovisual, debido a que sólo es necesario solicitarlo con antelación para su uso.

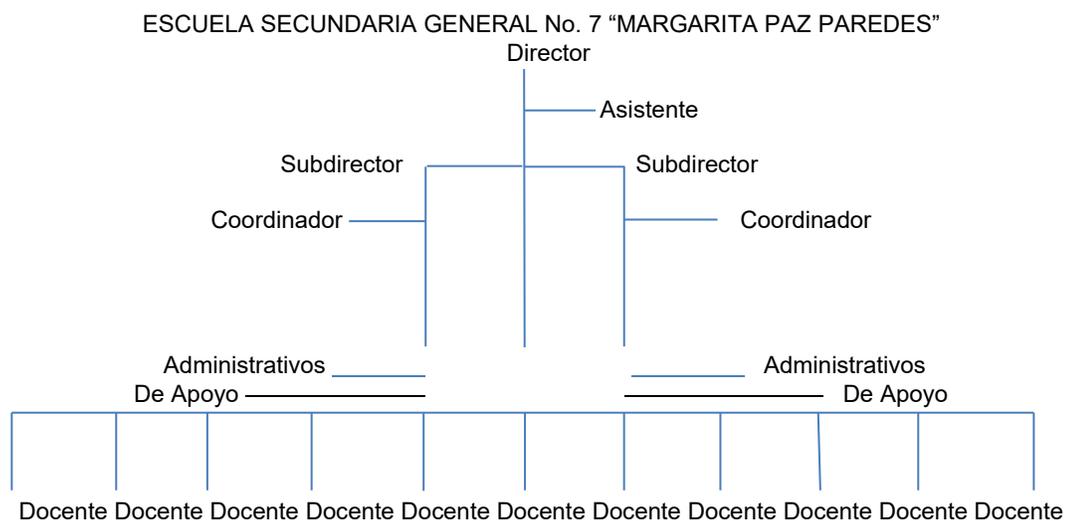
Aprovechando el diálogo y consenso entre los docentes y personal del centro educativo, la dirección del plantel se mantiene en constante trabajo por alcanzar

objetivos e ideales que mejoren lo establecido, implementando medidas ambientales y ecológicas dentro de las posibilidades de espacio e infraestructura.

Sólo por mencionar algunas, la escuela cuenta con mingitorios libres de uso de agua, pequeñas parcelas (lechuga, col, rábanos, chayotes, maíz), animales (conejos, gallinas, gallos, patos, cerdos, gatos, perro), así como árboles, frutales, tropicales, cactáceas e infinidad de plantas que adornan los más de once mil metros cuadrados de superficie, que si bien es accidentada por tener un declive pronunciado, también esto permite ser objeto de admiración y orgullo de propios y extraños que la conocen.

2.2.2 Personal

El personal que labora en dicho centro educativo se integra por un director, dos subdirectores, dos coordinadores, cincuenta docentes en diferentes asignaturas, ocho administrativos y dieciséis de apoyo; plasmado en un organigrama se representaría de la siguiente manera:



2.3 Comunidad escolar

2.3.1 Estudiantes

La comunidad escolar se integra por estudiantes, adolescentes de entre doce y quince años, en su mayoría de escasos recursos económicos, varios (as) con familia monoparental o con severas exposiciones a riesgos psicosociales como las adicciones, alcoholismo, abuso sexual y violencia intrafamiliar.

Los progenitores y tutores de los alumnos (as), trabajan como empleados, pequeños comerciantes o de algún oficio; por lo general no tienen tiempo para asistir a reuniones escolares; esto, distingue a ambos turnos, ya que en el matutino se ve mayor concurrencia de madres de familia; asimismo, la mayoría de los educandos gozan de una familia completa e integrada.

En el turno vespertino la realidad es otra, aproximadamente el veinte por ciento, 162 estudiantes de los 807 que integran la población escolar en la tarde trabaja por la mañana o desempeña una “ayuda” importante asumiendo un rol de adulto en el cuidado de sus hermanos (as) menores.

La ignorancia de los padres en la administración de los pocos recursos económicos es evidente, lo que provoca una escasez permanente y conflictos familiares diarios.

El personal directivo desarrolla sus funciones en un dilema cotidiano, aplicar el marco normativo para mantener la disciplina y respeto en toda la comunidad escolar o atender la funcionalidad académica-administrativa de la institución como lo solicitan las autoridades educativas. Así, la petición (orden institucional) es abatir la deserción empleando todas las estrategias posibles, evitar de cualquier forma la salida de adolescentes matriculados, para ello la secretaría (SEP) ha formulado una serie de candados, cómo se explica en los siguientes párrafos.

Respecto del aprovechamiento escolar, en principio, si un adolescente es renuente al aprendizaje se debe establecer por el docente un acompañamiento que le proporcione lo necesario para que obtenga una calificación mínima de siete, ya que

si se asienta el seis como límite para aprobar, entonces se dice que el alumno se encuentra en riesgo de no aprobar, con la consecuencia directa que cada profesor tiene un expediente y al momento de ser evaluado el director debe señalar sus resultados en los diferentes grupos.

En otras palabras, docente que repruebe a un alumno de forma más que justificada, obtiene para sí una anotación negativa en su próxima evaluación; de ahí que sea más fácil convencer a los padres de familia que les den de baja o cambiarle de institución, que reprobar estudiantes.

Por otra parte, la corrección disciplinaria, a pesar de que se cuenta con reglamentos para justificar su aplicación, es deficiente cuando se trata de enfrentar problemáticas referentes a portación de armas, venta de droga, pornografía, embarazos prematuros, situaciones, con excepción de éstos últimos, en que necesariamente procede la expulsión definitiva de la escuela; empero, los directivos se enfrentan a la determinante orden de que suceda lo que suceda tienen que evitar la deserción escolar, incluso aprobando a aquellos que no tienen los conocimientos suficientes, la conducta respetuosa o solo concurren una vez a la semana.

De esta manera, la convivencia escolar es una réplica de la sociedad como tal, ya que en las escuelas secundarias se desarrollan ambientes expuestos al bullying (violencia física o psicológica), a las adicciones (narcomenudeo) y en fechas recientes, a la pornografía virtual mediante la venta de fotos o likes de alumnas (os) sin ropa o ropa interior; empero, en el decir de las autoridades educativas locales y federales todo está bien, no pasa nada.

Cabe señalar que si los docentes tienen su expediente, los directivos también lo tienen y al ser evaluados se considera toda anotación por causa de deserción, de ausentismo, de aprovechamiento escolar y de normalidad mínima (actividad del personal).

Definitivamente, un director tiene mayor responsabilidad que un docente, pero también mayores limitaciones para lograr que el proceso de enseñanza-aprendizaje aún se pueda realizar en un ambiente de respeto y sana convivencia, sobre todo, considerando que:

Cada año, los estudios sociológicos nos indican que los y las adolescentes se introducen en edades más tempranas en el consumo de alcohol, tabaco y drogas, al igual que la edad de iniciación sexual, la libertad de decisión sobre el uso del tiempo libre, y otro tipo de conductas, consideradas hasta hace poco, patrimonio de los jóvenes y adultos.¹¹³

2.3.2 Docentes

Con referencia a los docentes se puede señalar que la media de edad es de treinta y seis años, lo que fortalece el dominio de grupo, aspecto principal para impartir en secundaria, si el docente puede controlar, dirigir o guiar a los 50, 45 o 40 alumnos que tendrá por grado; lo anterior es esencial, tanto para la comunidad escolar como para el expediente del propio docente.

Un factor contradictorio viene a ser la nueva forma de contratación por tiempo determinado que comenzó a partir de 2014; así, el lapso de integración de un nuevo (a) integrante académica (o) a una institución educativa, es inicialmente de dos ciclos escolares, al final de estos concluye su contrato, para presentar nuevamente una evaluación que tal vez le permita continuar dentro del sistema, pero en otra escuela, dejando la escuela en la que participó, la cual tiene que iniciar nuevamente el proceso de integración docente.

Esto retrasa el logro de metas, la movilidad laboral no permite considerar metas a largo plazo, anteponer la calidad laboral a la “calidad educativa” es colocar el proceso de enseñanza-aprendizaje en segundo lugar, es anteponer los recursos públicos a los derechos humanos, en particular a recibir educación. ¿Qué hace una

¹¹³ Ana Serapio Costa en Irene Silva Diverio, “Adolescencia y comportamiento de género”, *Revista de Estudios de Juventud*, n.º 73 (2006): 13.

institución educativa dónde cada año llegue y/o se retire parte de su personal, incluyendo los directivos?, la respuesta es: nada, pues no se puede planear si no está el equipo completo, tómese de ejemplo lo anterior, ¿Qué equipo deportivo practica y juega sin la totalidad de sus elementos? Porque si no es así entonces, ¿Para qué un colectivo docente? ¿Para qué las academias de áreas?

En la institución objeto de estudio de los 50 docentes, 15 son normalista y 35 profesionistas; del total (50), cinco cuentan con maestría y dos con doctorado. La mayoría se desempeña bajo el régimen de horas clase a la semana, mientras una minoría trabaja con jornada completa, en otras palabras, pocos tienen a su cargo ocho grupos diarios, que a la fecha y considerando la actitud de los adolescentes es atender 360 estudiantes, en el mejor de los casos si tiene terceros, pero si imparte en primero son 400.

2.3.3 Personal administrativo y de apoyo

El personal administrativo se integra por los oficiales de mesa (6) que atienden por turno a cada grado, así como una asistente de dirección en ambos turnos y un contralor; el promedio de edad es de 28 años, la mayoría tiene concluida una licenciatura.

Su actividad se enfoca en llevar el control escolar, atender la petición de constancias, permisos laborales, emisión de estadística para análisis de grupo, correcciones de calificaciones, ausencias, entre otros.

El personal de apoyo se divide en prefectos (6), intendentes (6) y un velador; los primeros se encuentran asignados por grado y turno: los segundos sólo por turno.

Preponderando la actitud de los estudiantes, los prefectos tienen como objetivo principal indicar al alumnado observar un buen comportamiento y sana convivencia con sus pares, así como apoyar al docente que lo solicite para hacerse cargo del

alumno (a) que insista en no observar el reglamento dentro del aula; además, llevan un control de disciplina que sirve durante el análisis de grupo para identificar casos de reincidencia y en peligro de riesgo como son adicciones, cutting, bullying, entre otros. Precisamente, para respaldar el apoyo a prefectos y docentes, el departamento de trabajo social cuenta con dos profesionales en la materia y una psicóloga para ambos turnos.

A cargo de todo el instrumental, sustancias y elementos necesarios para las prácticas de apoyo a la asignatura de ciencias se encuentran docentes de la misma quienes también participan en la escuela en proyectos de carácter ecológico, tanto en el área de hortalizas como en el de las especies menores que se crían.

2.4 Los alumnos

El principal objetivo de una escuela son sus alumnos, en ellos reside el propósito elemental de instruir un saber, de estructurar un aprendizaje, de formar un individuo; en el caso de la secundaria, los estudiantes manifiestan actitudes especiales correlacionadas con el periodo de vida en el que transitan: la adolescencia.

Como se mencionó la población escolar de la escuela objeto de estudio durante el ciclo escolar 2015-2016 ascendió a 1,694 alumnos inscritos, divididos de la siguiente manera, 300 al primer grado matutino, mientras que para el vespertino fueron 283; en segundo grado en el turno de la mañana contabilizó 300, por la tarde ascendieron a 284; por último, los terceros matutinos sumaron 287 y 240 los vespertinos. Respecto del género 931 fueron mujeres, es decir el 55 por ciento; en tanto que, los hombres contabilizaron 763 o 45 por ciento.

2.4.1 La adolescencia

Considerando la adolescencia como la “edad que sucede a la niñez y que transcurre desde la pubertad hasta el completo desarrollo del organismo”¹¹⁴, por decir con exactitud en el momento en que comienza el desarrollo de los órganos reproductores; pubertad, de viene de púber y éste de pubis, “parte inferior del vientre que en la especie humana se cubre de vello”¹¹⁵.

Esta aproximación semántica permite entender una situación sobre el individuo, el cuerpo es considerado como un animal, luego, el raciocinio es un agregado, pero no es quien domina el sentir o actuar del cuerpo, no en este periodo de la vida.

Desde un enfoque psicológico:

[...] como modalidad recurrente de la psique cuyos rasgos (incertidumbre, ansiedad por el futuro, irrupción de instancias pulsionales, necesidad de tranquilidad y de libertad) pueden reaparecer más de una vez en el curso de la vida.¹¹⁶

Se podría cuestionar lo escrito, mencionando que se categoriza al individuo por su desarrollo cognitivo, como en su momento lo expuso Jean Piaget; aunque, si se tomara en cuenta los estadios descritos por el psicólogo suizo, es posible que la apreciación en el comportamiento de la muestra redundaría en un atraso mental significativo, por lo que la sugerencia es continuar considerando a la adolescencia como un periodo del desarrollo físico humano, independientemente si se utiliza el raciocinio o no.

Esta reflexión previa es importante para establecer un comportamiento psicosomático en el ser humano al igual que en cualquier especie animal, de ahí el punto de comparación en la necesidad de que sean los padres y madres de familia quienes al igual que los animales salvajes controlen, disciplinen e inculquen los principios básicos de lo que deben ser: personas conscientes de sus actos, palabras

¹¹⁴ Real Academia, *Diccionario*, 45.

¹¹⁵ *Ibíd.*, 1687.

¹¹⁶ Umberto, Galimberti, *Diccionario de psicología* (Ciudad de México: Siglo XXI, 2002), 23.

y, por qué no, pensamientos, con tal de que puedan relacionarse o convivir, por lo menos, en una sociedad, no en una zoociedad.

Ahora bien, desde una perspectiva conceptual “el término adolescencia connota una peculiar fenomenología en la que participan complejos hechos de índole biológica, psicológica, sociológica y cultural, que interactúan y se influyen de manera muy importante los unos a los otros”¹¹⁷, de tal modo que, el aspecto biológico marca el principio, pero como bien se cita el desarrollo psicológico ocupa el lugar inmediato, previniendo en no confundir tal con el desarrollo cognitivo en el individuo, pues como ya se apuntó con antelación, éste puede o no tener relación con el crecimiento físico, mientras que el aspecto psicológico se enfoca en la conducta.

A propósito, el estudio en turno tiene su cimiento en una conducta denotada por los estudiantes, en cuanto a participar en los actos cívicos, en pertenecer o identificarse con ellos y en ellos; dada esta apreciación se puede citar que:

La elaboración del conflicto interno del adolescente parece tener como premisa básica la confianza en el ejercicio aprendido previamente y de la cuya eficacia va a depender en gran parte del éxito. Este ejercicio es la búsqueda, a fuera de él, de los elementos reales que forman parte de su conflicto interno.¹¹⁸

Todo lo anterior no tiene sentido si se olvida que: “el signo que particulariza orgánicamente a la adolescencia es el de la adquisición de la capacidad procreativa y la meta interna con la que se corresponde y define esta nueva capacidad es la identidad”.¹¹⁹

Identidad que viene acompañada de un sin número de circunstancias que confunden al puberto (incluso muchos de ellos aún niños), de ahí que:

¹¹⁷ Marco Antonio Dupont M., *El desarrollo humano: siete estudios psicoanalíticos* (Ciudad de México: Joaquín Mortiz, 1976), 38.

¹¹⁸ Dupont M., *El desarrollo humano*, 45-46.

¹¹⁹ *Ibíd.*, 40-41.

La tarea evolutiva global a la que se enfrentan los adolescentes es, en último término, la de dominar el amplio y complejo conjunto de recursos e instrumentos psicológicos que abren la puerta a las formas de comprensión y de actuación autónoma en relación a uno mismo y al entorno físico, personal y social que, en el grupo de que se trate, se consideran distintivas y asociadas típicamente a los miembros adultos y de pleno derecho de ese grupo.¹²⁰

En este punto es dable reflexionar sobre si ¿existe realmente una confusión a la que se enfrenta el adolescente? y, si así fuera, entonces ¿cuál sería? En un intento de respuesta, partiendo nuevamente de la transición física, el desarrollo sexual implica el descubrimiento de nuevas emociones, sensaciones e ideas que propician pensamientos y actitudes, por un lado, correspondientes a la exaltación de los instintos, por el otro, correlacionales a las reglas sociales, morales y legales, conjuntándose posiblemente en una mente no disciplinada al raciocinio ni un orden u organización funcional podrían impedir el libre desarrollo tanto de lo físico como de lo psíquico.

Pero he aquí el objetivo de la secundaria, proporcionar al estudiante una herramienta cognitiva que le permita profundizar en el conocimiento, identificar las diferentes áreas del conocimiento, así como la forma de acceder a ellas, reconociéndose como ser humano, como persona; ejemplificando se puede decir que el estudio de la anatomía en biología o ciencias de primer grado tiene como objeto conocer el cuerpo humano desde una perspectiva científica, libre de toda morbosidad moral o social que se le atribuya, de esta forma se disipa cualquier duda sobre la función reproductiva, tema que incide durante la adolescencia.

Otro aspecto no menos importante, es la aportación de opiniones o experiencias provenientes de los diez docentes a cargo de cada una de las asignaturas que tiene que cursar el estudiante en secundaria, lo cual un apoyo más que intelectual para el educando, es sinónimo de un guía, por no decir diez, para sortear su embate

¹²⁰ Javier Onrubia en Gabriela Ynclán, *Todo por hacer. Algunos problemas de la escuela secundaria* (Ciudad de México: SNTE, 1998), 248.

diario en contra de la carencia económica y el deseo que le haga sentirse querido (a), en la expresión popular adolescente se entiende como *deseada* o *deseado* en el más estricto sentido sexual, por eso, “como no pueden adquirir un estatuto independiente en el plano económico y afectivo, lo buscan simbólicamente en el mundo del consumo, que viven como un espacio de elección en el que pueden afirmar su voluntad sin coacciones”.¹²¹

Entonces no es de sorprender que “la búsqueda simbólica de la autonomía no cambia la realidad de la subordinación, a lo sumo puede dar una impresión de libertad, aunque esta libertad este manipulada”¹²²; esa autonomía nos remite a la inverosímil identidad proporcionada por el comercio, los espectáculos, las redes sociales y la droga. La autonomía para el adolescente es la libertad violentada conocida socialmente como libertinaje.

2.4.2 Situación de los adolescentes

“La adolescencia es un tema actual y recurrente en nuestras sociedades que sigue provocando un intenso intercambio de opiniones entre científicos sociales, educadores, padres de familia e instituciones ciudadanas y políticas”¹²³; de ahí los diversos conceptos en torno a ella, desde los emitidos por organismos internacionales que la señalan como:

[...] una de las fases de la vida más fascinantes y quizás más complejas, una época en que la gente joven asume nuevas responsabilidades y experimenta una nueva sensación de independencia. Los jóvenes buscan su identidad, aprenden a poner en práctica valores aprendidos en su primera infancia y a desarrollar habilidades que les permitirán convertirse en adultos atentos y responsables.¹²⁴

¹²¹ Gerard Lutte en Gabriela Ynclán, *Todo por hacer. Algunos problemas de la escuela secundaria* (Ciudad de México: SNTE, 1998), 325.

¹²² *Ibíd.*

¹²³ Agustí Lozano Vicente, “Teoría de teorías sobre la adolescencia”, *Última Década*, n.º 40 (2014): 13.

¹²⁴ UNICEF, *Adolescencia una Etapa Fundamental* (Nueva York: UNICEF, 2002), 1.

Hasta enfoques de diferentes áreas del conocimiento, aunque prevalece un patrón lógico en todo ello, desde el momento en que se considera como principio del mismo el desarrollo biológico humano, para inmediatamente relacionarlo con el aspecto psíquico.

Es decir, el avance mental o intelectual que prevalece en el individuo durante ese lapso de vida, concluyendo con perspectivas de carácter social, en este sentido:

La adolescencia es un período de transición entre la dependencia de la niñez y la independencia de la edad adulta. En ella, ocurren diferentes cambios biológicos, sociales y psicológicos en los cuales se genera una sensación de perplejidad, dudas, miedos y ansiedad que la mayoría de los y las adolescentes superan con éxito. Estos cambios provocan la necesidad de alcanzar una integridad psicológica, coherente con el entorno social en el cual los individuos se desarrollan.¹²⁵

Ante ello el adolescente se manifiesta bajo múltiples expresiones nuevas, pero sin olvidar las de la infancia, provocando con ello una mezcla de conductas que bajo la óptica de la lógica, no encuentran sustento.

La verdad es que a la mayoría de los adultos se les olvida los momentos que vivieron en la secundaria, de lo contrario se entendería mejor dicha etapa de la vida. Quiénes si la recuerdan exponen situaciones que realmente atañen a los padres que tuvieron, así como la educación que les inculcaron, ya que una de los reclamos en la actualidad para los pubertos es la falta de principios o valores, como el respeto.

Lo anterior se puede corroborar al tomar en cuenta que “durante la adolescencia, una de las tantas modificaciones que ocurren es que surge el conflicto entre el joven y su entorno ya que, no quiere ser tratado como niño pequeño pero tampoco como mayor”;¹²⁶ actualizándose el dicho: niño no educado, adolescente malcriado.

¹²⁵ Zaida Salazar Mora, “Adolescencia e imagen corporal en la época de la delgadez”, *Reflexiones*, vol. 87, n.º 2 (2008): 67.

¹²⁶ Emma Leticia Canales Rodríguez, *Resiliencia y manejo de emociones en secundaria* (Ciudad de México: Editores, 2010), 19.

Por otra parte, entre la carencia de políticas públicas que impulsen el desarrollo intelectual y físico de los jóvenes, así como la falta de preparación de los inmaduros progenitores para disciplinar y/o controlar a sus vástagos, la población juvenil, incluyendo los adolescentes se encuentran a merced de las modas y la hipnotizante mercadotecnia fuente del consumismo.

La ausencia de creencias deviene en un individuo que crece alejado de sí mismo, como ente galopante entre otros muchos, como expresión corpórea sin sentido, por eso se dice que la adolescencia:

[...] la consideramos como una etapa de la vida humana que comienza con la pubertad y se prolonga durante el tiempo que demanda a cada joven la realización de ciertas tareas que le permiten alcanzar la autonomía y hacerse responsable de su propia vida. La forma que adquiere la realización de estas tareas está supeditada a las características de la época en que al adolescente le toque vivir, amén de su particular situación familiar, de lugar, de género, de clase social.¹²⁷

Esta posición entre lo que hace, lo que debe hacer y las consecuencias de ello, complican el ya de por sí incompresible cambio fisiológico que tienen lugar en su cuerpo; por si fuera poco, no basta lo que sucede en su cuerpo o mente, también está de por medio lo que ocurre a su alrededor; en un decir, “se caracteriza por ser una etapa de pérdida y de renovación. Una etapa en la que gradualmente tiene que ir abandonando el funcionamiento infantil, las relaciones infantiles con los padres, un cuerpo infantil y unas vivencias psíquicas de tipo infantil”.¹²⁸

En el mismo tenor, la siguiente opinión permite reflexionar sobre la profundidad del desarrollo humano cuando se indica que:

¹²⁷ Patricia Weissmann, “Adolescencia”, *Revista Iberoamericana de Educación* (2005): 1.

¹²⁸ José Luis Lillo Espinosa, “Crecimiento y comportamiento en la adolescencia”, *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, n.º 90 (2004): 61.

La adolescencia actual aparece como una categoría “alargada o estirada” tanto hacia la *infancia* porque, como consecuencia de las mejoras en el nivel de vida y de la alimentación, la maduración fisiológica hormonal tiende a adelantarse; como hacia la *juventud* como consecuencia de la demora en el proceso de emancipación de los jóvenes, debido a las escasas oportunidades que encuentran para insertarse socialmente en el mundo adulto. Lograr esta autonomía se ha convertido en una tarea cada vez más larga, en la que la mayoría de personas suelen invertir al menos catorce años de la vida.¹²⁹

Precisamente, durante estos años los factores sociales se multiplican y desde una perspectiva:

[...] no exclusivamente antropológica, la adolescencia viene a ser periodo de tránsito, de pasaje, que sería equivalente a la etapa iniciática que está ritualizada en las sociedades preindustriales. Recordemos los distintos ritos que aún hoy se tienen en determinadas sociedades sudamericanas por ejemplo con respecto a las fiestas o viajes de los 13 y 15 años.¹³⁰

Ahora bien, dado que la sociedad es flexible y tienen a modificar, la adolescencia no está exenta de convertirse en un indicador dentro del cambio social, y sobre todo cuando es generacional:

Como un período en la vida de las personas que se define en relación al lugar que no ocupa en la serie de las generaciones: hay una cierta experiencia compartida por haber venido al mundo en un momento histórico determinado y no en otro (es esta diferencia la que permite hablar de los adolescentes de los sesenta, o de los noventa).¹³¹

De esta forma, la adolescencia pasa de un yo individual a formar parte de un yo colectivo, es así que “... se determina que al avanzar con la edad, éstos deben

¹²⁹ Ana Serapio Costa en Irene Silva, *Adolescencia y comportamiento de género*, 12-13.

¹³⁰ Irene Silva Diverio, *La adolescencia y su interrelación con el entorno* (Madrid: InJuve, 2007), 12.

¹³¹ Marcelo Urresti citado en Patricia Weissmann, “Adolescencia”, *Revista Iberoamericana de Educación*, 1.

¹⁴⁷ Manuel Martí Vilar, “Jerarquización y preferencia de valores en los estudiantes de secundaria”, *REOP*, vol. 21, n.º 3 (2010): 614.

preferir valores más acordes con la dignidad e igualdad de las personas, frente a valores centrados en el yo o en la contraposición con los demás”.¹⁴⁷

Sin duda alguna, el tránsito en la adolescencia es comparable con cualquier otra etapa de la vida, empero, el caso particular de la relación docente-estudiante se radicaliza durante este periodo, por la contra posición en las relaciones familiares, es decir, en muchas ocasiones la profesora o el profesor, representan para más de uno de los educandos la viva imagen del progenitor que no toleran por su actitud dentro de casa o lo que es peor, por no conocerlo o tenerlo con ellos, al grado incluso de que sea un extraño como padrastro o madrastra, de ahí que:

Un docente que saluda a sus alumnos, los conoce por su nombre y les pregunta como están, es valorado, pero si además es respetuoso, y no abusa de su posición jerárquica, no pone apodosos o se burla de ellos, es mucho más apreciado; pero si además de esto se interesa por sus problemas y les aconseja, es aún mejor valorado, lo consideran como un ser humano que se interesa por otros seres humanos en conflicto.¹³²

Es precisamente el aumento de la violencia social que permea en las familias al grado de tipificar en últimos años delitos como la violencia intrafamiliar o la difamación virtual, factores que tal vez incidan en el comportamiento y apatía de los alumnos (as) si se considera que la escuela es un segundo hogar para ellos, tanto por el tiempo que permanecen en ella como por la importancia de las relaciones sociales que emanan de la misma, en este contexto se debe considerar que:

En la socialización de la violencia influyen de manera determinante dos procesos inherentes a la propia transmisión de patrones comportamentales en el seno social. Uno es más informal, la endoculturación, y el otro más reglado, la educación.¹³³

¹³² Inés Lozano Andrade, “Los significados de los alumnos hacia la escuela secundaria en México”, *Revista Iberoamericana de Educación*, (s.f.): 6.

¹³³ Andrés Montero Gómez en Irene Silva Diverio, “Adolescencia y comportamiento de género”, *Revista de Estudios de Juventud*, n.º 73 (2006): 110.

Hay que considerar la diferencia entre endoculturación y la educación con la finalidad de utilizar conceptos referentes a la conducta previa de los adolescentes; así, la primera “Es el proceso de aprendizaje mediante el cual la generación de mayor edad invita, induce y constriñe a la más joven a adquirir los modos tradicionales de pensamiento y conducta”¹³⁴ mientras que la segunda, es un “...método sistematizado de aprendizaje, se desarrolla en torno a la transmisión de una serie de enseñanzas impregnadas de todas las premisas culturales bajo las que ha nacido”.¹³⁵

Lo anterior, también sirve de referente para fortalecer la réplica de patrones familiares en la escuela, sobre todo, los relacionados a la conducta violenta o de maltrato; sin embargo, lo que atañe de forma inmediata es la situación de violencia en la que participan los alumnos (as), cuyo antecedente se localiza al interior del seno familiar, o mejor dicho, en el denominado maltrato psicológico, considerado como aquel en donde “... su consecuencia no es un riesgo directo para la integridad física, sino una amenaza para la madurez psicológica y la salud mental de las personas sometidas a él”.¹³⁶

Un factor determinante en la manifestación de ese tipo de conductas agresivas dentro de la escuela, son el internet y las redes sociales, a tal grado que: “Asumimos que los jóvenes son los principales usuarios de las redes sociales. Sin embargo, resulta indispensable realizar un estudio efectivamente nacional que permita profundizar en los usos y apropiaciones de Internet en jóvenes mexicanos”¹³⁷.

El temor entre las autoridades va en aumento al identificar que: “la población de secundaria estimada por el INEGI en 2013 de usuarios de internet en México fue de

¹³⁴ *Ibíd.*

¹³⁵ *Ibíd.*, 111.

¹³⁶ Juan Luis Linares, *Las Formas del Abuso. La violencia física y psíquica en la familia y fuera de ella* (Ciudad de México: Paidós, 2006), 13.

¹³⁷ Octavio Islas, “Cifras sobre jóvenes y redes sociales en México”, *Entretextos*, n.º 19 (2015): 15.

11´ 262,190 mientras que en bachillerato alcanzó los 13´170,238”¹³⁸; son estas cifras en oposición al aumento de la violencia escolar lo que permite corroborar el uso no idóneo en la educación de las TIC.

En relación a lo anterior, estos nuevos factores contextuales en la situación que viven los adolescentes pueden servir para considerarse en la formulación de un nuevo concepto, tomando en cuenta que:

[... las transformaciones que se presentan durante la adolescencia exigen la inclusión de nuevos dominios que... deberían incluir la imagen corporal, las relaciones intrageneracionales, la perspectiva de género y las oportunidades de crecimiento y desarrollo... un concepto como el que se propone permitiría obtener una visión integral del adolescente desde la perspectiva de los adolescentes mismos.]¹³⁹

En el mismo sentido se expresan los organismos internacionales al mencionar que se debe “prestar una atención más decidida al desarrollo y los derechos humanos de los adolescentes reforzaría y aceleraría la lucha contra la pobreza, la desigualdad y la discriminación por razón de género”.¹⁴⁰ Lo que llevaría a considerar, una vez más, que al enfoque educativo o pedagógico le antecede el sociológico, permitiendo validar la importancia del presente estudio a través de la siguiente opinión:

El plantear socialmente la adolescencia como nuevo ciclo vital universal conlleva a definir y aceptar colectivamente cuál es su sentido, cuáles son sus objetivos. De esta manera se podrán pensar y replantear nuevas formas de interrelación con los y las adolescentes en los diferentes ámbitos de vida.¹⁴¹

2.4.3 Adolescentes, su naturaleza inquieta. Características

¹³⁸ *Ibíd.*, 3.

¹³⁹ Luis Felipe Higuera Gutiérrez, “Concepto de calidad de vida en la adolescencia: una revisión crítica de la literatura”, *CES Psicología*, vol. 8, n.º 1 (2015): 165.

¹⁴⁰ UNICEF, *Estado Mundial de la Infancia* (Nueva York: UNICEF, 2011), 6.

¹⁴¹ Instituto de la Juventud, *La adolescencia y su interrelación con el entorno* (España: InJuve, s.f.), 12.

En el apartado anterior, se vertieron una serie de opiniones y comentarios referentes a la situación que viven los adolescentes, en éste, se pretende indagar un poco sobre las particularidades que los distinguen, siempre teniendo en mente que el concepto de adolescencia prevalece como género, al abordar cualquier especie de la misma.

Es precisamente ésta, “una etapa donde los y las adolescentes se esfuerzan por entenderse a sí mismos, exploran su propia identidad e intentan saber quiénes son, cómo son y hacia dónde se dirige su vida”.¹⁴²

Por eso es que, en ocasiones, manifiestan actitudes ilógicas con lo establecido, con lo conocido, intentan encajar en los roles sociales existentes desde una perspectiva en la que: “El adolescente se encuentra muy centrado en su propia conducta, cambios corporales y apariencia física, y asume que los otros tienen perspectivas y valores idénticos(as) a los(as) suyos(as)”;¹⁴³ ahora bien, en lo referente se advierte la desventaja de no encontrar la debida atención ya que:

Al comienzo de la adolescencia se produce un aumento del narcisismo que, si es excesivo, impide la búsqueda de un objeto externo. A veces el adolescente se aísla del mundo y recrea las relaciones en la fantasía, como forma de elaboración para un posterior acercamiento.¹⁶⁰

Los adolescentes se caracterizan por mantenerse en actividad constante; la modificación hormonal en el cuerpo físico y el flujo de interés por todo lo que les rodea, dan como resultado una explosión de energía, pero es este afluyente de dinamismo el que no encontrando uso o destino adecuado se revierte convirtiéndose en depresión, mal humor, pereza, rechazo, indiferencia o agresividad, entre otros; en el decir de una opinión experta:

[...] este proceso de transformación... muchas veces lo desconcierta o le provoca miedo e inseguridad... suele presentar algunas manifestaciones

¹⁴² Salazar Mora, “Adolescencia e imagen ...”, 67.

¹⁴³ Verónica Gaete, “Desarrollo psicosocial del adolescente”, *Revista Chilena de Pediatría*, n.º 86 (2015): 439.

¹⁶⁰ Patricia Weissmann, “Adolescencia”, *Revista Iberoamericana de Educación*, (2005): 6-7.

preocupantes... desde desprolijidad en su aspecto físico, falta de interés por la limpieza y el orden, desafío a la autoridad... bajo rendimiento escolar... abandono de la escuela, dormir en exceso... ejercicio prematuro de la sexualidad, fugas del hogar, consumo abusivo de alcohol y/o drogas... trastornos alimentarios, actos delictivos e intentos de suicidio.]¹⁴⁴

He aquí una situación especial, la principal referencia sobre el proceso adolescente es el cambio psico-biológico que se presenta en el individuo en relación a su entorno, pero que con la asimilación de la información, el análisis y la reflexión, al parecer los resquicios de la niñez son poderosos grilletes que impiden el avance del puberto, sometiendo su raciocinio a la duda que provoca la ansiedad, la que se entiende “como una respuesta del organismo ante una situación percibida como amenaza, que nos prepara de forma rápida y automática para afrontarla”¹⁴⁵

Empero, las angustias, miedos o ansiedades, se provee de valor, forma o manera para que:

La agresión que no puede expresar, por temor a destruir a los padres o provocar su angustia, se vuelve contra él mismo. Le rondan ideas de muerte, la del padre tirano, la de la madre incomprensiva, la de la novia que lo abandonó, la suya propia.¹⁶³

Por otra parte, los adolescentes que no pueden asimilar sus debidos roles dentro de la familia o que viven de forma parietal o de plano que viven con tíos, abuelitos o hermanos, generalmente se oponen a cualquier regla o norma; desde esta perspectiva “la disciplina en la escuela es vista por los alumnos como una forma de represión a sus inquietudes, por lo que se origina en ellos esa actitud de rechazo y de resistencia ante su imposición”¹⁴⁶, esto es un ejemplo más del tránsito mental de la infancia hacia la adolescencia, en su falta de madurez para poder sentirse que forma parte de la sociedad, empezando por la familia y la escuela.

¹⁴⁴ *Ibíd.*, 2

¹⁴⁵ Iván Sánchez Iglesias en Irene Silva Diverio, “Adolescencia y comportamiento de género”, *Revista de Estudios de Juventud*, n.º 73 (2006): 94. ¹⁶³ Weissmann, “Adolescencia”, 2.

¹⁴⁶ Lozano Andrade, “Los significados de los alumnos...” 6.

El enfoque institucional contempla diversas variantes sobre las características de los adolescentes en secundaria, empero es relevante citar que para crear los nuevos programas como el de escuelas de tiempo completo la secretaría de educación pública considera, entre otras las siguientes:

- Vivir cambios físicos y emocionales determinados por su desarrollo biológico y por su contexto familiar y social.
- Cubrir sus expectativas de acuerdo con las necesidades emocionales, familiares y sociales.
- Incorporarse, algunos, al campo laboral para convertirse en sustento de familia o para ayudar a la economía familiar.
- Querer aprender en ambientes de trabajo democráticos, cálidos, con base en estrategias interesantes y acordes con sus intereses.
- Tener acceso a la información con mayor rapidez que las generaciones anteriores.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para buscar información, comunicarse con sus iguales, y elaborar trabajos escolares aprovechando diferentes recursos.¹⁴⁷

La violencia al interior de las instituciones educativas de nivel secundaria aumenta, no sólo en México, en el mundo entero; en otras palabras, el acoso psicológico o directamente el maltrato físico, ahora denominado bullying, pasa a ser parte de las características adquiridas por más de un adolescente que puede desbordar la presión de ansiedad, angustia, violencia, carencias y demás sufridas durante su estancia en con su “familia”, en su “casa”, se entre comilla por lo dicho, a veces ni son sus padres, ni es la casa de estos; con ello se puede entender una conducta ilógica como la del bullying, donde:

El agresor justifica el acoso escolar culpabilizando a la víctima en lugar de sentirse culpable él, viéndose a sí mismo como una especie de héroe o como alguien que se limita a reaccionar ante provocaciones, y a la víctima como alguien que merece o que provoca la violencia.¹⁴⁸

¹⁴⁷ Martínez Frausto et al., *¿Cómo se organiza y funciona una Escuela de Tiempo Completo en nivel Secundaria?* (Ciudad de México: SEP, 2011), 15.

¹⁴⁸ María José Díaz-Aguado en Irene Silva Diverio, “Adolescencia y comportamiento de género”, *Revista de Estudios de Juventud*, n.º 73 (2006): 48.

Lo sorprendente es que, los estudios realizados sobre éste comportamiento, apuntan a definir ciertas características especiales en el adolescente que favorecen su manifestación, como puede ser:

Una situación social negativa, aunque tienen algunos amigos que les siguen en su conducta violenta; una acentuada tendencia a abusar de su fuerza; son impulsivos, con escasas habilidades sociales, baja tolerancia a la frustración, dificultad para cumplir normas, relaciones negativas con los adultos y bajo rendimiento y dificultad de autocrítica, problemas que se incrementan con la edad.¹⁴⁹

Lo anterior, reitera que la causa más probable detrás de una conducta agresiva en la escuela es, sin lugar a duda, un patrón de maltrato en la familia, entendido éste como “un conjunto de pautas relacionales que, de forma inmediata y directa, ponen en peligro la integridad física de las personas que están sometidas a ellas, cuyos responsables son miembros significativos de sus propias familias”.¹⁵⁰

A esto, se le debe agregar el aspecto psicológico del acoso o la imitación a través de las redes con los famosos desafíos, como lo es el cutting entre varones de los tres grados en secundaria, si bien es cierto que las mujeres mostraban mayor tendencia a manifestar la represión de emociones y sentimientos por este acto, ahora resulta que los hombres intentan opacar a las mujeres escolares en este daño físico y psicológico.

Esto último, quedaría en duda, si se considera que al ingresar a la secundaria, la estructura mental se somete a una modificación, conjuntamente con el desarrollo físico, así, el estudiante debe alcanzar pericia sobre sus pocas experiencias, entorno familiar y contexto social en el que se desarrolla, ahora bien:

¹⁴⁹ *Ibíd.*, 47.

¹⁵⁰ Juan Luis Linares, *Las Formas del Abuso. La violencia física y psíquica en la familia y fuera de ella* (Ciudad de México: Paidós, 2006), 11.

Lo que sucede es que en la infancia, se tiene un pensamiento de tipo concreto, es decir centrado en una sola cosa a la vez y basado en el aquí y ahora de la realidad (lo que se ve). En cambio, en la adolescencia se adquiere una forma de pensar de tipo formal o hipotético-deductivo, con la cual se puede razonar e ir más allá de las experiencias concretas.¹⁵¹

Por lo tanto, si los niveles de desarrollo mental se desfasan con el crecimiento físico se tiene un conflicto individual, pero si además de eso, se genera una serie de expectativas ilusorias o imaginarias virtuales que sirvan de escape a la realidad, entonces se puede señalar que las características de los adolescentes en secundaria devienen de patrones familiares, pero más aún de las afecciones ocasionadas por las redes sociales, no es por nada, que en la actualidad la adicción a permanecer conectado al whatsapp o facebook evoque una nueva modalidad de vida, en especial, la de los estudiantes de tercero de secundaria.

2.4.4 Inicio de la construcción de autonomía e independencia

El desear ser, pero no poder serlo, es la mayor contradicción psicológica-físicasocial que prevalece en el adolescente, de ahí que se genere un tortuoso proceso de asimilación, adaptación y madurez durante el trascurso de su estadía en la secundaria; pero ¿cómo es que comienzan a ser independientes? en muchos de los casos, sobre todo de aquellos alumnos (as) del turno vespertino comienzan a trabajar de forma indirecta en el taller familiar de zapato (piquita) al ingresar en la secundaria, ya para tercer grado la mayoría de éstos adquirió habilidad en algunas de las fracciones que componen la hechura del calzado como son cortar, respuntar (coser), adornar o pegar; otros (as) se desenvuelven en comercios o actividades domésticas.

El obtener un ingreso empodera a la mayoría de ellos, sobre todo cuando los padres no controlan el gasto de ese ingreso o les exigen que aporten una parte para el

¹⁵¹ Ana María Prieto Hernández, *Cambios en la Adolescencia* (Ciudad de México: UPN, 2010), 2.

gasto familiar; si la situación es crítica económicamente hablando, la nobleza de los alumnos (as) trabajadores (as) sale a relucir; el problema se presenta en aquello que teniendo lo suficiente les permiten trabajar, sin exigirles nada a cambio, ni siquiera el cumplimiento de sus estudios, anteponiéndose el patrón cultural de que ella o él ya trabaja, esto suele suceder sobre todo en familias dónde los progenitores no cursaron o concluyeron la primaria.

Entonces, se puede señalar que al involucrarse en la actividad laboral:

Los adolescentes viven las escuelas secundarias como parte de los cambios que están experimentando, en ella es posible mostrar la autonomía que van adquiriendo a la vez que construyendo, como parte de los procesos de emancipación en los que se ven envueltos y que los distancia de los valores, objetivos e imaginarios que se construyen en las instituciones de las que forman parte.¹⁵²

Pero no sólo eso, el saberse generador de un recurso económico, se participe o no en el gasto familiar, proporciona al estudiante de secundaria una perspectiva paralela sobre la importancia del estudio; en su pequeño mundo de gustos y disfrute, los cien o doscientos pesos (hay quiénes hasta mil) semanales que pueden detentar para su gasto personal los pone en la cima de sus demás compañeros (as), ante quiénes derrochan presunción por el vestido, calzado e incluso celulares adquiridos con sus ganancias.

La mercadotecnia que pone a disposición cualquier cosa en “paguitos semanales” por unos cuantos pesos, es la responsable, en parte, de este tipo de conductas en los adolescentes; así, es posible encontrar alumnos (as) de tercer grado con un celular de más de cinco mil pesos de costo, aunque no lo sepan utilizar o no sea necesario en las asignaturas que cursan.

¹⁵² Alejandro Reyes, “La escuela secundaria como espacio de construcción de identidades juveniles”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 14, n.º 40 (2009): 153.

De aquí deviene la autonomía creciente, comienzan a trabajar, ganando dinero, decidiendo que hacer con ese ingreso, para después también hacerlo con las responsabilidades escolares.

Uno de los ejemplos sobre la incipiente autonomía que desarrollan los alumnos (as) de secundaria es el desacato a cualquier regla disciplinaria dentro de la institución, pretendiendo con este desafío lograr un reconocimiento de su persona, al igual que lo hacen dentro de su entorno familiar, donde los padres continúan tratándolos como si fueran niños o niñas, a pesar de que ellos (as) estén en plena pubertad, esto último provoca que los adolescentes “comiencen a percibir a sus progenitores como unos “dictadores” que imponen sus normas”.¹⁵³

Ante esta situación, la relación progenitor-adolescente se ve afectada por el distanciamiento, el recelo, rencor, odio y violencia que pueden desatar cualquier pugna de poder o jerarquización; por una parte, las madres, padres o tutores que por falta de tiempo, por negligencia, pereza o ignorancia omitieron enseñar, inculcar, instruir a sus hijos (as) durante la etapa previa de crecimiento, es decir, de los 0 a los 12 años para hacerles conscientes sobre la necesidad de vivir con principios y valores que les permitieran sortear las dificultades de la pubertad y vida escolar en secundaria.

Agregando que estos progenitores o tutores desean que la chica o chico de 13, 14 o 15 años de un momento a otro adquiriera todas las virtudes, claridad de pensamiento, autocontrol en su conducta, sin percatarse que esto no es posible y menos cuando el estudiante enfrenta una lucha con su desarrollo físico, la convivencia escolar, pero sobre todo, la agresiva mercadotecnia acompañada de la nueva vida en las redes sociales.

Por otra parte, en este marasmo de confusiones, sobre sale la postura de los padres, en el sentido de querer, casi exigir que sea la escuela la que eduque a sus hijos (as)

¹⁵³ Ángel Ruiz Rodríguez, “El papel de la música en la construcción de una identidad durante la adolescencia ¿Dime qué escuchas y te diré quién eres?” *Sineris*, n.º 22 (2015): 5.

en principios y valores, nada más lejano de la realidad, ya que estudios demuestran que: “A decir de los alumnos, la escuela no es quien debe inculcar valores, la escuela es apta únicamente para inculcar contenidos de las asignaturas”.¹⁵⁴ He ahí la causa por la cual los estudiantes se resistan a las correcciones disciplinarias, pues, si en su sentir la escuela es tan sólo un espacio para estudiar, cosa que no hacen, todo lo demás, incluso comportarse adecuadamente, sale sobrando.

En las últimas décadas, esta confusión ha aumentado, por un lado, los padres creyendo o imaginando que la escuela debe sustituirlos en la inculcación de principios y valores de sus hijos e hijas; por el otro, las autoridades educativas desviando su atención del proceso enseñanza-aprendizaje y focalizándolo en el alumno (a) lo único que hacen atentar contra el fundamento pedagógico de la institución escuela y pretender realizar una función paterna que no le corresponde.

Por eso, se insiste en que:

Las normas que una sociedad comparte y que permiten la convivencia social no son innatas, se van interiorizando a lo largo de la infancia y se cuestionan en la adolescencia. En esta época, las respuestas que el mundo circundante brinde al joven, contribuyen a consolidar, distorsionar, afianzar o destruir eso que llamamos ética, moral y convivencia social.¹⁷³

Ante esta perspectiva la realidad independentista del adolescente queda a merced del grupo social más cercano, los amigos, la banda, el equipo deportivo o cualquier otro de aspecto social, religioso, cultural, político que le brinde un espacio sin recriminarle nada, por el contrario, alabando su entrega, osadía, violencia, desenfreno, imprudencia e inmadurez.

2.4.5 Primera lejanía del núcleo familiar

La secundaria también representa *ser mayores*, en otras palabras, ser responsable al interior de la familia, o por lo menos en sentido figurado; el hermano o hermana

¹⁵⁴ Lozano Andrade, “Los significados de los alumnos...”, 5.

¹⁷³ Weissmann, “Adolescencia”, 46.

que cursa la secundaria es para los demás pequeños de la familia un ejemplo de crecimiento, desarrollo y madurez, aunque no lo sea en realidad.

Parte de esta fábula, se integra por la ampliación del horario escolar en comparación con el preescolar y primaria; pero sobre todo, por la diversidad de asignaturas, docentes y tareas, acompañado de la incipiente vida social de la pubertad que a la vez, “Forma un “sí mismo” no escolar, una subjetividad y una vida colectiva independientes de la escuela, que “afectan” a la vida escolar misma. Toda una esfera de la experiencia de los individuos se desarrolla en el colegio, pero sin él”.¹⁵⁵

De esta forma, la lejanía del seno familiar inicia con más de seis horas de estancia en la institución educativa, la sujeción a una serie de reglas, tanto para aprender como para comportarse, el traslado y regreso a la misma de forma individual, las salidas con sus amigos (as) durante el fin de semana, son entre otros muchos, algunos de los aspectos que propician en el adolescente una efímera sensación de autonomía, que no de independencia, tan es así que:

Los principales temores que los estudiantes de primaria expresan en relación con su paso a la secundaria se refieren a:

1. No poder enfrentar adecuadamente la situación que conlleva pasar de ser los niños grandes de la primaria a ser los más jóvenes de la secundaria
2. Sentirse perdidos
3. Más profesores
4. No tener horas libres
5. Implicación reducida del padre en su nueva vida
6. No conocer a otras personas
7. Organizar sus horarios
8. Tener que hacer más tareas.
9. Desconocer el lugar, especialmente, cuando existe traslado de institución.
10. Tomar el autobús para volver a casa
11. Recordar cuál es la siguiente clase o materia que recibirán

¹⁵⁵ Dubet y Martucelli citados en Eduardo Weiss, “Los estudiantes como jóvenes. El proceso de subjetivación”, *Perfiles Educativos* vol. 34, n.º 135 (2012): 136.

12. Seguridad personal, especialmente cuando existen personas violentas.¹⁵⁶

Otro punto determinante en la lejanía del seno familiar es la manifestación instintiva por conocer el acercamiento de género, la apreciación de la belleza corporal, el gusto por determinada música o moda, indica la diferencia con lo que es su antecedente familiar, de ahí, el pensamiento de libertad en el adolescente; en otras palabras, "...como parte del mismo proceso, establecerá lazos emocionales cada vez más profundos (de amistad, de pareja) con personas de su misma edad, migrando así su centro de gravedad emocional desde la familia hacia el grupo de pares".¹⁷⁶

Como se mencionó líneas arriba la participación en una actividad laboral que produzca una pingüe ganancia a la semana al puberto (a), agregado a la omisión de los progenitores por controlar el uso de la misma, hacen de la autoconfianza en el adolescente el motivo de una conducta sin límite, esto para aquellos que tienen dicha oportunidad, para los que no acceden a recursos económicos por sí, sólo les queda seguir y consentir a los primeros.

No está por demás señalar que la lucha de poderes se presenta ante la situación descrita, es decir, el bravucón o bravucona del grupo no lo deja de ser por el hecho de no contar con recursos económicos; por el contrario, intentarán allegarse a los que dispongan de dinero para su beneficio, de lo contrario entablar una serie de acciones de ridiculización, competencia, aislamiento y bullying para demeritar el poder de su dinero, aplicando el cotidiano dicho: el que no está con nosotros, está contra nosotros.

2.4.6 Referentes para construir su personalidad

¹⁵⁶ L. Ruiz Guevara, et al., "Transición a la secundaria: los temores y preocupaciones que experimentan los estudiantes de primaria", *Revista Iberoamericana de Educación*, vol.3 n.º 52 (2010): 4-5. ¹⁷⁶ Gaete, "Desarrollo psicosocial ...", 438.

“La construcción de la personalidad individual es un proceso complejo que está influido por la experiencia temprana, germina encrespado en la adolescencia, se consolida con dificultad en la juventud y termina definitivamente de asentarse en la treintena”;¹⁵⁷ lo anterior reafirma como “la familia continúa siendo el factor de mayor influencia en el comportamiento de los jóvenes”¹⁵⁸, pues, las etapas de infancia adolescencia y juventud, por lo general, en México se vive con familia biológica o sanguínea, aunque no en todos los casos con ambos padres debido a que la familia monoparental pasa de ser aceptada socialmente a una moda cultural.

La convivencia escolar en secundaria resulta fundamental en los estudiantes en su desarrollo personal, no sólo es el hecho de encontrar pares en las mismas circunstancias que les permiten reflejar su situación personal, sino también, determinar actitudes y comportamientos sobre lo que les rodea o desean expresar; así, a falta del modelo familiar o social, los compañeros, actores, jugadores o cantantes y “las nuevas tecnologías son, para los y las adolescentes, un lugar “propio”, un espacio simbólico donde interaccionan y son reconocidos por otras personas de su misma edad, sienten que pertenecen a un grupo afín”.¹⁵⁹

Pero ahí, no acaba la gama de exuberantes y pletóricos ejemplos o modelos para ser incorporados en la formación de los adolescentes, paralelamente a lo señalado los medios de comunicación masiva, en particular la televisión, contribuyen en la personalidad de los pubertos mostrando o dando a entender la necesidad de adoptar el uso natural de las drogas, alcohol, sexo, preferencias sexuales diferentes, violencia y conductas criminales, para ser alguien reconocido, pasando a un segundo plano la construcción de un proyecto de vida, sustituido por una vida hedonista del aquí y ahora.

Para obtener aceptación y aprobación social, los estudiantes de secundaria inician con el reto de su propio grupo, de su escuela, de sus colonia, es decir, que los

¹⁵⁷ Andrés Montero Gómez en Irene Silva, “Adolescencia y comportamiento...”, 109-110.

¹⁵⁸ Laura Oliva Zárate et al., “Problemas de conducta más frecuentes en jóvenes de secundaria”, *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, vol. 12, n.º 3 (2009): 43.

¹⁵⁹ Serapio Costa en Irene Silva, “Adolescencia y comportamiento...”, 19.

modelos tradicionales de personalidad basados en una educación familiar, reforzada por el conocimiento adquirido mediante el estudio hasta una carrera profesional, ha sido sustituido por nuevos elementos flexibles e invisibles como son las modas y las redes sociales.

Respecto de éstas últimas, se puede señalar que “funcionan como reflejo y termómetro de las situaciones que se desarrollan en el mundo físico: las necesidades de reconocimiento y pertenencia, de construcción y deconstrucción de identidad, de información, de creación y reforzamiento de lazos afectivos”.¹⁶⁰

Así, resumiendo lo expresado se diría que:

A diferencia de otras épocas, hoy en día no existe un modelo de adulto perfectamente constituido al que habría que aspirar. En general, los adultos no tienen en la actualidad una identidad claramente definida, ni sexual, ni social, ni laboral. No hay garantía de que un trabajo o una profesión van a poder sostenerse a lo largo de la vida.¹⁸¹

Ante un panorama social y laboral que no les permite descubrir mayores perspectivas en sus vidas, los adolescentes buscan en la fantasía y las historias engrandecidas por los medios de comunicación masivos y virtuales, las pautas necesarias para integrar una personalidad, aunque en el fondo, los mensajes subliminales de las nuevas modas o belleza corporal importadas de otras latitudes, hacen mella en la mayoría de la población escolar de secundaria, ya que ni la alimentación, ni el nivel económico, ni la cultura gastronómica familiar se acercan un poco a las de aquellos países por lo que, a final de cuenta, se aplican entre ellos el dicho: aunque la mona se vista de seda, mona se queda.

La falta de un estudio profundo sobre la situación de la adolescencia en la actualidad, sobre todo, ligada al contexto inmediato, ya que cada zona geográfica o demográfica tiene sus características, elementos aspectos, áreas de oportunidad y

¹⁶⁰ Octavio Islas et al., *Investigar las redes sociales. Comunicación total en la sociedad de la ubicuidad* (Ciudad de México: Razón y Palabra, 2013), 4. ¹⁸¹ Weissmann, “Adolescencia”, 1-2.

ventajas, impide apreciar los apoyos necesarios para fortalecer la construcción real de una personalidad adecuada para los adolescentes de cada secundaria, incluso para todos aquellos que por distintas causas no cursan dicho nivel educativo.

Por ejemplo, los resultados negativos en salud a partir de la belleza corporal como indicador de la personalidad en los adolescentes, implicando que “la aceptación de su propio cuerpo va a estar condicionada por los criterios predominantes en el grupo de pares, quienes están, a su vez, determinados por los modelos sociales de moda”,¹⁶¹ sujetos a estereotipos de otros países, lo que ha provocado un aumento en la falta de autoestima, por consecuencia, cuadros médicos de anorexia, bulimia o infringirse heridas en brazos y piernas mejor conocido como cutting.

Todo ello dentro de una convivencia escolar que a decir de las autoridades educativas nacionales y estatales buscan sea más sana cada día, aunque pasan por alto el elemento socializador de la convivencia, en otras palabras, la apropiación de los valores morales, sociales, culturales que permiten el desarrollo personal de los adolescentes, en otras palabras:

El proceso de socialización propiamente dicho, sería entonces, la manera con que los miembros de una colectividad aprenden los modelos culturales de su sociedad, los asimilan y los convierten en sus propias reglas personales de vida”.¹⁶²

Aunque cabría señalar que en la actualidad los adolescentes copian y asimilan más los modelos extranjeros que los nacionales o regionales.

Lo anterior remite a la importancia de las nuevas relaciones del adolescente con sus pares, las cuales resultan ser “necesarias ya que estas permiten comprender mejor los cambios y vivencias que se tienen; encontrar un lugar propio en un grupo social;

¹⁶¹ Salazar Mora, “Adolescencia e imagen ...”, 68.

¹⁶² Silva Diverio, *La adolescencia y su interrelación con el entorno*, 14.

obtener apoyo y afecto; explorar conductas y destrezas sociales; expresar abiertamente sus deseos y necesidades”.¹⁶³

Desde expresar sus sentimientos, emociones, ideas, fantasías hasta encontrar el apoyo moral, incondicional y por supuesto, la calidez de una pareja que respalde su sentir, pensar o actuar, “incluso en muchos casos elige alguien del mismo sexo o con características sexuales ambiguas, o alguien que acepta todas sus propuestas y le sigue como una sombra”.¹⁸⁵

2.4.7 Su perfil

En este apartado se intenta describir los rasgos de los adolescentes de la muestra e incluso de la población escolar estudiada con la finalidad de limitar un poco la exhaustiva cantidad de aspectos que en ellos inciden; sin embargo, como se mencionó en párrafos anteriores la importancia de la belleza física o corporal importada de otras latitudes ha ganado terreno, a grado tal que se encuentra como tema número uno entre los estudiantes de secundaria, pero también entre la población en general, el sobre peso pasó de ser una situación de salud a una estética ya que:

Actualmente, en el mundo occidental está de moda un modelo estético corporal caracterizado por un cuerpo delgado, denominado “tubular” (andrógino). De tal manera, si se es delgado o delgada hay razones para valorarse positivamente; sin embargo, aquellos y aquellas quienes se apartan del modelo delgado sufren y suelen padecer baja autoestima.¹⁶⁴

El segundo lugar lo ocupa el interés por los recursos económicos, pero con un ingrediente secreto: la fama; en el pensamiento del estudiante sujeto al estudio investigativo se tiene que “si un joven con un poco de talento puede triunfar y ganar mucho dinero (futbolista, artista, etc.), ¿qué importancia puede tener la escuela en

¹⁶³ Prieto Hernández, *Cambios en la Adolescencia*, 3. ¹⁸⁵

Weissmann, “Adolescencia”, 6-7.

¹⁶⁴ Salazar Mora, “Adolescencia e imagen...”, 68.

este proceso?"; ¹⁶⁵ la ambición sin medida que prevalece en los sistemas económicos del primer mundo dónde el dinero lo es todo, permean poco a poco en la sociedad mexicana, en especial en la leonesa, cuanto más con el regreso y/o deportación de cientos de connacionales oriundos de aquí, que arriban con modas o modelos apreciados en la comunidad o población en la que residen o vivieron.

Los esfuerzos de la autoridad federal, estatal y municipal para fomentar expectativas laborales en ciudades y poblaciones rurales del país, no alcanza a cubrir el mínimo exigible por el crecimiento demográfico, es decir, los miles de empleos generados por año contrastan con los millones de jóvenes (16-25 años) que requieren uno, esto sin contar a todos los adultos (30-60 años) desempleados, basta contrastar los empleos generados con los censos de población.

A lo anterior se le agregan algunos aspectos que generan comportamientos sociales negativos, así "la violencia, el sexo, los prejuicios sociales y el lenguaje ofensivo son todo ello producto de los medios de comunicación hoy en día";¹⁶⁶ empero, el caso de la muestra varios (as) viven en una constante lucha contra las adicciones, alcoholismo, violencia intrafamiliar incluso abuso sexual, ante ello ¿Cómo sustraerse? ¿Cómo huir de esa realidad? ¿Cómo ayudarlo?

El tercer aspecto integrador del perfil en los alumnos (as) objeto de estudio es el uso indiscriminado de las redes sociales, al grado de causar adicción e inestabilidad mental, no por nada se dice que "los jóvenes constituyen el segmento más volcado con las redes sociales, y a la vez el más vulnerable. Son competentes al máximo en sus habilidades tecnológicas, pero se muestran descuidados a la hora de salvaguardar su propia intimidad".¹⁶⁷

¹⁶⁵ Lozano Andrade, "Los significados de los alumnos...", 7.

¹⁶⁶ Lara Dutta en *Estado Mundial de la Infancia* (Nueva York: UNICEF, 2011), 69.

¹⁶⁷ Carlos Oliva Marañón, "Redes sociales y jóvenes: una intimidad cuestionada en internet", *Aposta digital* n.º 54 (2012): 15.

Sin embargo, esto es producto del avance tecnológico y/o desarrollo industrial, recuérdese cuando surgió la televisión, las personas criticaron los efectos negativos de la misma, pero quienes tuvieron cordura y prudencia tan sólo la utilizaron para lo que era, ahora es el caso de hacer lo mismo con el mundo virtual y las redes sociales, toda vez que no se puede ir en contra del tiempo ya que “una generación es producto de una coyuntura en el tiempo con códigos culturales donde se conjugan los planos político, tecnológico, artístico e ideológico”.¹⁶⁸

Ahora bien, incidiendo en la adolescencia sociológica a partir de las redes sociales, es de señalarse que Facebook es el principal generador de una nueva cultura hedonista que “posee una complejidad que muta todo el tiempo, que parece no concretarse en nada, que siempre está en cambio, sin sedimento, sin forma de fondo, sin profundidad alguna”,¹⁶⁹ como hecho a la medida de las precarias pretensiones sociales de los adolescentes, aunque muchos de sus seguidores ya no lo sean; precisamente, resulta interesante que aquello que ha provocado inestabilidad en los adolescentes lo puede lograr en jóvenes, adultos y ancianos.

En resumen, se pueden señalar como los tres principales aspectos que integran el perfil de los estudiantes, tanto de la muestra como de la población en general de la institución educativa objeto de estudio, la belleza física, la riqueza económica intrínsecamente relacionada con la fama y las tecnologías de la información y la comunicación en especial, las redes sociales que fomentan el desarrollo de una probable o deseable personalidad en los adolescentes.

Sin ser determinante en la personalidad, pero si influyente en los rasgos distintivos de los chicos y chicas en la etapa de pubertad se encuentra la música que “desempeña un papel muy importante: es uno de los medios a través del cual los

¹⁶⁸ Marcos A. Urcola, “Algunas apreciaciones sobre el concepto sociológico de juventud”, *Invenio*, vol. 6, n.º11 (2003): 44.

¹⁶⁹ Islas et al., *Investigar las redes sociales*, 3.

adolescentes van a poder reconocerse y verse reflejados... para lo cual tienden a querer identificarse con alguno de los modelos o estereotipos propuestos”.¹⁷⁰

No obstante, si se considera una perspectiva de otra latitud sobre la formación de la personalidad y perfil del estudiante de secundaria se tiene que de “10 a 13 años se preocupa por lo físico y emocional; de 14 a 16 años se enfoca a obtener la aceptación personal y social, y de 17 a 19 años busca el proyecto personal”.¹⁷¹

Los alumnos (as) objeto de estudio se ubican entre la primera y segunda etapa, incluso muchos de ellos que cursan el tercer grado apenas si superan el inicio del desarrollo sexual secundario, por lo que existe un gran desfase entre los que comenzaron su proceso fisiológico hormonal los 11 o 12 años y aquellos (as) que lo manifiestan tardíamente a los 14 o 15.

Aquí también se incluye la conducta, capacidad de aprendizaje y raciocinio, pasan de ser inquietos, distraídos e inciertos a controlar sus emociones, expresiones y acciones, ponen atención aunque les falta aún concentración e intenta ser asertivos; este es el otro lado de la moneda en la secundaria, el avance cognitivo, la diferencia entre el conocer y el saber, la distancia en el avance físico y mental en los alumnos (as) de la muestra.

¹⁷⁰ Ruiz Rodríguez, “El papel de la música...”, 6.

¹⁷¹ Dina Krauskopf, “Etapas del desarrollo psicosocial en la adolescencia”, *Jornadas de Adolescencia. Clínica Alemana*, (2010): 2.

III MARCO METODOLÓGICO

3.1 Método

Se conoce por "... método la manera de proceder en cualquier dominio, ordenando la actividad a un fin"¹⁷² o bien, es "... una sistematización de las operaciones del sentido común para evaluar conocimientos".¹⁷³ En este sentido, "Si queremos que las respuestas a los problemas que nos planteamos tengan fundamento científico debemos usar la razón y la metodología para que nuestros conocimientos se acerquen a la verdad".¹⁷⁴

Aunque también se debe considerar que, "... la metodología, aún la metodología científica, concluye en resultados probables, no en resultados infalibles, o irreformables que no puedan ser sustituidos por otros o, al menos, corregidos y rectificadas".¹⁷⁵

Ante esto, surgió la interrogante sobre cuál método sería el más apropiado a utilizar, para corroborar la pregunta central, hipótesis y objetivo, tomando en cuenta, además, como parte del estudio las acciones diagnósticas previas; la siguiente opinión sugirió la dirección a seguir:

Las ciencias naturales desarrollaron los métodos experimentales y una creciente matematización de la ciencia, lo que condujo, junto con otros componentes, al paradigma cuantitativo. Las ciencias sociales, por su parte, ante la dificultad del control experimental y la complejidad de sus conceptos, hicieron un mayor uso de las técnicas de observación, las que, junto con otros componentes, formaron el paradigma cualitativo.¹⁷⁶

¹⁷² Guillermina Baena Paz, *Metodología de la Investigación* (Ciudad de México: Grupo Patria, 2005), 15.

¹⁷³ Pardinas, *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales*, 79.

¹⁷⁴ Baena Paz, *Ibíd.*, 14.

¹⁷⁵ Pardinas, *Ibíd.*, 17.

¹⁷⁶ Ignacio Méndez Ramírez et al., *Matemáticas y ciencias sociales* (Ciudad de México: CIIH UNAM, 1993), 209.

Entonces, lo primero fue ubicar la investigación en alguna de las dos grandes áreas que se citan; tanto la sociología, que es la licenciatura dónde se presentará este trabajo, como la educación, que es el tema del mismo, ambos pertenecen a las ciencias sociales.

Para respaldar dicha afirmación, se dice que “Las ciencias sociales constituyen los conocimientos sobre la sociedad, las leyes de su aparición y desarrollo, su estructura; los elementos de la misma y las diversas facetas de la vida social; el hombre y las comunidades y sus relaciones entre ellos; la cultura material y espiritual”.¹⁷⁷

Por deducción, la presente, se ubicó en las del tipo social, toda vez que, “Las investigaciones sociales también pueden considerarse desde: Históricas, describe lo que fue; Descriptiva, interpreta lo que es y Experimental, describe lo que será”.

200

En este sentido, desde la introducción se mencionó que éste estudio tiene como finalidad aportar elementos para entender lo que sucede en determinado lugar y tiempo, de ahí que se pretendiera aplicar el enfoque descriptivo.

Ahora bien, en cuanto al método por aplicar, cada área del conocimiento dentro de las ciencias sociales ha implementado más de un procedimiento para demostrar sus preguntas de investigación o hipótesis.

Por otra parte, en referencia a la sociología, se consideró los diversos métodos por orden cronológico, de tal suerte que Augusto Comte (1798-1857) sería primero, seguido de Emile Durkheim (1858-1917) y poco después Max Weber (1864-1920).

¹⁷⁷ Baena Paz, *Metodología de la Investigación*, 127.

²⁰⁰ *Ibíd.*, 128.

Así, “Augusto Comte y Durkheim consideran que la comparación constituye el método fundamental de las ciencias sociales, papel semejante al de la experimentación en las ciencias físicas y biológicas”.¹⁷⁸

Si bien es cierto que Comte formuló los principios de la sociología, sería Durkheim quien se encargara mediante las reglas del método sociológico y el suicidio, de precisar un procedimiento propio de la sociología para el estudio de la sociedad. A partir de esto, cada nuevo sociólogo renombrado propuso un enfoque diferente para abordar el contexto social.

Al respecto, Quivy y Campenhoudt (2005) sugieren observar el procedimiento empleado por Bourdieu en el oficio de sociólogo como el indicado para aplicarse a la investigación social; a saber, ruptura, estructura y comprobación;¹⁷⁹ sin embargo, el pensamiento de Emile Durkheim y Pierre Bourdieu sostienen el marco teórico, por lo tanto, sus aportaciones metodológicas jugaron un papel importante en el desarrollo de la investigación, con la finalidad de mantener el espíritu sociológico en el mismo.

Lo anterior, confirmaría el enfoque determinado, teniendo en mente como descriptivo el conocer las situaciones o actitudes predominantes en actividades, procesos y personas; de esta forma, recopilar los datos a partir de las variables, para exponer la información de manera clara y objetiva e inmediatamente analizar los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento.

Esto permitió identificar la situación sin alterar sus elementos o características; por el contrario, se detalló el contexto en el que surge, se desarrolla y permanece. De esta forma, se observó diferentes aspectos del objeto de estudio, siendo importante

¹⁷⁸ Baena Paz, *Metodología de la Investigación*, 132.

¹⁷⁹ Quivy, *Manual de investigación en ciencias sociales*, 22.

que a partir de ahora, se indagará sobre un acontecer educativo que pudiera ser el detonante de un cambio social en el futuro próximo como se infiere del mismo.

3.2 Tipo de investigación

Si bien es cierto que, en la revisión de la literatura sobre el presente trabajo no se encontró, indagatorias que profundizaran en el planteamiento del problema base, no significa que por eso, se tenga que realizar una investigación exploratoria necesariamente; no por limitarse los sujetos, a la población de una secundaria, signifique omitir que algo similar este aconteciendo en las demás escuelas; sobre todo, considerando el antecedente generacional, abordado con anterioridad.

Por el contrario, es un deber señalar o mostrar toda evidencia, por muy sutil que ésta sea, sobre un comportamiento social que pudiera afectar a la colectividad y a su organización.

Ahora, toda vez que, "... ya se tiene elaborado el marco teórico, se ha de definir el tipo de investigación, ya que las estrategias de acopio de información dependerán de éste (qué datos recolectar, manera de obtenerlos, tipos de muestreo, etc.)";¹⁸⁰ en el decir de Fernández Alarcón (2006), sería una investigación empírica confirmatoria²⁰⁴ o, si a la vez, se le identifica como una investigación educativa, se ubicaría en el método hipotético-deductivo, el cual pretende "... construir el conocimiento verdadero, positivo, apoyado en una coherencia lógico-deductiva de los argumentos, por su temple para resistir los intentos de falsación o refutación explicativos del objeto de estudio".²⁰⁵

Aunque refiriéndose a los tipos de estudios, éste fue descriptivo, considerando que

¹⁸⁰ Cristóbal Álvarez Balandra, *Métodos en la investigación educativa* (Ciudad de México: UPN, 2003), 19.

²⁰⁴ Vicenç Fernández Alarcón, "Introducción a la investigación en ciencias sociales", *DITS*, n.º3 (2006)

²⁰⁵ Álvarez Balandra, *Métodos en la investigación educativa*, 3.

“Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”;¹⁸¹ es decir:

Su objetivo central es obtener un panorama más preciso de la magnitud del problema o situación, jerarquizar los problemas, derivar elementos de juicio para estructurar políticas o estrategias operativas, conocer las variables que se asocian y señalar los lineamientos para la prueba de las hipótesis.²⁰⁷

En ese tenor, se dice que la “Investigación descriptiva busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población”.¹⁸²

Así, permite identificar de forma detallada la situación a ser estudiada, en tiempo, lugar y modo, facilitando el quehacer de la indagatoria; por otra parte, también sería transversal ya que “Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado”.¹⁸³

Para completar la explicación, se aclaró el concepto de hipótesis, entendida como, “Explicaciones tentativas del fenómeno investigado que se formulan como proposiciones”;²¹⁰ recordando que, para ésta tesis fue: Los contenidos temáticos de Formación Cívica y Ética II, respecto de los símbolos patrios e identidad nacional, son insuficientes para estimular en los estudiantes de secundaria la participación democrática.

Antecediendo a la hipótesis, se encuentra la pregunta central de investigación, en el caso, ¿Qué tan pertinentes son los contenidos temáticos, de la asignatura de Formación Cívica y Ética II, para la formación de ciudadanos en Guanajuato? Se completa la conciliación de hipótesis y pregunta central, con el objetivo general

¹⁸¹ Manuel E. Cortés Cortés et al., *Generalidades sobre Metodología de la Investigación* (Campeche: UAC, 2004), 20. ²⁰⁷ Rojas Soriano, *Guía para realizar investigaciones sociales*, 42.

¹⁸² Roberto Hernández Sampieri, *Metodología de la investigación* (Ciudad de México: McGraw-Hill, 2010), 80.

¹⁸³ Cortés Cortés, *Generalidades sobre Metodología de la Investigación*, 20.

²¹⁰ Hernández Sampieri, *Metodología de la investigación* (2010), 92.

enunciado que se enfoca a: Conocer los contenidos temáticos de Formación Cívica y Ética II, en relación a la formación de ciudadanos con participación democrática en el marco de los símbolos patrios.

Como se puede observar, en la hipótesis enunciada para éste estudio existe más de una variable, la cual antes de continuar, se precisará:

El término variable puede definirse como una característica, atributo, propiedad o cualidad que: a) puede darse o estar ausente en los individuos, grupos o sociedades: b) puede presentarse en matices o modalidades diferentes o, c) en grados, magnitudes o medidas distintas a lo largo de un continuum.¹⁸⁴

Lo anterior, indujo a considerar la indagatoria bajo el rubro de un diseño no experimental ya que este tipo de estudio "... no manipula deliberadamente las variables a estudiar. Lo que hace es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto actual, para después analizarlo".

Con esto, se concluye que el tipo de hipótesis, por consecuencia, fue descriptiva, toda vez que, "son las que reflejan el comportamiento de una variable relativamente superficial o fenoménica en el objeto de investigación";¹⁸⁵ en el presente trabajo no se manipularon ninguna de las variables, tan sólo se relató los aspectos inherentes a las mismas.

3.3 Población y muestra

Se consideró como población para el presente estudio los 1,694 alumnos (as) inscritos durante el ciclo 2015-2016 en la Escuela Secundaria General 7; dicha cantidad de escolares se distribuyó de la siguiente manera, en primer grado matutino 300, en el vespertino 283; por la mañana los segundos contabilizaron 300,

¹⁸⁴ Rojas Soriano, *Guía para realizar investigaciones sociales*, 82.

¹⁸⁵ Cortés Cortés, *Generalidades sobre Metodología de la Investigación*, 24.

por la tarde ascendieron a 284; por último, los terceros matinales sumaron 287, mientras que los vespertinos fueron 240.

El total de alumnos (as) que cursaron tercer grado fue 527, de éstos, la muestra o “una parte de la población que contiene teóricamente las mismas características que se desean estudiar en la población respectiva”,¹⁸⁶ fue el 77.22 por ciento, es decir 407 estudiantes; éstos educandos, representaron el 24.02 por ciento de los 1,694, es decir, casi una cuarta parte de la escuela.

El muestreo se integró con 241 estudiantes en el turno matutino y 166 en el vespertino, quedando distribuidos de la siguiente manera, grupo tercero A 39, B 38, C 35, D 39, E 44 y F 46; en la tarde fueron 22 del tercero G, 27 del H, 28 en el I, 26 del J, 42 en el K y 21 del L.

Se consideró a los de mayor grado, por ser éstos quienes han asistido a más de 360 clases (2° y 3°) sobre Formación Cívica y Ética (I y II); se puede argumentar, en favor de los primeros y segundos años, que aún no conocen “nada” al respecto, aunque baste recordar que el himno nacional, el juramento y el toque a la bandera se estudian desde preescolar, inclusive, algunos de éstos tienen banda de guerra para acompañar los honores cívicos, de paso sea, representar a la institución a la que pertenecen.

Entre las razones que justificaron limitar la población y selección de muestra determinada a la institución enunciada, fue la falta de tiempo, apoyo de recursos humanos y económicos para considerar las ocho secundarias que integran la zona escolar como la población total de estudio para la presente indagatoria, la cual se podría haber integrado aproximadamente por 1,560 estudiantes de tercer grado de secundaria.

También se consideró la información vertidas por docentes, considerando que la transversalidad, otrora correlación de materias, permite apreciar y conocer los

¹⁸⁶ Rojas Soriano, *Guía para realizar investigaciones sociales*, 286.

diversos contenidos temáticos de las asignaturas así como los propósitos actitudinales y cognoscentes en los alumnos (as).

3.4 Técnicas e Instrumentos

Antes de abordar el tema principal en éste apartado, se precisará los antecedentes del mismo, como fue, las observaciones realizadas con anterioridad a éste trabajo, por varios meses sobre el olvido del Himno Nacional que se entona durante los honores a la Bandera o en los actos cívicos señalados por la ley, o las entrevistas no estructuradas con padres de familia, referentes al ámbito familiar o a los valores indicados en los contenidos temáticos de la asignatura; además, se indagó entre alumnos (as) y docentes de otras secundarias en la ciudad, ampliando el contexto, observando otros actores sociales, todo ello considerando que:

Las entrevistas exploratorias no tienen por función verificar las hipótesis ni recolectar o analizar datos precisos, sino más bien abrir pistas de reflexión, ampliar los horizontes de lectura, tomar conciencia de las dimensiones y los aspectos de un problema, en los cuáles el investigador no pensó de manera espontánea.¹⁸⁷

En el caso particular, las entrevistas exploratorias o previas al planteamiento permiten reforzar la carencia de investigaciones o estudios elaborados sobre el tema, sobre todo, cuando la presente indagatoria se adopta un enfoque descriptivo, por eso es que:

Se trata en cierta forma de un primer “sondeo” antes de elegir los recursos más importantes. Se trata de abrir la mente, de escuchar y no de formular preguntas precisas, de descubrir nuevas formas de plantear el problema y no de probar la validez de los esquemas propuestos.²¹⁵

Para respaldar lo anterior, se tiene que: “toda investigación sobre entiende una serie de actividades o acciones previas a la investigación en sí, más o menos extrasistemáticas, que no son parte de la investigación propiamente dicha pero sin

¹⁸⁷ Quivy, *Manual de investigación en ciencias sociales*, 73.

²¹⁵ Quivy, *Manual de investigación en ciencias sociales*, 64.

las cuales no existiría esa investigación y ni siquiera la ciencia como discurso unificado”.¹⁸⁸

En otras palabras, sí a partir de la observación,¹⁸⁹ no se hubiese percatado la actitud de indiferencia o rechazo de los adolescentes durante los honores a la bandera o actos cívicos, nunca se hubiera inquirido a cerca de ello; luego, es posible suponer, que la limitación en los contenidos temáticos contribuye a una deficiente formación de futuros ciudadanos.

Cabe recordar que la elaboración e impresión de los libros escolares gratuitos para secundaria, lo realizan editoriales particulares, quienes mediante un proceso administrativo (licitación) son autorizados para imprimir millones de libros educativos; sin embargo, lo importante radica, en que en su afán de ganar el concurso para venderle al gobierno sus textos, las compañías editoras, redactan los textos, siguiendo al pie de la letra el plan de estudios de cada asignatura y grado; por lo que, de forma inductiva proponen temas o lecturas por desarrollar en clase, condicionando con esto el estudio o peor, omitiendo temas y antecedentes históricos necesarios para comprender el presente cultural, social, político, religioso, etc.

Sí a esto último se le añade la situación educativa endémica en el país, lo cierto es, que termina probada la imposición intelectual, por ende, cultural. No por nada “algunos gobiernos temen la investigación de la ciencia política o de la ciencia social, porque consideran sus resultados como peligrosos para la estabilidad política del país y en algunas ocasiones indudablemente pueden serlo”.¹⁹⁰

Sobre todo que las investigaciones sociales por lo general muestran lo que fue, lo que es o lo que puede ser, a partir de los hechos actuales; mientras que la acción

¹⁸⁸ Mancuso, *Metodología de la investigación en las ciencias sociales*, 19.

¹⁸⁹ Ver nota a pie de página 4

¹⁹⁰ Pardinás, *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales*, 75.

gubernativa se empeña en convencer a la población de aceptar una situación que tal vez podría llegar a existir, en un océano de probabilidades.

3.4.1. Cuestionario

De las técnicas aplicables para recopilar la información se optó por la encuesta, toda vez que "... puede utilizarse para un análisis de correlación para probar hipótesis descriptivas"¹⁹¹, como lo es, el caso de estudio; por otro lado, entre aplicar las cédulas de entrevista o el cuestionario como instrumento, se consideró la magnitud de la muestra, el tiempo para reunir, cuantificar y analizar los datos, así como, la claridad, objetividad y precisión en la relación pregunta-respuesta, ante ello, se decidió por el cuestionario.

Dado que la información requerida en ésta investigación incluía:

- 1° El alcance y profundidad de los contenidos temáticos de la asignatura. Que se obtuvo mediante la exposición y comparación de contenidos en diferentes ediciones (supra 1.7.2).
- 2° La trascendencia e importancia de los símbolos patrios e identidad nacional para los alumnos (as) de tercer año; lo cual se justifica en este apartado.
- 3° La relación de los símbolos patrios e identidad nacional en la formación de los futuros ciudadanos; esto se incluyó en el Marco Contextual (2.5).
- 4° Los adolescentes y la participación democrática, que es la sección inmediata (3.4.2).

Por su parte, el instrumento elaborado se denominó "Cuestionario General No. 1" que relaciona el contexto del alumno (a) y hace referencia a los contenidos temáticos sobre símbolos patrios e identidad nacional como parte de la formación ciudadana; se integra con espacios para asentar fecha, grupo y turno e inmediatamente señalar las instrucciones precisas para contestarlo, como se observa a continuación:

¹⁹¹ Rojas Soriano, *Guía para realizar investigaciones sociales*, 221.

Cuestionario General No. 1

Cuestionario General No. 1

Fecha: _____ Grupo: _____

Turno: _____

Instrucciones: Utiliza bolígrafo para contestar, sin importar el color de la tinta; subraya el inciso correspondiente a tu respuesta en cada pregunta; en las preguntas sin inciso contesta concreta y claramente, también puedes escribir sobre la línea NO SÉ o NO RECUERDO según corresponda. Esto último se aplica para las estrofas del Himno. De antemano gracias por participar

1.- Escribe el nombre de la colonia o fraccionamiento dónde vives _____

2.- Cuántos años tienes de vivir ahí _____

3.- Cuántos hermanos y hermanas tienes _____

4.- Cuántos son mayores que tú _____

5.- Cuántos hermanos o hermanas menores que tú tienes _____

6.- Conoces o conociste a tus abuelos paternos (aunque sea uno) SI NO

7.- A qué se dedica o dedicaba tu abuelito paterno _____

8.- Conoces o conociste a tus abuelos maternos (aunque sea uno) SI NO

9.- Tú papá termino de estudiar la: a) primaria b) secundaria c) preparatoria d) profesional e) ninguna

10.- Tú mamá termino de estudiar la: a) primaria b) secundaria c) preparatoria d) profesional e) ninguna

11.- A qué se dedica tu papá _____

12.- A qué se dedica tu mamá _____

13.- Cuántos tíos y tías tienes por parte de tu mamá _____

14.- Cuántos tíos y tías tienes por parte de tu papá _____

15.- Trabajas: a) diario b) el sábado c) sábado y domingo d) a veces e) ningún día

16.- Si trabajas a que te dedicas _____

17.- Cuántos años cumplidos tienes a)13 b)14 c)15 d)16 e)17 f)18

18.- En qué año naciste a)1999 b)2000 c)2001 d)2002 e)2003 f)2004

19.- Terminaste la primaria con promedio de a)6 b)7 c)8 d)9 e)10 f)otro _____
g)no recuerdo

- 20.- En primero de secundaria obtuviste a)6 b)7 c)8 d)9 e)10 f)otro_____ g)no recuerdo
- 21.- En segundo de secundaria obtuviste a)6 b)7 c)8 d)9 e)10 f)otro_____ g)no recuerdo
- 22.- De las asignaturas de tercero cuál es la más importante para ti a)español b)inglés d)ciencias c)matemáticas e)tecnología f)historia g)formación h)ed. física i)artes j)tutoría
- 23.- Eres mexicano (a) de nacimiento, naciste en este país SI
NO 24.- Escribe cuáles son los símbolos patrios:
-

- 25.- Conoces la ley sobre los símbolos patrios SI NO
- 26.- Crees que los símbolos patrios tienen relación con tu vida cotidiana SI
NO 27.- Crees que conocer los símbolos patrios provocó un cambio de conducta en ti SI NO 28.- Los símbolos patrios en la sociedad:
a) sirven para algo b)no sirven para nada c) a veces sirven d) son tonterías
- 29.- Las personas que integran tu familia saben entonar el himno nacional a)todos b) algunos c)ninguno

REVERSO DE LA HOJA

Por favor escribe las estrofas del Himno Nacional que se entonan durante el homenaje a la Bandera cada lunes

Elaboración propia

El contenido reúne 29 reactivos, doce preguntas abiertas concretas (1-5, 7, 11-14,

16, 24), cinco afirmativas-negativas (6, 8, 23, 26, 27), ocho de opción múltiple (9, 10, 15, 17, 18, 22, 28, 29) y, tres de complemento en opción múltiple (19-21); además, se solicita la redacción, en la parte posterior al cuestionario, de las estrofas del Himno entonadas en los honores a la Bandera.

Las interrogantes uno a catorce se enfocan directamente al contexto familiar del estudiante; de la quince a la veintidós, identifican su situación personal y escolar; mientras que la veintitrés hasta la veintinueve infieren sobre el conocimiento, asimilación y sentimiento de pertenencia con los símbolos patrios e identidad nacional. La redacción sobre las estrofas, tan sólo fue para corroborar, cuántos estudiantes de tercer grado, después del preescolar, primaria y dos de secundaria (aproximadamente diez años) de entonar el himno nacional lo recuerdan.

Es importante señalar que, éste instrumento fue aplicado después del Bloque III, que, como ya se mencionó, sus contenidos temáticos se aproximan al objeto de estudio, no sin antes haber sido sujetos para las guías de observación del escribiente.

3.4.2 Cotejo

Por otro lado, se realizó un acopio de información documental para corroborar si los contenidos temáticos de Formación Cívica y Ética II impactan en los adolescentes al grado de propiciar un aumento en la participación democrática, misma que se pudiera contrastar a través de los datos demográficos publicados por el INEGI en los Censos de Población y los divulgados por el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato referentes al Padrón Electoral y Lista Nominal de los procesos electorales.

La discrepancia, ente unos y otros, corrobora la disipación social; en este sentido, cabe recordar que la limitación de recursos y tiempo, mermó la investigación, ya que sí, se hubiera sometido a estudio la totalidad de los egresados de tercer año de

secundaria de las ocho escuelas que integran la zona durante el ciclo 20152016, es muy probable que la diferencia aumentara; es decir, presumiblemente la formación de ciudadanos con participación democrática no está dando los resultados esperados.

Entonces, si lo que se desea es formar ciudadanos, considerando que, en la adolescencia a través de los contenidos de Formación Cívica y Ética II se conozca la importancia de la participación ciudadana, se tendrá que revisar primero, el desarrollo del individuo, la referencia de ser parte del grupo social inicial: la familia. Por lo tanto, los contenidos temáticos deben ser temas explícitos, con profundidad suficiente para atraer la atención del estudiante, de forma que los incorpore en su vivir, en su pensamiento e incluso en su futuro.

Mientras que exista disociación entre la formación familiar, los objetivos, temas y aprendizajes para preparar a los futuros ciudadanos, es poco probable, que éstos, se conviertan en elementos intelectuales que induzcan su actuar y pensar al llegar a ser ciudadanos.

Como se reproduce en el marco teórico, la inculcación a la que hace referencia Durkheim en la educación y el habitus que manifiesta Bourdieu, podrían no existir en la actividad docente, por falta de un elemento esencial: la voluntad del alumno (a) para aceptar, asimilar, consentir o someterse a la imposición intelectual que pregona la autoridad a través de los planes y programas de estudio.

Sin olvidar que éstos últimos, son limitados e insuficientes ante el contexto que viven diariamente miles de alumnos de tercer grado de secundaria; si esto, se está presentando en una ciudad que cuenta con uno de los mejores índices económicos del país, ¿qué pasará en las poblaciones rurales sometidas por la pobreza, por el olvido, por la diferencia racial, por la delincuencia organizada?

3.5 Metodología para levantar la información

3.5.1 *Cuestionario comparativo 1*

Como ya se mencionó en el apartado 1.7.1 con referencia al Bloque III, los temas relacionados con la identidad personal, el sentido de pertenencia a la nación, diversidad y derechos humanos; así como, la identidad nacional como resultado de un proceso histórico que da sentido y significado a la vida en común de las personas, las diferentes manifestaciones de la identidad nacional y los símbolos patrios como referentes comunes para los mexicanos, son el fundamento filosófico (todavía) de todo proceso democrático.

Aún, no existe un país que permita la elección popular de extranjeros para cargos o representaciones públicas, lo que significa que el celo por el dominio o poder, privilegia (hasta ahora), a los originarios por nacimiento o sangre; estos pensamientos e idiosincrasia que devienen de civilizaciones antiguas como la griega y romana, permanecen vigentes en las actuales constituciones alrededor del mundo.

De ahí, la importancia en las respuestas del Cuestionario Comparativo 1, toda vez que, si la finalidad de cambiar la asignatura de Orientación Vocacional por Formación Cívica y Ética fue, en parte, preparar a los adolescentes para aceptar, incluso exigir el derecho para sufragar en las contiendas electorales al cumplir la mayoría de edad, entonces, existe una incongruencia o una confusión.

Pero tal vez, el escribiente es el confundido y el objeto final de la asignatura es crear una participación democrática sin relación alguna con la idiosincrasia, simplemente referida a una población que pretenda admitir que los derechos u obligaciones emanados en las leyes lo son todo, que no existe necesidad de ser o pertenecer, sino de tener o poseer.

Ante tal situación, los planes, programas y textos gratuitos, están correctos y cumpliendo su objetivo; la anulación del nacionalismo y/o sentido de pertenencia es, por demás, una característica más en la lucha por el poder, de ser así, el tesista está en lo correcto al presentar los indicios de la disipación social, corroborados en la cuarta parte de la información obtenida: la contrastación entre el aumento demográfico y la participación democrática de la entidad. Pero, eso se verá en su apartado correspondiente, por el momento, véase estos resultados:

Tabla 1 del Cuestionario Comparativo 1

Libros de Texto Gratuito	1 Precisa lo que es la nación	2 La distinción del concepto de país	3 Confunde y/o utiliza indistintamente los términos nación, nacionalismo, país	4 Señala elementos históricos, culturales y geográficos como parte de la nación	5 Aporta semblanza histórica de la época prehispánica hasta la actualidad	6 Expone en que consiste la pertenencia o sentimiento de pertenencia	7 Detalla en que consiste la identidad nacional	8 Enuncia la calidad de mexicanos según la Constitución Política	9 La define exclusivamente a partir de una concepción cultural	10 Ejemplifica diferentes manifestaciones de la identidad nacional	11 Puntualiza que son los símbolos patrios	12 Muestra semblanza histórica sobre los símbolos patrios	13 Enuncia la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales	14 Explica los elementos que integran cada uno de los símbolos patrios	15 Señala valores sociales y/o morales relacionados a los símbolos	16 Transcribe la letra del Himno Nacional	17 Menciona porque los símbolos patrios son un referente común mexicano	18 Aporta elementos para conocer el concepto de patria
1 Gloria Gurrola Castro y José Lucio Vázquez Reyna. <i>Formación cívica y ética</i> 2. Ciudad de México: Patria, 2010.	S	S	N	S	N	N	S	S	N	S	S	N	S	N	N	N	S	N
2 María Eugenia Luna Elizarrarás. <i>3° FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA</i> . Ciudad de México: McGRAW-HILL, 2010.	N	N	S	N	N	S	S	N	N	S	N	N	N	N	N	N	S	S
3 Jorge Medina Delgadillo y Samuel Cielo Canales. <i>Formación Cívica y Ética II</i> . Ciudad de México: Santillana, 2010.	S	N	N	N	N	N	S	N	S	S	S	N	S	S	N	S	S	N

4 Claudia Zamudio Muñoz. <i>FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA 2; Retos y perspectivas</i> . Ciudad de México: Cervantes, 2011.	N	N	N	N	N	N	N	N	N	S	S	S	S	N	N	N	N	N	N
5 Paulina Latapí de Kuhlmann, Ma. Concepción Chávez Romo y Leticia Gabriela Landeros Aguirre. <i>FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA; SER EN COMUNIDAD 3º</i> . Ciudad de México: McGRAW-HILL, 2008.	S	N	N	S	S	S	S	S	S	N	S	N	N	N	N	N	N	N	S
6 Elizabeth Carbajal Huerta, Reyna Adela Villegas Reyes y Luis Villegas Molina. <i>Formación Cívica y Ética 2. Tercer grado Secundaria</i> . Ciudad de México: Larousse, 2014.	N	N	N	S	S	S	S	S	N	S	S	S	S	S	N	N	S	N	N

Elaboración propia

Para no ser repetitivo, tan sólo se indicaran algunas situaciones relevantes como el hecho de que el libro de texto 2 es el único de los seis que con precisión absoluta y sin ayuda del diccionario "... confunde los términos nación, nacionalismo y país"; se mencionaba que tal vez la finalidad era disminuir la promoción del nacionalismo, pero, utilizar la anarquía semántica, podría considerarse un poco desconcertante para el adolescente.

Otro punto es que ninguno de los autores (as), ni por equivocación, se esforzaron en "... relacionar los valores sociales (incluso los democráticos o derechos humanos) con los símbolos patrios", al abordar dicho tema.

Por sarcástico que parezca, sólo uno, el libro de texto 3, "transcribe la letra del himno nacional", esto induce a reflexionar que las cinco ediciones restantes o están en alusión a la disipación social o desconocen la ignorancia en la que viven los adolescentes de tercer grado de secundaria.

Valdría la pena, solicitar a la autoridad educativa nacional (SEP) que por lo menos se incluyera la letra completa del himno nacional, su significado y explicación; ahora que, de negarse, se sabría de forma clara el objetivo implícito en los contenidos temáticos.

Existe la teoría popular que la creación de un sistema educativo de bachillerato nacional tiene como meta última, mantener la inducción de la participación democrática en los jóvenes para garantizar una copiosa asistencia a las urnas, que

a su vez, justifique los miles de millones de pesos gastados en las instituciones y procesos democráticos del país.

En este sentido, de replicarse, incluso aumentarse, los resultados del presente trabajo en otras escuelas secundarias de la república, la mencionada teoría podría adquirir tintes de una realidad próxima o cercana, que sería el nuevo pilar de la democracia mexicana, dejando los vilipendiados discursos políticos en el olvido, así como, las necesidades básicas de la población, sustituidas éstas por preferencias hedonistas creadas y complacidas durante las elecciones.

3.5.2 Cuestionario general 1

Al momento de cuantificar se decidió dar énfasis a la parte del conocimiento asimilación de símbolos patrios e identidad nacional, preguntas 23 a 29 y redacción de las estrofas del himno, para acceder a datos más precisos relacionados con los aspectos abordados en el planteamiento inicial, pregunta de investigación, hipótesis y objetivo de la indagatoria. Las cantidades obtenidas se acomodaron de forma comparativa en la Tabla 2 que se muestra a continuación:

		Preguntas																		
Grupo	Alumnos	23		24		25		26		27		28				29			Himno	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	a)	b)	c)	d)	a)	b)	c)	SI	NO
A	39	39	0	33	6	19	20	33	6	23	16	34	0	5	0	23	16	0	2	37
B	38	38	0	33	5	7	31	32	6	19	19	27	0	10	1	17	20	1	0	38
C	35	35	0	34	1	22	13	31	4	22	13	34	0	1	0	25	9	1	0	35
D	39	37	2	29	10	19	20	34	5	20	19	35	1	3	0	18	20	1	0	39
E	44	40	4	38	6	23	21	35	9	30	14	43	0	1	0	28	15	1	1	43
F	46	45	1	37	9	20	26	36	10	23	23	37	2	6	1	24	18	4	1	45
G	22	20	2	16	6	6	16	15	7	12	10	17	0	5	0	6	15	1	13	9
H	27	27	0	16	11	5	22	25	2	15	12	23	0	4	0	12	15	0	12	15

I	28	27	1	27	1	7	21	21	7	13	15	20	0	7	1	12	14	2	2	26
J	26	25	1	17	9	10	16	24	2	17	9	24	0	2	0	14	12	0	0	26
K	42	42	0	33	9	16	26	33	9	24	18	35	1	5	1	26	15	1	5	37
L	21	21	0	16	5	6	15	15	6	5	16	18	0	2	1	15	6	0	0	21
Totales	407	396	11	329	78	160	247	334	73	223	184	347	4	51	5	220	175	12	36	371

Elaboración propia

Previo a indicar los porcentajes correspondientes, es necesario precisar, que todos los grupos de tercer grado, se integran con un mínimo de 45 estudiantes, de tal forma que a pesar de haber aplicado el instrumento en diversas fechas el ausentismo se manifiesta como una constante; por otra parte, los altos resultados sobre la redacción de las estrofas del himno en los grupos “G” y “H”, tiene que ver con la práctica docente del profesor a cargo de la asignatura Formación Cívica y Ética II, ya que en su decir, incorpora los símbolos patrios en su evaluación, desde el inicio de ciclo escolar.

Para comenzar la descripción porcentual, se consideró el desglose por pregunta, el correspondiente a esta información en la Tabla 3: “Eres mexicano (a) de nacimiento, naciste en este país. SI NO”¹⁹². La pregunta podría parecer fuera de lugar, pero si se considera, la posible influencia de adolescentes venidos de culturas distintas, entonces, se les podría atribuir la situación de estudio. Como se aprecia, en el caso de la muestra, tan sólo son 11 alumnos (as) no nacidos en el país, lo que permite restar fuerza al vínculo que pudiera tener con el planteamiento del problema.

Tabla 3

Grupo	Alumnos	Pregunta 23			
		SI	%	NO	%
A	39	39	100	0	0.0
B	38	38	100	0	0.0
C	35	35	100	0	0.0
D	39	37	94.87	2	5.1

¹⁹² Ver Cuestionario en página 117

E	44	40	90.91	4	9.1
F	46	45	97.83	1	2.2
G	22	20	90.91	2	9.1
H	27	27	100	0	0.0
I	28	27	96.43	1	3.6
J	26	25	96.15	1	3.8
K	42	42	100	0	0.0
L	21	21	100	0	0.0
Totales	407	396	97.29	11	2.7

Elaboración propia

La siguiente interrogante se relaciona de forma directa con el trabajo desarrollado al enunciar: “Escribe cuáles son los símbolos patrios:”, de los 407 estudiantes cuestionados, 329 (80.8%) escribieron: el escudo, la bandera y el himno nacional; en distinto orden, aunque denotando una insuficiencia en la escritura básica al redactar, con “h” inicial o sin ella igno, icno, imno, ipno e itno. Obsérvese Tabla 4.

Es prudente señalar que la proporción en relación a la asistencia repercute en los totales de cada grupo, pues, si la identificación de los símbolos patrios fuera plena, no importaría la inasistencia, con los presentes bastaría para demostrar que una proporción considerable se acuerda, pero la realidad que no importa cuántos alumnos (as) entren a clase, lo relevante sería poder comprobar objetivamente, que acudir a la escuela les forma en conducta y conocimiento, lo cual no se pudo corroborar al realizar la presente investigación.

Por otra parte, se podría minimizar el 19.2 por ciento o 78 estudiantes de la muestra como distraídos en ese momento, pero si se considera, el mismo porcentaje para la población escolar de 1694 serían 325 alumnos (as) el equivalente a siete grupos de tercer grado, es decir, los terceros del turno matutino más uno del vespertino; en éste tenor, el planteamiento inicial es dónde comienza a ser interesante, para la sociedad, por consecuencia, para la participación democrática.

Considerando que el estudio sostiene una relación entre el cambio de conducta y la formación ciudadana, incluso la participación ciudadana, si la anterior proporción citada se mantuviera en el total de la población de tercer grado de secundaria en la ciudad de León, llamaría la atención y si fuese en todo el estado de Guanajuato, provocaría nerviosismo entre las autoridades, pues se refrendaría que la propuesta educativa de Formación Cívica y Ética, tal vez no ha cumplido con las expectativas, por lo menos no en la participación de los adolescentes que han cursado el tercer grado de secundaria.

Tabla 4

Grupo	Alumnos	Pregunta 24			
		SI	%	NO	%
A	39	33	84.6	6	15.4
B	38	33	86.8	5	13.2
C	35	34	97.1	1	2.9
D	39	29	74.4	10	25.6
E	44	38	86.4	6	13.6
F	46	37	80.4	9	19.6
G	22	16	72.7	6	27.3
H	27	16	59.3	11	40.7
I	28	27	96.4	1	3.6
J	26	17	65.4	9	34.6
K	42	33	78.6	9	21.4
L	21	16	76.2	5	23.8
Totales	407	329	80.8	78	19.2

Elaboración propia

Referente a la pregunta consecutiva “Conoces la ley sobre los símbolos patrios SI NO”, realmente no es privativo del educando saber que existe, aunque si de la autoridad educativa, directivos y docentes, independientemente que se cite, indique o explique en el libro de texto gratuito. Véase Tabla 5.

Se pudiera pensar que también es algo intrascendente, empero, si la participación democrática se basa en el ejercicio de derechos contenidos en las leyes ¿no sería prudente inducir a los alumnos de Formación Cívica y Ética II a conocer la ley que regula los símbolos patrios? Incluso, comentarla en clase para ver cómo se relaciona con los honores, actos cívicos, arreo del lábaro patrio, saludo, entre otras cosas que pudieran conocerse o explicarse sobre la formación en secundaria. Desde ésta perspectiva, entonces, podría ser importante abordar una ley.

Ahora bien, si se aplica el método comparativo de la proporcionalidad negativa obtenida que es 60.7 por ciento al total de la población, el resultado sería 1,028 alumnos (as), lo que equivaldría a 22 grupos, y medio, de 45 integrantes, es decir, los terceros de ambos turnos, más los 6 segundos vespertinos y 4 segundos matutinos.

Si se contara con tiempo, pero sobre todo financiamiento para constatar, que por lo menos en otras siete secundarias de la zona escolar el porcentaje es igual o mayor, se refrendaría, la ignorancia en la formación cívica o, en la carencia de los contenidos temáticos de la asignatura.

Tabla 5

Grupo	Alumnos	Pregunta 25			
		SI	%	NO	%
A	39	19	48.7	20	51.3
B	38	7	18.4	31	81.6
C	35	22	62.9	13	37.1
D	39	19	48.7	20	51.3
E	44	23	52.3	21	47.7
F	46	20	43.5	26	56.5
G	22	6	27.3	16	72.7
H	27	5	18.5	22	81.5
I	28	7	25.0	21	75.0
J	26	10	38.5	16	61.5
K	42	16	38.1	26	61.9
L	21	6	28.6	15	71.4

Totales	407	160	39.3	247	60.7
---------	-----	-----	------	-----	------

Elaboración propia

En la interpelación sucesiva (Tabla 6) se inquiriere: “Crees que los símbolos patrios tienen relación con tu vida cotidiana SI NO”; profundamente concerniente con el problema de investigación, pero más con la formación cívica y ética de los futuros ciudadanos de éste país, las cifras son alentadoras, pues, para el 82.1 por ciento o 334 adolescentes, los símbolos de alguna manera, sí forman parte de su vida cotidiana, ya sea para identificar al país o su población, para fomentar el respeto y sana convivencia, para acrecentar los valores de solidaridad, justicia y equidad, entre otros más que requerirían una investigación en paralelo, que mostrara de forma clara y con cifras la idea que prevalece en las mentes de los alumnos (as) sobre ello.

Referente al aspecto negativo, el 17.9 por ciento es bajo, aún si se le aplicara al total de la población, así de 1,694 estudiantes en la institución, resultarían 303, cantidad similar a seis grupos y medio de tercer grado, en otras palabras, los terceros vespertinos y medio grupo matutino.

La tendencia de las operaciones presentadas, inducen a profundizar, en su caso, sustituir, las omisiones en los contenidos temáticos, resaltando la relación entre el sentimiento de pertenencia y la idiosincrasia en las vidas de todo estudiante de secundaria, en particular, los de tercer grado, especialmente en Formación Cívica y Ética II.

Tabla 6

Grupo	Alumnos	Pregunta 26			
		SI	%	NO	%
A	39	33	84.6	6	15.4
B	38	32	84.2	6	15.8
C	35	31	88.6	4	11.4
D	39	34	87.2	5	12.8
E	44	35	79.5	9	20.5
F	46	36	78.3	10	21.7

G	22	15	68.2	7	31.8
H	27	25	92.6	2	7.4
I	28	21	75.0	7	25.0
J	26	24	92.3	2	7.7
K	42	33	78.6	9	21.4
L	21	15	71.4	6	28.6
Totales	407	334	82.1	73	17.9

Elaboración propia

En el mismo sentido, pero con mayor profundidad, se cuestionó: “Crees que conocer los símbolos patrios provocó un cambio de conducta en ti SI NO”, Tabla 7; la interrogante no implica conocimiento alguno, es atemporal, pues, incide en la mente del adolescente, escudriñando recuerdos del preescolar, pasando por la primaria, los ejemplos públicos, privados y familiares, cuyo contacto son evidentes, como los juegos olímpicos o mundiales de futbol, celebraciones como el 5 de febrero, 5 de mayo, 15 de septiembre o 20 de noviembre, los cuales se han convertido en festejos cívico-populares fuera de México.

Al contestar esta interrogante el estudiante de tercer grado de secundaria se enfrenta a su dualidad de adolescente; por un lado, aceptar ser parte de su familia, de su escuela, de la sociedad y de éste país o, por el contrario, eludiendo, la realidad que lo ubica en esos lugares pero deseando estar lejos, en su mundo virtual dónde nadie le exige o no hay que rendir cuentas.

Esta disyuntiva entre el ser y el deber ser, se manifiesta en los resultados obtenidos, los que pudieran parecer increíbles después de más de diez años de instrucción escolar.

Los porcentajes son compensados, mientras que los totales indican que el 54.8 por ciento o 223 adolescentes, sí tuvo un cambio de conducta al conocer los símbolos patrios, en contra posición 184 alumnos (as) que resultan un 45.2 por ciento; sin embargo, saber que dos grupos se encuentran en la indecisión y en dos más predomina la indiferencia podría ser indicio para profundizar sobre los aspectos que denotan estos resultados, esto en cuanto a los números, restaría profundizar

respecto del alcance formativo y dentro del mismo, sobre la conducta cívica relacionada a los procesos democráticos.

Tabla 7

Grupo	Alumnos	Pregunta 27			
		SI	%	NO	%
A	39	23	59.0	16	41.0
B	38	19	50.0	19	50.0
C	35	22	62.9	13	37.1
D	39	20	51.3	19	48.7
E	44	30	68.2	14	31.8
F	46	23	50.0	23	50.0
G	22	12	54.5	10	45.5
H	27	15	55.6	12	44.4
I	28	13	46.4	15	53.6
J	26	17	65.4	9	34.6
K	42	24	57.1	18	42.9
L	21	5	23.8	16	76.2
Totales	407	223	54.8	184	45.2

Elaboración propia

Para reafirmar ese rechazo, indiferencia o falta de pertenencia con los símbolos se formuló (Tabla 8) la antepenúltima interrogante a manera de opción múltiple: “Los símbolos patrios en la sociedad: a) sirven para algo b) no sirven para nada c) a veces sirven d) son tonterías”.

La sorpresa fue obtener mayoría 85.3 por ciento de 407, es decir, 347 estudiantes, señalando que, a su modo de ver, en la vida los símbolos patrios, sí, sirven para algo; aunque tal vez, sería necesario continuar la indagatoria a partir de estos resultados, para conocer que es ese “algo” al que se refieren.

Tabla 8

Grupo	Alumnos	Pregunta 28							
		a)	%	b)	%	c)	%	d)	%
A	39	34	87.2	0	0.0	5	12.8	0	0.0
B	38	27	71.1	0	0.0	10	26.3	1	2.6

C	35	34	97.1	0	0.0	1	2.9	0	0.0
D	39	35	89.7	1	2.6	3	7.7	0	0.0
E	44	43	97.7	0	0.0	1	2.3	0	0.0
F	46	37	80.4	2	4.3	6	13.0	1	2.2
G	22	17	77.3	0	0.0	5	22.7	0	0.0
H	27	23	85.2	0	0.0	4	14.8	0	0.0
I	28	20	71.4	0	0.0	7	25.0	1	3.6
J	26	24	92.3	0	0.0	2	7.7	0	0.0
K	42	35	83.3	1	2.4	5	11.9	1	2.4
L	21	18	85.7	0	0.0	2	9.5	1	4.8
Totales	407	347	85.3	4	1.0	51	12.5	5	1.2

Elaboración propia

A modo de referencia sobre el contexto familiar se sugirió indagar (Tabla 9) sí: “Las personas que integran tu familia saben entonar el himno nacional a) todos b) algunos c) ninguno”; el 54.1 por ciento o 220 alumnos (as), escogieron el inciso “a”, pero, cabe aclarar que, la pregunta es un tanto ambigua, pues una cosa es corear el himno en compañía de quien lo sepa y otra muy distinta, recitarlo o entonarlo.

Para recitar es necesario conocer el sentido y significado de las palabras; mientras que entonarlo solo es recordar las palabras aunadas al ritmo de la música.

Tal vez, por eso sea que, 43.0 por ciento o 173 estudiantes contestaron que sólo algunos de sus familiares lo saben; para corroborar él por qué de éste trabajo, 12 educandos manifestaron que ninguno de sus familiares sabe el himno nacional.

Tabla 9

Grupo	Alumnos	Pregunta 29					
		a)	%	b)	%	c)	%
A	39	23	59.0	16	41.0	0	0.0
B	38	17	44.7	20	52.6	1	2.6
C	35	25	71.4	9	25.7	1	2.9
D	39	18	46.2	20	51.3	1	2.6
E	44	28	63.6	15	34.1	1	2.3

F	46	24	52.2	18	39.1	4	8.7
G	22	6	27.3	15	68.2	1	4.5
H	27	12	44.4	15	55.6	0	0.0
I	28	12	42.9	14	50.0	2	7.1
J	26	14	53.8	12	46.2	0	0.0
K	42	26	61.9	15	35.7	1	2.4
L	21	15	71.4	6	28.6	0	0.0
Totales	407	220	54.1	175	43.0	12	2.9

Elaboración propia

La respuesta anterior es importante, sobre todo en relación a los resultados de la última pregunta (Tabla 10) que consistió en solicitar al estudiante redactar las estrofas del himno nacional que se entonan durante los honores a la bandera y actos cívicos; aquí se conjuga la trascendencia de lo preguntado y contestado en éste cuestionario, es donde lo subjetivo se convierte en objetividad adquiriendo valor y relevancia, no suposiciones, si no la realidad; se previene al estimado lector, para que guarde la precaución necesaria ante las siguientes cantidades:

Con el 91.2 por ciento de 407 estudiantes, 371 alumnos (as) escribieron las frases “no lo recuerdo”, “se me olvido”, “no me lo sé”; éste porcentaje supera por mucho, al 8.8 por ciento o a los 36 estudiantes que redactaron el objetivo solicitado (cifra manipulada, si se considera la precisión sobre los grupos “G” y “H”); incluso considerándola tal como está, aplicando dichos porcentajes al total escolar, de 1,694 educandos, tan sólo 149, tal vez, pudieran redactar las estrofas que se utilizan durante los honores a la bandera cada semana como ordena la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. Es de recordarse que en los honores y actos cívicos públicos sólo se entona el coro, la primera y la cuarta estrofas (Anexo: Himno).

Tabla 10

Grupo	Alumnos	H i m n o			
		SI	%	NO	%
A	39	2	5.1	37	94.9
B	38	0	0.0	38	100.0

C	35	0	0.0	35	100.0
D	39	0	0.0	39	100.0
E	44	1	2.3	43	97.7
F	46	1	2.2	45	97.8
G	22	13	59.1	9	40.9
H	27	12	44.4	15	55.6
I	28	2	7.1	26	92.9
J	26	0	0.0	26	100.0
K	42	5	11.9	37	88.1
L	21	0	0.0	21	100.0
Totales	407	36	8.8	371	91.2

Elaboración propia

Las reflexiones, deducciones e impresiones personales de la aplicación de éste instrumento y los demás se insertaron en el apartado “Análisis de resultados”

3.5.3 *Contrastación documental*

Este apartado contribuye a esclarecer la pregunta de investigación del presente estudio, ¿Qué tan pertinentes son los contenidos temáticos, de la asignatura de Formación cívica y ética II, para la formación de ciudadanos en Guanajuato?

Como se describió tanto en los Planes y Programas de Formación Cívica y Ética como en el antecedente para sustituirla por Orientación vocacional, fortalecer el ejercicio de la ciudadanía es un objetivo principal en todo ello.

Por eso se creyó prudente indagar los resultados estatales en cuanto a la participación democrática de los otrora estudiantes de tercer grado de secundaria y de Formación Cívica y Ética II, con la salvedad de que se consideró la totalidad de la población en el estado de Guanajuato, por carecer de los mismos datos respecto a la ciudad de León.

Teniendo en mente que la asignatura de Formación Cívica y Ética (I y II) inició formalmente en el ciclo escolar 1999-2000, es que se revisaron los datos a partir de

1995, cuando de acuerdo con las cifras oficiales¹⁹³ la población total en Guanajuato era 4'406,568 habitantes; resultando 2'139,104 hombres y 2'267,464 mujeres.

De estas cifras, varones de 19 a 100 y más años cumplidos, fueron 1'081,877; por su parte, las damas en el mismo rango de edad sumaron 1'219,135, resultando un subtotal de 2'301012.

Los nuevos ciudadanos con 18 años cumplidos sumaron 111,930; hombres 54,127 mientras que las mujeres fueron 57,803.

Ahora bien, el mismo Censo contabilizó para dicho estado de la república mexicana 53,799 varones con 14 años cumplidos; mientras que el rubro femenino esa edad sumó 55,183, es de decir, un total de 108, 982.

Para el 2000 la población total¹⁹⁴ del estado de Guanajuato eran 4'663,032 habitantes; de los cuales, hombres 2'233,315 y mujeres 2'429,717.

En el rango de 19 a 100 años y más fueron 1'172,418 hombres y 1'369,055 mujeres, un total de 2'541,473 ciudadanos. Los jóvenes con 18 años cumplidos en ese periodo fueron 103,434, de los cuales 48,245 hombres y 55,189 mujeres.

En el mismo lapso los adolescentes con 14 años cumplidos contabilizaron 111,442, siendo 55,018 muchachos y 56,424 muchachas.

Durante el 2005²²³, el total de la población del estado ascendía a 4'893,812 habitantes, siendo 2'329,136 hombres y 2'564,676 mujeres.

Respecto del rango de 19 a 100 años y más el total ascendió a 2'828,761 de los cuales fueron 1'293,743 hombres y 1'535,018 mujeres.

¹⁹³ INEGI, Censo de Población y Vivienda 1995.

¹⁹⁴ INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

²²³ INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005.

De quienes tenían 18 años en ese año se contaron 102,264; siendo hombres 48,197 y 54,067 mujeres. Adolescentes con 14 años cumplidos fueron 111,894 adolescentes, de los cuales 55,920 muchachos y 55,974 muchachas.

En el 2010¹⁹⁵ la población en el estado de Guanajuato fue de 5'486,372 habitantes siendo hombres 2'639,425 y mujeres 2'846,947.

De 19 a 100 años y más el total fue 3'310,268 con 1'541,880 del sexo masculino y 1'768,388 del sexo femenino.

Con 18 años se sumaron un total de 118,753 de los cuales hombres fueron 58,391 y mujeres 60,362.

En ese mismo año el rango de 14 años totalizó 115,116 considerando 57,946 varones y 57,170 féminas.

Con la finalidad de apreciar los aumentos y porcentajes en de los rubros citados se presenta el siguiente concentrado:

Guanajuato: crecimiento demográfico

Censos	Población Total	19 a 100 y más	18 años	14 años
2010	5'486,372	3'310,268	118,753	115,116
2005	4'893,812	2'828,761	102,264	111,894
2000	4'663,032	2'541,473	103,434	111,442
1995	4'406,568	2'301,012	111,930	108,982

Elaboración propia

Como se aprecia, el aumento en la población total del estado, de 1995 al 2000 es 5.49 por ciento; mientras que de éste año al 2005 la diferencia porcentual es del 4.71; y en relación al 2010 el crecimiento demográfico fue del 10.80 por ciento.

¹⁹⁵ INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

En el rango de los 19 a 100 y más de 1995 al 2000 aumento 9.46 por ciento; del nuevo milenio al 2005 acrecentó 10.15, y respecto del 2010 la adición porcentual fue de 14.54

Referente a de los jóvenes con 18 años llama la atención las siguientes cifras, de 1995 al 2000 registró un descenso proporcional de **7.59** por ciento; y nuevamente, del 2000 al 2005 disminuyó **1.14** por ciento, para recuperarse en el 2010 con un crecimiento porcentual del 13.88

Ante tales cifras surge la pregunta ¿acaso el aumento en el índice poblacional del estado de Guanajuato es sólo por migración nacional y de personas con mayoría de edad? O en su defecto, ¿qué les pasó a los miles de niños de 9 años que cumplirían 14 años en el siguiente Censo?

Lo anterior, sí, se considera que el Censo 2000, contabilizó 115,150 menores con 9 años cumplidos; mientras que el Conteo 2005, localizó 111,894 adolescentes con 14 años cumplidos en el estado de Guanajuato, es decir, 3,256 menos.

Pero, no termina todo ahí, sí se observa la siguiente correlación:

Guanajuato: comparativo de poblacional de 2000 a 2005

Censo 2000			Conteo 2005	
10 años	115,213	Por cumplir	15 años	110,761
11 años	108,880	Por cumplir	16 años	101,776
12 años	113,098	Por cumplir	17 años	101,954
13 años	111,514	Por cumplir	18 años	102,264

Elaboración propia

El total de menores con 10 años en 2000 por cumplir 15 años en el 2005 disminuye 4,452; los de 11 que cumplirían 16, decrece 7,104; de 12 que llegarían a los 17,

desaparecen 11,144 y los de 13 que tendrían 18 años, se no se localizan 9,250. La suma total de los “desaparecidos” o “perdidos” es de **31,950**.

Ahora bien, dividida la cantidad por año de 2000 al 2005 resultarían 6,390 adolescentes desaparecidos o por mes, serían 532, cifra que sería alarmante en un estado cuya población menor a los 18 años para el 2005 no sobre pasaba los 500 mil.

La reflexión sobre las cantidades demográficas citadas permitirá al momento de realizar el comparativo de participación democrática electoral más adelante, mantener la objetividad y claridad en el estudio propuesto.

Para complementar las cifras demográficas, se analizará la participación democrática en el estado de Guanajuato, considerando para ello dos rubros únicamente, el Padrón Electoral y las Listas Nominales de las elecciones coincidentes con los Conteos o Censos de Población.

Es de precisarse que las elecciones presidenciales y para gobernador en 1994 y 2000 se considerarán como antecedentes, ya que la finalidad de éste ejercicio es obtener referencias sobre la relación democracia-educación a partir de la asignatura de Formación Cívica y Ética en el ciclo escolar 1999-2000.

De esta forma, serán los procesos electorales federales y locales del 2006 y 2012 de los que se podría obtener algún resultado, siempre, por supuesto, manteniendo en mente factores incidentales como el migratorio y los errores censales.

En relación a todo lo anterior, el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato señala que: “... durante 1995 el padrón electoral contaba con 2'217,725 ciudadanos

guanajuatenses registrados; mientras que la Lista Nominal reportaba 2'163,111 votantes".¹⁹⁶

Es prudente aclarar que el Padrón Electoral lo integran todos los ciudadanos que tramitan su credencial de elector; por su parte, la Lista Nominal son exclusivamente aquellos que teniendo credencial para votar aparecen en las listas el día de las elecciones para emitir su voto.

Durante el proceso electoral del 2000 en Guanajuato el IEEG reportó un "Padrón de 2'810,928 electores. El Listado Nominal, el número de personas con posibilidad de participar en dicho proceso fue de 2'784,508";¹⁹⁷ sin embargo, de acuerdo con el IFE hoy INE en la elección para presidente de la república en 2000, en "Guanajuato votaron 1'857,517 ciudadanos de un total de 2'784,508 registrados en la Lista Nominal",¹⁹⁸ participando sólo 66.71 por ciento.

En el proceso electoral del 2006 "el Padrón registró un total de 3'439,366 ciudadanos, de los cuáles, 3'422,288 integraron la Lista Nominal y en el conteo de la votación para elegir gobernador sólo se emitieron 1'940,770 sufragios".¹⁹⁹²⁰⁰

Durante el 2012 "el Padrón Electoral estatal reportó 4'126,249, ciudadanos inscritos, mientras que en la Lista Nominal se contabilizaron 3'860,238 y en el total de votos para elegir al actual gobernador sumaron 2'314,934".²⁰¹

Al igual que con el crecimiento demográfico se realiza un comparativo sobre la participación ciudadana en los procesos democráticos de la entidad, a saber:

¹⁹⁶ IEEG, *Memoria del Proceso Electoral Extraordinario de 1995* (Guanajuato: IEEG, 1995), 28.

¹⁹⁷ IEEG, *Memoria Electoral 2000* (Guanajuato: IEEG, 2000), 11.

¹⁹⁸ IFE, Estadísticas de las Elecciones Federales de 2000.

¹⁹⁹ Información obtenida a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública del IEEG solicitud

²⁰⁰ contestación Oficio UIAP-R016/20 de fecha 4/mar/2014

²⁰¹ *Ibíd.* información obtenida ...

Guanajuato: procesos electorales

Elecciones	Padrón Electoral	Lista Nominal	Total de Votos*
2012 ^z	4'126,249	3'860,238	2'314,934 ^z
2006 ^z	3'439,366	3'422,288	1'940,770 ^z
2000 ^x	2'810,928	2'784,508	1'857,517 ^x
1995	2'217,725	2'163,111	S/R

Elaboración propia

* Considerando: ^{S/R} sin referencia; ^x presidente de la república y ^z gobernador

Por lo que se tiene en el Padrón de 1995 a 2000 un aumento de 21.10 por ciento; mientras que de éste año al 2006 representó el 18.27 por ciento y por último respecto del 2012 fue del 16.64 por ciento.

Ahora bien, en cuanto a la Lista Nominal los incrementos fueron, de 1995 al 2000, 22.31%; de 2000 a 2006, 18.63% y de 2006 a 2012, 11.34%.

El rubro del total de votos se considera como mera referencia, sólo para una estimación, en relación con el Padrón y la Lista Nominal.

En conjunto, las fuentes oficiales demográficas y democráticas propician una visión mucho más compleja sobre la relación e impacto que pudiera tener la asignatura Formación Cívica y Ética II en la participación ciudadana.

Sobre todo, si se considera que la educación basada en valores, como ahora le llaman, tiende a fortalecer la conducta solidaria del adolescente para reforzar sus relaciones interpersonales, propiciando con ello una mejor integración social, en el decir de las autoridades educativas, al aludir a dicho tema en el Plan de Estudios 2011.

Para dar claridad al lector, se presenta una comparación de cifras y porcentajes, entre el crecimiento demográfico y la participación democrática ciudadana en el

Estado de Guanajuato con la finalidad de mostrar de forma objetiva el posible efecto del estudio de la asignatura en comento, por lo que:

Guanajuato: Población y sufragio 1995-2010

Crecimiento Demográfico					Participación Democrática		
Censos y Conteos	Población Total	19 a 100 años y más	18 años	14 años	Padrón Electoral	Lista Nominal	Elecciones
2010	5'486,372	3'310,268	118,753	115,116	4'126,249	3'860,238	2012
Diferencia en miles de habitantes	↑ 10.80% 592,560	↑ 14.54% 481,507	↑ 13.88% 16,489	↑ 2.79% 3,222	↑ 16.64% 686,883	↑ 11.34% 437,950	Diferencia en miles de Ciudadanos
2005	4'893,812	2'828,761	102,264	111,894	3'439,366	3'422,288	2006
Diferencia en miles de habitantes	↑ 4.71% 230,780	↑ 10.15% 287,288	↓ 1.14% -1,170	↑ 0.40% 452	↑ 18.27% 628,438	↑ 18.63% 637,780	Diferencia en miles de Ciudadanos
2000	4'663,032	2'541,473	103,434	111,442	2'810,928	2'784,508	2000
Diferencia en miles de habitantes	↑ 5.49% 256,464	↑ 9.46% 240,461	↓ 7.59% -8,496	↑ 2.25% 2,460	↑ 26.74% 593,203	↑ 28.72% 621,397	Diferencia en miles de Ciudadanos
1995	4'406,568	2'301,012	111,930	108,982	2'217,725	2'163,111	1995

Elaboración propia

De las cifras transcritas se observar que durante el 2000 la población total de personas mayores de edad en el Estado de Guanajuato era 2'644,907 (2'541,473+103,434), mientras que, el Padrón Electoral reportaba 2'810,920 ciudadanos y la Lista Nominal 2'784,508, es decir, una diferencia de 5.90 y 5.01 por ciento, respectivamente.

Durante el 2005 el total de mayores de 18 años y más de 100 fueron 2'931,025 (2'828,761+102,264). Debido a que las siguientes elecciones se efectuaron en 2006, es que el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato proporciona como cifras oficiales para ese año, un Padrón Electoral de 3'439,366 y una Lista Nominal con 3'422,288 de registrados.

La diferencia con la población ciudadana reportada en 2005 a pesar de contabilizar un año de más, es demasiada si se considera que respecto del Padrón son

508,341 personas, lo que es igual al 14.78 por ciento y 14.35 por ciento la Lista Nominal con una disparidad de 491,263 habitantes.

Entonces, de acuerdo con lo que antecede, para que la población total del Estado aumente medio millón tiene que transcurrir por lo menos cinco años. Sin embargo, el rango de ciudadanos registrados por el IEEG, es decir, los mayores de edad, sumaron 500 mil en solamente cinco años.

A lo anterior se debe agregar que durante el periodo 2000–2005 disminuyó en un 1.14 por ciento los mayores de 18 años es decir, 1,170 jóvenes no se localizaron durante el Censo 2005.

Asimismo, el aumento durante esos cinco años en el rango de los que tenían 14 años cumplidos tan sólo llegó a 452; cifra importante si se considera que son los adolescentes que para las elecciones de 2012, cumplirían 18 años, amén de haber cursado Formación Cívica y Ética II. Del 2005 al 2010, se establece un aumento de 16,489 personas con 18 años cumplidos, y 3,222 con 14 años, crecimientos insignificantes ante un acrecentamiento en el 2012 del Padrón Electoral con 686,883 ciudadanos y una Lista Nominal con 437,950 votantes.

Para poder considerar, el aumento demográfico al 2015, año en que se realizó la Encuesta Intercensal 2015²⁰², se debe tomar en cuenta que, a diferencia de los Censos de 1980, 1990, 1995, 2000, 2005 y 2010, los cuales desglosaban la edad por año, incluso por periodo relacionado con la escolaridad, así, incorporaban rangos de los 12 a los 14 años o de los seis a los once, facilitando la identificación de la cantidad de habitantes por edad y año; pues bien, el último esfuerzo del INEGI, deja mucho que desear, tal vez por eso ahora utilicen el término “Estimadores de la población total...”, incluyendo en cada categoría “Valor, Error

²⁰² INEGI, Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

estándar, Límite inferior de confianza, Límite superior de confianza, Coeficiente de variación y DEFF”.

Para completar su cuadro estadístico el INEGI agrega al final de la tabla, “Nota: Los límites de confianza se calculan al 90 por ciento”.

Ante esto, el escribiente e incipiente aprendiz de investigador, se ve limitado para incorporar datos “duros” que respalden el comparativo entre el crecimiento demográfico y la participación democrática, en particular, intentar contrastar cual es la relevancia de los adolescentes en los procesos democráticos.

Estas circunstancias obligan a tomar un nuevo rumbo, al desconocer cuál es la cantidad oficial de adolescentes con 12, 13, 14 o 15 años cumplidos al momento de realizar la Encuesta de Población en 2015; dicho instrumento federal reportó una población total en el Estado de Guanajuato de 5,853,677 habitantes; de los cuales 2,826,369 fueron hombres y 3,027,308 mujeres.

En cuanto, a la participación democrática, el INE afirma que: “al 27 de enero de 2017, el Padrón Electoral de Guanajuato suma un total de 4’201,495 ciudadanos inscritos, siendo mujeres 2’192,527, mientras que 2’008,968 son hombres. La Lista Nominal del mismo estado, la cantidad asciende a 4’131,069, de los cuales, 1’971,544 son hombres y 2’159,525 mujeres”.²⁰³

Lo que también evoca incertidumbre, pues no se sabe las cantidades precisas en el 2015, y aunque se tuvieran, como compararlas con cifras demográficas inexistentes, por ende, cómo presumir o suponer un resultado en la formación de ciudadanos a partir de la asignatura estudiada.

Lo que sí se sabe es que en 2012 la autoridad electoral estatal reportó 4’126,249 ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral de los cuales 3’860,238 integraron la

²⁰³ Instituto Nacional Electoral consultado el 4 de febrero de 2017 en: <http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/index.php>

Lista Nominal. La interrogante es ¿Cómo fue posible que de 2012 a 2017 aumentara la Lista Nominal con 270,831 votantes? Cuando la población en el estado de Guanajuato de acuerdo con el INEGI de 2010 al 2015 se incrementó con 367,305 habitantes de todas las edades.

Es posible que éste sea el mayor aporte en este pequeño estudio para realizar una investigación de gran calado, el indagar por qué y para qué fueron creadas algunas instituciones públicas, como el INEGI o el IEEG, dado que éste trabajo se vio truncado por falta de datos oficiales que justificaran el actuar de las citadas entidades en los últimos dos años.

Ahora bien, en el categoría Distribución de Ciudadanos por Grupos de Edad, el INE (antes IFE) asevera que: “el total del Padrón Electoral para Guanajuato contabiliza en 18 años 82,593, de 19 años 108,315; por su parte, la Lista Nominal registra 74,575 con mayoría de edad y 106,171 con 19 años”.²⁰⁴ Es muy importante remarcar que esta es información al 27 de enero de 2017.

Aquí, sí opera una discrepancia, ya que, el Censo de Población 2010 indicó que, la cantidad de adolescentes con 14 años en ese momento sumaba 115,116, mismos que al 2015 tendrían 19 años, el INE señala que actualmente se tienen registrados 106,171, es decir, 8,945 menos de los adolescentes contabilizados en 2010.

Ahora, considerando que en 2010 se cuantificaron 112,449 pubertos de 13 años, los cuales alcanzarían la mayoría de edad en 2015, entonces, sí, se resta los 82,593 actuales, faltarían 29,856; de tenerse las cifras del 2015, es posible que no sólo, se corrobore la afirmación de la tesis, en cuanto que la indiferencia y rechazo hacia los símbolos patrios configuran un nuevo tipo de conducta social que atenta, contra el sentimiento de pertenencia e identidad, si no que le apuesta, al hedonismo total

²⁰⁴ Instituto Nacional Electoral consultado el 4 de febrero de 2017 en: <http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/index.php>

transformando cualquier cambio social en desequilibrio nacional, al grado de que algunos gobernantes vean en Calígula el ejemplo a seguir.

Por otra parte, en la elección para elegir diputados durante 2015 el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato señaló que el total de votos fue 1'862,189; empero, es omiso en publicar los totales del Padrón Electoral y la Lista Nominal del 2015.

En este sentido y después de catorce ciclos escolares (1999-2000 a 2015-2016) se pretendió describir el estado que guarda, así como los logros obtenidos en la implementación de ésta asignatura en tercer año de secundaria.

A la fecha no se ha realizado un trabajo similar, por lo que se espera éste, pueda aportar indicios sobre el panorama; incluso sea punto de partida para que se realicen a nivel estatal o nacional otros de mayor alcance que puedan explicar otras posibles causas de este escenario.

Esperando que pueden verse beneficiados docentes, directivos escolares y padres de familia, percatándose sobre la necesidad de apoyar, para fortalecer la práctica de los valores que se pretende transmitir en la asignatura, pero que, por una u otra razón, no se ven reflejadas en las conductas de adolescentes y jóvenes.

A manera de cierre se menciona que, producto de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015, son tres obras sobre la ciudadanía del Colegio de México,²⁰⁵ editadas por el ahora INE, que sin duda alguna, abonan al marco conceptual sobre este argumento; aunque, queda pendiente el fondo del asunto, la conducta dispersa y confusa en los estudiantes de tercer grado de secundaria y su participación democrática.

²⁰⁵ INE. Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México.

IV ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

4.1 Análisis de los datos

Mediante la observación de varios ciclos escolares o cientos de honores a la bandera que los alumnos (as) no entonaban las estrofas del himno y muchos de ellos no acataban el saludo a la enseña nacional, al parecer, tal situación “era normal”; sin embargo, al inquirir a varios de los estudiantes el motivo de esa actitud, la respuesta de la mayoría fue: no lo sabemos.

Efectivamente, al sondear en varios grupos de tercer grado, mediante cuestionarios piloto para conocer el grado de ignorancia en el tema, la sorpresa fue grande, la generalidad, lo desconocía, pero, aparecía un elemento más importante, les era indiferente, en palabras de ellos: ¿para qué te sirven?.

Respuesta que nos lleva a identificar otra conducta ya estudiada a profundidad, la cual determinó que:

Otro dato que es preocupante es el que mide la tolerancia. Cuatro de cada diez mexicanos expresaron su desacuerdo con puntos de vista diferentes del suyo, y en estados como Aguascalientes, Guanajuato y Veracruz la cifra llega al 50%.²⁰⁶

Esto aportaba un elemento esencial en la relación docente-alumno, el entendimiento; mientras que los profesores (as) de la institución educativa objeto de estudio, se enfocaban durante los consejos técnicos escolares en las planeaciones, ausentismo, aprovechamiento, evaluación, entre otros, la realidad de los estudiantes era otra, el nivel de retención, olvido o confusión sobre temas básicos, como los símbolos patrios, era superado por la inexistencia de los principios elementales en el comportamiento humano y social: el respeto, el autocontrol y la disciplina.

²⁰⁶ Ma. Fernanda Somuano, Fernando Nieto, Gisela Zaremberg, *Ciudadanía en México. La importancia del contexto* (Ciudad de México: INE-Colmex, 2016), 9.

En ese momento, quedó claro el desgaste docente por enseñar y el nulo aprendizaje de los educandos; sin embargo, las cosas no quedaron ahí, pues contemplando el Plan de Estudios, dos ciclos escolares continuos de apoyo en Formación Cívica y Ética II, se tendría que revertir, o por lo menos, detener la creciente ignorancia y carencia de principios, en el último de los casos convencer a las nuevas generaciones de los beneficios al incorporar en sus vidas los valores sociales enunciados en la asignatura.

A pesar del esfuerzo, por parte de directivos y docentes del plantel en comento, para inducir a la mejora ética y cívica en los alumnos (as), no se ha obtenido resultados favorables, por el contrario, las conductas antisociales desplegadas a través de las tecnologías de la información y comunicación propician actitudes más extremas en los adolescentes, en particular, en los de tercer grado.

Aunado a lo anterior, la autoridad electoral nacional, en esos años el IFE y el instituto electoral del estado de Guanajuato en coparticipación con la Secretaria de Educación Pública, pusieron en marcha el programa “República Escolar”, que sustituiría a la famosa sociedad de alumnos; la República es una réplica de los procesos electorales en el país, así como, asignación, representación y función del cargo de presidente de la república, secretario de gobernación, de hacienda, cultura, deporte, entre otros.

La finalidad, expuso la autoridad electoral en su momento, es fomentar el proceso democrático en el marco de los derechos humanos en la secundaria, para armonizar la asignatura de Formación Cívica y Ética II, en particular lo relacionado al ejercicio de la ciudadanía. Este modelo comparativo, ya en la colectividad estudiantil es visto como el trampolín para acercarse permanentemente a los directivos y obtener cualquier tipo de canonjía, por mínima que sea; incluso padres de familia viendo esto último, fomentan en sus hijos (as) la participación ciudadana para ganar la presidencia de la república escolar.

El objetivo de promover la participación democrática de la ciudadanía se logró; así como también, el fomentar el abuso del poder y las relaciones de autoridad, aunque sea ficticiamente.

Ante esta realidad, la pregunta de investigación enunciada parece retórica para quienes viven la situación escolar descrita, no así aquellos habitantes del país que aún suponen que la escuela es sinónimo de enseñanza-aprendizaje o de formación intelectual y humana.

Entonces, la pregunta central de investigación enuncia: ¿Qué tan pertinentes son los contenidos temáticos, de la asignatura de Formación Cívica y Ética II, para la formación de ciudadanos en Guanajuato?; para ello se realizó una descripción detallada del Programa de la asignatura citada, misma que se divide en cinco Bloques, los cuales se revisaron puntualmente, encontrando que, el Bloque III era la pieza fundamental que vinculaba al I, II, IV y V.

El título del Bloque III, Identidad e interculturalidad para una ciudadanía democrática, infiere la necesidad de la identidad e interculturalidad para que exista una ciudadanía; es decir, ésta última no existiría sin aquellas dos. Rememorando, en la antigua Roma sólo podían ser ciudadanos, los nacidos ahí, pero además, de padre ciudadano. Lo cual implicaba, primero, el derecho por el suelo; en segundo, el derecho por la sangre, ambos son en la actualidad elementos esenciales de la nacionalidad, pilar de todo Estado y Gobierno en el mundo; aunque esto podría llegar a cambiar consecuencia de los flujos migratorios.

En este sentido, la ciudadanía es una calidad que se le reconoce al individuo que detenta o colma ciertos requisitos, como ser mexicano por nacimiento, la mayoría de edad, una forma honesta de vida, pero sobre todo, que puede ejercer los derechos y contraer las obligaciones que emanan de éste reconocimiento. La nacionalidad por nacimiento o consanguinidad no se pierde, la ciudadanía sí.

Al continuar examinando los contenidos temáticos se localizaron los referentes al sentido de pertenencia como miembro social, al sentido de pertenencia a una nación, derechos humanos y derechos de los adolescentes.

Éste párrafo da elocuencia a lo redactado con anterioridad, pues existe una coherencia entre, inducir el proceso de construcción de la identidad del educando con el proceso de identidad y pertenencia cultural, social, política, etc.

De esta manera, se cumple el objetivo general: Conocer los contenidos temáticos de Formación Cívica y Ética II en relación a la formación de ciudadanos con participación democrática en el marco de los símbolos patrios; bien, se podría haber omitido lo relativo a los símbolos patrios, pero, los mismos contenidos temáticos aseguran el vínculo, incluso, antes que la participación democrática está el sentimiento de pertenencia e identidad nacional.

De tal suerte que, la información aportada por el primer instrumento respecto de un comparativo entre seis libros de diferente editorial, aportó, como ya se comentó, elementos concretos en cuanto a las limitaciones, carencia u omisiones en la inclusión de temas básicos, incluso en la profundidad de los mismos.

Aunado a ello, el segundo de los cuestionarios, corroboró parcialmente la hipótesis: Los contenidos temáticos de Formación Cívica y Ética II respecto de los símbolos patrios e identidad nacional son insuficientes para estimular en los estudiantes de secundaria la participación democrática.

Esto, debido a que hasta aquí se probó que no existe una relación directa entre los contenidos y la vida de los adolescentes, pero además, que después de casi diez años de educación básica, los alumnos (as) de tercer grado de secundaria, aún desconocen su identidad social, el sentimiento de pertenencia a la nación y la corresponsabilidad al adquirir la calidad de ciudadanos.

El cotejo o contrastación documental, permitió probar la última parte de la hipótesis; si bien, es cierto que, la técnica utilizada es ortodoxa, los resultados obtenidos fueron concretos. Por un lado, el crecimiento demográfico de los adolescentes parece ir disminuyendo en lugar de aumentar; por el otro, las cantidades de ciudadanos registrados en el padrón electoral y lista nominal de Guanajuato no sólo no coinciden con el incremento de la población, sino que presentan aumentos desproporcionados; como sea que fuere, no se ve reflejado el número de adolescentes que debería asistir a las urnas.

Una relación, que no se debe dejar pasar por alto es que, la conducta de indiferencia que muestran los adolescentes ante los símbolos patrios o cualquier acto cívico, que son parte de la identidad nacional, también la realizan al momento de la participación democrática, de ahí las consecuencias en los procesos electorales y la democracia.

Cabe recordar que en México se gasta miles de millones de pesos para mantener una estructura de partidos políticos y autoridades institucionales que justifiquen la existencia de una democracia. Por deducción, cabe señalar, una democracia que necesita justificar con instituciones, tribunales, comisiones, etcétera; la participación de los ciudadanos, se aleja de su esencia, acercándose peligrosamente a otro tipo de régimen político.

Además, la conducta desplegada por los adolescentes de tercer grado de secundaria puede que no provoque preocupación en el ámbito político, pero sí en el económico, cuando tengan que aumentar el presupuesto para mantener la democracia, ante una población indiferente cuyo talón de Aquiles únicamente sea la preferencia en recibir, en que le regalen, en que le den lo que desee a cambio de presentarse a votar.

Posiblemente este sea el principio transformador de la democracia en demagogia, si es que antes no sucumbe ante una espectral oligarquía que deambula desde

hace más de dos siglos en el país, que bien puede darle a la población indiferente lo que desee, o como dirían los Césares, al pueblo: pan y circo.

4.2 Interpretación de los datos

En el preámbulo conceptual, se puede significar la interpretación como "... el proceso mental mediante el cual se trata de encontrar un significado más amplio de la información empírica recabada"²⁰⁷, para lo cual "... el investigador tiene que valerse de los conocimientos del objeto de investigación que ya posee, de su experiencia científica y de su sensibilidad".²⁰⁸

Ahora bien, antes de empezar es prudente completar lo anterior señalando que "La interpretación que se haga de los datos diferirá de la que podría realizar otros investigadores; lo cual no significa que una interpretación sea mejor que otra, sino que cada quien posee su propia perspectiva".²³⁷

Considerando el fundamento teórico (1.6) expuesto, es imprescindible en este apartado dilucidar acerca de las probables causas que justifiquen las deducciones provenientes del análisis de la información obtenida; es decir, no basta con exponer sistemáticamente los datos para corroborar una carencia o una actitud.

La interrogante central infiere la relación entre los contenidos temáticos y la formación de ciudadanos en el estado de Guanajuato; es decir, implica algo más que libros de texto y mayoría de edad. Las repercusiones son respecto de la instrucción educativa, conocimiento, saberes, actitudes, formación, valores e identidad, por un lado; por el otro, identidad nacional, procesos democráticos, sufragio, democracia.

²⁰⁷ Rojas Soriano, *Guía para realizar investigaciones sociales*, 333.

²⁰⁸ Steffan Heinz Dieterich, *Nueva guía para la investigación científica* (Ciudad de México: Ariel, 2001), 200. ²³⁷ R. Hernández Sampieri, *Metodología de la investigación* (Ciudad de México: McGraw-Hill, 2007), 440.

El esfuerzo de las autoridades educativas y electorales llega al grado de intentar la inculcación de la participación democrática a través de la figura denominada “república escolar”, emulando un proceso electoral oficial.

Sin embargo, al igual que muchas otras iniciativas, adolece de una comprobación y rendición de cuentas, sobre los resultados, incluso, en la justificación de tales programas, se omite comentar el tiempo necesario para examinar la trascendencia.

Por otro lado, se pudo apreciar que el trabajo desarrollado por las dos instituciones gubernamentales consultadas (INEGI e IEEG) va modificándose, pero, distanciándose de la finalidad para la cual fueron creadas al:

1° Aplicar instrumentos y metodologías que les permita obtener datos claros y precisos sobre los individuos por rango de edad, mismos que debe estar a disposición de la sociedad, digitales e impresos.

2° No tener una plataforma virtual adecuada con capacidad de expandir la totalidad de la información en la que interaccionen y se pueda corroborar las cifras de las demás dependencias gubernamentales como la secretarías de educación y/o salud.

3° Omitir información excusándose por la existencia del instituto estatal o nacional de acceso a la información al cual remiten a los usuarios.

4° Prescindir de la necesaria información debido a que no se aplicaron los instrumentos idóneos para obtenerla.

Esta investigación comenzó con una serie de observaciones en las conductas de los adolescentes de tercer grado de secundaria, también puede ser el detonante para que a partir del comparativo entre ambas dependencias, se realice otro estudio que tendría como principal vínculo, la disipación social.

Regresando al fundamento teórico, si la educación es la trasmisión o inculcación forzosa de actitudes, ideas y conceptos de los adultos hacia las generaciones menores, que sucede si no es así; como en el caso, que se corrobora la omisión, alcance y profundidad en los contenidos temáticos, pero además, no existe herramienta, instrumento, modo o manera de compensar dicha carencia.

Ante esto, existe un ganador, los dueños de las redes sociales o del internet, es interesante saber que, el dominio absoluto del mundo virtual está en manos de unos cuantos, que poco a poco convencen a la población de la necesidad de estar “conectados” permanentemente, lo peor es, que las nuevas generaciones así lo creen, por eso, se puede afirmar empíricamente que la vida futura de las nuevas generaciones, en especial aquellas que carecen de principios elementales como el respeto o disciplina, serán el bastión de la nueva sociedad digitalizadora.

Por el momento, se puede atribuir al internet y redes sociales la inexistencia del contrapeso educativo en el país, pero lo que no se les puede adjudicar es la descomposición social, el aumento de familias disgregadas o la formación de otras incompletas o como lo hace el INEGI en su última Encuesta 2015 “tipo y clase de hogar: familiar: nuclear, ampliado, compuesto”; con esto, se puede apreciar que el nuevo objetivo de las cifras institucionales se dirigen hacia lo subjetivo, omitiendo, poco a poco la parte esencia de la Encuesta o Censo: el individuo.

Esto último es relevante considerando que entre los países en el ámbito internacional, Censo de Población se define como:

El conjunto de las operaciones consistentes en recoger, recopilar, evaluar, analizar y publicar o divulgar de alguna u otra forma datos demográficos, económicos y sociales relativos a todos los habitantes de un país, o a una parte bien delimitada de un país, en un momento determinado.²⁰⁹

²⁰⁹ Manual de Censos de Población y Habitación. Parte I. “Planificación, organización y administración de los censos de población y de habitación”. Naciones Unidas, 1992 citado por Gabriela Itzcovich, *SITEAL Boletín No. 9 Los censos de población y vivienda en América Latina* (Buenos Aires: IPE-UNESCO, 2009), 5. ²³⁹ Manual de Censos de Población... 5.

Por su parte, el Censo de Habitación es:

El conjunto de las operaciones consistentes en recoger, recopilar, evaluar, analizar y divulgar de alguna u otra forma datos estadísticos correspondientes, en una fecha determinada, a todos los locales de habitación y a sus ocupantes en un país, o en una parte bien delimitada del mismo.²³⁹

Entonces, el objetivo principal es la cantidad de individuos por analizar y sus diferentes relaciones, efectos o consecuencias de las mismas, pero no solamente éstas últimas, porque sino ya no se llamaría *Censo* tan sólo estadística.

De alguna manera, sucede lo mismo en la escuela secundaria, por una parte, la disociación del proceso enseñanza-aprendizaje, induciendo en los Planes y Programas de Educación Básica guiar a los educandos hacia conocimientos del mundo global, mientras que, pasan desapercibidas sus necesidades básicas o las capacidades, habilidades y destrezas que les requerirán en el sector laboral.

Desde la perspectiva de los adolescentes, el futuro es cada vez más incierto, el apremio económico familiar e individual va en aumento, debido al crecimiento demográfico existen menos oportunidades de trabajo o más competencia como le denominan los expertos. En esta situación, y ante el planteamiento pedagógico de la educación, la opción es una fuga de la realidad, pero sin drogas o alcohol, es decir más “nice”.

Ante la confusión institucional (SEP, INE, IEEG, INEGI) la interrogante subsiste ¿qué hacer para que los alumnos de tercer grado de secundaria de la escuela número 7 de la ciudad de León, se formen como verdaderos ciudadanos?.

CONCLUSIONES

El estudio permite conocer relaciones inimaginables a partir de una conducta generalizada en los adolescentes no sólo respecto de los símbolos patrios o contenidos temáticos de la asignatura, sino de su forma ser, de su vida, y por su

puesto de su futuro, que, en parte, es el de todos, en otras palabras, permite suponer una modificación social considerando que los adolescentes del presente son los adultos del mañana.

Considerando que la educación en el nivel básico entre otros tiene como finalidad guiar al infante, niño (a) o adolescente en el desarrollo físico, mental y social al que se integran, por demás es decir, al que pertenecen o se incorporan; entonces, es creíble que en los programas de cada grado se incluya objetivos relacionados con el fomento y fortalecimiento de valores, algunos de estos para mejorar como seres humanos o en la forma en que se socializan.

Se debe considerar que, las conductas pueden modificarse, sea por elementos que afecten la conducta desplegada hasta ese momento; en el caso en cuestión, es posible que los contenidos temáticos se encuentren limitados respecto del contexto de los alumnos, pero también lo es, el que los estudiantes se encuentran diezmados ante una ola de nuevas atracciones tecnológicas, mismas que distraen su atención de sí mismos, al grado de manifestar conductas permanentes de rechazo e indiferencia.

Por otro lado, el fundamento de las opiniones vertidas deriva de un cúmulo de información obtenida mediante diversos instrumentos, privilegiando la Observación como método; dado que, el estudio se enfocaba a la relación alumnos-contenidos temáticos, los resultados esperados a partir del planteamiento previo inferían en ese sentido, pero en la medida que se fue avanzando en el estudio se identificaron elementos formales y materiales imprescindibles para concluir la investigación, de tal suerte que, el producto final engloba productos no esperados inicialmente (ciudadanía-participación democrática), pero, sin los cuales, no sería posible explicar el fenómeno estudiado.

De lo indagado se puede comentar lo siguiente:

1° Es una mera suposición hasta que no se demuestre lo contrario mediante la aplicación de un examen escrito que, los estudiantes de tercer grado de secundaria conocen los símbolos patrios, así como saber entonar o recitar el himno nacional.

2° Cuando de manera forzada lo entonan cada lunes no sienten emoción o sentimiento alguno; en cuanto a que tenga relación alguna con su vida, de acuerdo con la información recabada no saben de qué forma afecta o influye en su formación; en este sentido la relevancia de vincular los valores con los símbolos manifiestos en su vida diaria, sobre todo considerando que:

Los valores de la democracia no son verdades reveladas o hábitos naturales; no hay evidencia de que hayamos nacido con ellos o que aparezcan por generación espontánea. La devoción a la dignidad humana; la libertad; la igualdad de derechos; la justicia económica y social; el respeto a la ley, a la civilidad y a la verdad; la tolerancia de la diversidad; la solidaridad; la responsabilidad personal y la cívica; el autorrespeto y el autocontrol, todo esto existe y podrá seguir existiendo en la medida en que sea enseñado, aprendido y practicado. De no hacerse, la democracia estará en peligro de decaer o desaparecer.²¹⁰

3° La asignatura denominada Formación Cívica y Ética II en sus contenidos temáticos omite abordar de forma directa, clara y objetiva el proceso histórico de los símbolos patrios, incluso excluye la existencia de la ley sobre los símbolos o la letra misma del himno nacional, dejando en la ignorancia a los alumnos (as), que por lo menos en la muestra se evidencia la carencia conocimiento al respecto.

4° La citada materia tiene como finalidad mostrar las múltiples facetas de los valores; sin embargo, no alude a la relación entre valores sociales y símbolos patrios, identidad nacional, ciudadanía o participación democrática, mucho menos diferencia o aclara la manifestación explícita de los valores morales o éticos en conjugación con los cívicos o democráticos, provocando una confusión en el adolescente, que se enfrenta a una perspectiva limitada en cuanto a su participación

²¹⁰ Guevara Niebla, *Democracia y Educación*, 12.

social, sin otra opción que seguir el ejemplo de jóvenes mayores a ellos, cuyos intereses son diferentes; es decir, buscan la forma de manifestarse aunque sea secundando las ideas de otros. De ahí la importancia en recordar que:

La asignatura se llama Formación Cívica y Ética, ya que supone una estrecha relación entre la dimensión personal y la social... En otras palabras, se trata de mostrar cierta congruencia entre ambos aspectos: por un lado, la educación moral proporciona a los individuos pautas, reglas, valores y juicios que le permiten actuar en los distintos momentos de su vida; y, por el otro, la educación cívica proporciona las normas y reglas para la convivencia en sociedad.²¹¹

5° El rechazo de los estudiantes a entonar o mostrar respeto por los símbolos patrios es prueba de una actitud permitida por la autoridad educativa encargada de hacer cumplir la norma legal, incluyendo, en los contenidos temáticos un apartado sobre identidad nacional que integre la totalidad de rasgos, indicadores, dimensiones, características, aspectos o como se desee nombrar.

La regulación de los actos cívicos no es exclusivo de México, en todos los países independientemente del tipo de gobierno que tengan, las indicaciones jurídicas de disciplina y respeto están presentes; así pues, el sentimiento de aceptación o rechazo puede existir en el individuo, en el caso particular, en el alumno (a) al momento de realizar los honores a la bandera, pero su manifestación externa debe ajustarse al cumplimiento de la ley.

Esta delgada línea entre obedecer o no el precepto jurídico, se debilita durante los tres años de secundaria, lo que a la postre, fortalecerá en el incipiente ciudadano si cumple o no con la obligación de votar. En otras palabras, se deja al libre albedrío la observancia de la legalidad en cada uno de los actos y acciones que realiza el individuo en la sociedad, tal vez tenga relación con los insuficientes resultados en

²¹¹ Álvaro Aragón Rivera, “Formación Cívica y Ética: educar para la democracia”, *Folios*, año II, n°. 10 (2008): 32.

la formación de los futuros ciudadanos, tal como lo indica el estudio realizado por el INEE en el 2008 a estudiantes de tercer grado de secundaria:

En 2008 se aplicó el Excale²¹² a estudiantes de 3° de secundaria, el cual se alineó al Programa de 1999. Entre los resultados más importantes se encuentran los siguientes: a) Cerca de 80% de los estudiantes que cursaban el 3° de secundaria y concluían la educación básica se ubicaron en los niveles Básico y Por debajo del básico, lo que significa que no contaban con los conocimientos y habilidades necesarios para desarrollar los ideales de ciudadanía democrática esperados por el Estado mexicano; b) Un mayor porcentaje de mujeres se ubicó en niveles de logro más avanzados que los hombres; c) Los estudiantes en condición de extra edad obtuvieron resultados más bajos que los de edad normativa; d) El estrato escolar con mayores problemas fue el de Telesecundaria, y e) Los conocimientos y habilidades que más se les dificultaron a los estudiantes de 3° de secundaria fueron los relacionados con la *Formación de valores y Respeto y aprecio por la diversidad* (cursivas del autor).²¹³

6° En correlación, los Planes y Programas deben propiciar un mayor acercamiento del alumno con su contexto, particularmente, cuando el ambiente “familiar” parece carecer del tiempo, orientación y esfuerzo para fortalecer su desarrollo físico y mental, incluso de no existir dicho ambiente o familia.

7° El crecimiento demográfico plantea el reto de mejorar las condiciones de los adolescentes, en el marco de una oportunidad real en su futura ciudadanía, sobre todo cuando:

Desde la puesta en marcha de los ejes temáticos que alientan los programas de la materia cívico-educativa, destaca la convicción institucional sobre la importancia de contribuir a la formación de una ciudadanía activa y participativa.

²¹² Examen de la Calidad y el Logro Educativos. INEE 2008

²¹³ Óscar Barrera Sánchez, “Entre el reto y la esperanza”, *az. Revista de educación y cultura*, n.º 63 (2012): 10-11.

Con ello se afirma que el sujeto esencial de la democracia radica en la ciudadanía.²¹⁴

8° La participación de los estudiantes de tercer grado de secundaria, dentro de tres años en que sean mayores de edad, está en tela de juicio en el estado de Guanajuato, sobre todo si se considera que a partir de investigaciones a cargo del Colegio de México "... los datos ponen en duda que, en México, los individuos identifiquen la condición de ciudadanía con la participación y la organización colectiva";²¹⁵ en el mismo tenor, el citado estudio señala que: "más aún, la evidencia indica que para muchos mexicanos *la ciudadanía se define en oposición a lo político*. Lo político, por su parte, se percibe como lejano, corrupto y que merece poca confianza".²¹⁶

Ante esta situación, los contenidos de la asignatura de Formación Cívica y Ética II que están sujetos a ser modificados únicamente por la SEP bajo la dirección del grupo político en turno, se convierten en la manzana de la discordia, siendo que:

El problema, en todo caso, radica en encontrar el justo medio aristotélico entre las "virtudes republicanas" del ciudadano y los "derechos liberales" del individuo. Si la balanza se inclina irreversiblemente hacia el mundo de las virtudes cívicas, el primer damnificado sería el individuo. Si, por el contrario, se pone el acento de forma definitiva en el complejo de derechos individuales, el Estado sería el primer sacrificado.²¹⁷

9° Por otra parte, para fundamentar la relación entre el fenómeno observado y las consecuencias de las conductas esperadas se considero como ejemplo de indicador el realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en particular las temáticas: *ciudadanías juveniles y convivencia democrática*;²¹⁸ a pesar de que

²¹⁴ José Sadoc Benítez Ortiz, "El papel de la educación cívica en el desarrollo social", *Folios*, año II, n°. 10 (2008): 53.

²¹⁵ Ma. Fernanda Somuano y Fernando Nieto, *Ciudadanía en México ¿Ciudadanía activa?* (Ciudad de México: INE-Colmex, 2016), 12.

²¹⁶ *Ibíd.*, 71. (cursivas del autor)

²¹⁷ Sergio Ortiz Leroux, "Educación cívica y democracia: el debate entre el republicanismo y el liberalismo", *Folios*, año II, n°. 10 (2008): 16.

²¹⁸ Juan Claudio Silva y Oscar Dávila, *Manual de formación ciudadana para estudiantes de enseñanza media* (Chile: PNUD-CIDPA, 2014), 111.

ese estudio fue para nivel medio, la estructura metodológica se pudo aplicar en el presente trabajo como se aprecia al realizar el comparativo entre la publicación citada y los últimos capítulos de esta tesis.

El citado documento publicado por el organismo internacional permitió identificar el indicador necesario para vincular los aprendizajes esperados propuestos en el programa de Formación Cívica y Ética II con algunos de los resultados sociales deseados, sino inmediatos, por lo menos en el contexto de la ciudadanía.

Después de analizar uno a uno dichos aprendizajes, el resultado fue que:

- i. No se da un seguimiento por parte de la autoridad educativa, federal o estatal que mediante datos claros y objetivos demuestren la cantidad de adolescentes inscritos en cada ciclo escolar en las secundarias de todo el país. En su caso, de existir la información, no es proporcionada al INEGI para que la publique.
- ii. La Secretaría de Salud a nivel federal o estatal tampoco tiene en su poder la información sobre el número preciso de embarazos adolescentes por escuela, por estado y por ciclo escolar.
- iii. La misma dependencia carece de cifras concretas sobre cuántos alumnos (as) consumen droga, enervantes, sicotrópicos, alcohol y/o son adictos o alcohólicos en las secundarias del país, por grado, por estado.
- iv. La Procuraduría General de la República, ni las procuradurías estatales, cuentan en su haber con la información detallada de la cantidad de adolescentes remitidos a los tutelares y/o involucrados en la comisión de delitos pertenecientes a escuelas secundarias.
- v. La falta de información que puede ser recabada en el contexto escolar, particularmente en los alumnos (as) de éste nivel educativo, limita la investigación en trabajos como la presente tesis.

La lista podría ser mayor en la medida que se considera algún aspecto que puede convertirse en indicador para medir los resultados o efectos sociales de Formación Cívica y Ética II; sin embargo, respecto de la ciudadanía la finalidad medible estaba

un poco distante, tres años después de concluir el tercer grado de secundaria, suponiendo que todos los estudiantes tuviera quince años cumplidos al egresar. De ahí que, se tuviera que utilizar dos indicadores, el demográfico y el electoral; el primero aportó los datos sobre cuántos adolescentes se convertirían en jóvenes ciudadanos después de terminar el último grado del otrora nivel medio.

Por otro lado, las cifras sobre el número de ciudadanos inscritos en las listas nominales y el padrón electoral de la entidad corroboraría la información estadística del aumento poblacional. El pretendido uso de dichos indicadores resultó aplicable y demostró que tanto el INEGI como el IEEG dejaron de cumplir con el propósito original que implicaba publicar datos y cifras precisas sobre los individuos, personas, gentes que integran la sociedad.

Al respecto, Bourdieu afirma que: "... la función más oculta y más específica del sistema de enseñanza consiste en ocultar su función objetiva, es decir, en enmascarar la verdad objetiva de su relación con la estructura de las relaciones de clase";²¹⁹ y agrega en la nota de pie de página, "hay pocas instituciones que estén tan protegidas contra la investigación sociológica como el sistema de enseñanza".²⁵⁰

10° Ante este panorama se puede afirmar que si los resultados de Formación Cívica y Ética II, no se miden, cuantifican y fortalecen de tal manera que se obtenga resultados congruentes con la realidad presente y futura de los ahora adolescentes estudiantes de tercer grado de secundaria es posible que tenga que ser sustituida por otra asignatura ya que:

[...] la escuela por sí sola no puede desarrollar las habilidades y actitudes necesarias para generar una cultura democrática. Es decir, sería un error pensar que basta la educación escolar para hacer democrática una sociedad. Lo que sí puede hacer, en todo caso, es apuntalar esos valores que, como

²¹⁹ Bourdieu, *La Reproducción*, 266. ²⁵⁰
Ibíd.

hemos visto, son condición necesaria para el correcto funcionamiento de una sociedad democrática.²²⁰

En relación a los fines que se persiguen a partir de una asignatura, programa o plan de estudio, cabría recordar que:

Ya no se trata de llevar a la práctica ideas adquiridas, sino de encontrar ideas, que nos guíen. ¿Cómo descubrirlas si no nos remontamos hasta la fuente misma de la vida educativa, es decir, hasta la sociedad? Es, por tanto, a la sociedad a la que hay que interrogar; son sus necesidades las que hay que conocer, ya que son esas necesidades las que hay que satisfacer.²²¹

Tal vez sería prudente reflexionar sobre el fin último señalado en la anterior transcripción, en especial cuando alguien asevera porque:

[...] en una sociedad en la que la obtención de privilegios sociales depende cada vez más estrechamente de la posesión de títulos escolares, la Escuela no tienen únicamente por función asegurar la sucesión discreta de los derechos de la burguesía que ya no pueden seguir transmitiéndose de una manera directa y declarada. Instrumento privilegiado de la sociodicea burguesa que confiere a los privilegiados el privilegio supremo de no aparecer como privilegiados, logra tanto más fácilmente convencer a los desheredados de que deben su destino escolar y social a su falta de dones o de méritos cuanto más la desposesión absoluta excluya en materia de cultura la conciencia de la desposesión.²⁵³

FUENTES DE CONSULTA

Libros

²²⁰ Aragón Rivera, “Formación Cívica y Ética...”, 36.

²²¹ Durkheim, *Educación y sociología*, 100-101.

²⁵³ Bourdieu, *La Reproducción*, 269.

- Alba Meraz, Alejandro Roberto et. al. *La Formación Cívica y Ética en la Educación Básica: retos y posibilidades en el contexto de la sociedad globalizada*. Ciudad de México: SEP, 2011.
- Álvarez Balandra, Cristóbal. *Métodos en la investigación educativa*. Ciudad de México: UPN, 2003.
- Arceo Gómez, Eva O. y Campos Vázquez, Raymundo M. *¿Quiénes son los NiNis en México?*. Ciudad de México: Colegio de México, 2011.
- Baena Paz, Guillermina, *Metodología de la Investigación*. Ciudad de México: Grupo Patria, 2005.
- Bazdresch Parada, Miguel. *Tras las vetas de la investigación cualitativa. Perspectivas y acercamientos desde la práctica*. Guadalajara: ITESO, 2003.
- Bourdieu, Pierre. *La Reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Ciudad de México: Fontamara, 2009.
- Canales Rodríguez, Emma Leticia. *Resiliencia y manejo de emociones en secundaria*. Ciudad de México: Editores, 2010.
- Carbajal Huerta, Elizabeth, Villegas Reyes, Reyna Adela y Villegas Molina, Luis. *Formación Cívica y Ética 2.Tercer grado Secundaria*. Ciudad de México: Larousse, 2014.
- Cortés Cortés, Manuel E. et al. *Generalidades sobre Metodología de la Investigación*. Campeche: UAC, 2004.
- D. Smith, Anthony. *La Identidad Nacional*. Madrid: Trama Editorial, 1997.
- Dupont M., Marco Antonio. *El desarrollo humano: siete estudios psicoanalíticos*. Ciudad de México: Joaquín Mortiz, 1976.
- Durkheim, Emile. *Las formas elementales de la vida religiosa*. Ciudad de México: Colofón, 2004.
- Durkheim, Emile. *Las reglas del método sociológico*. Ciudad de México: FCE, 2008.
- Durkheim, Emile. *Educación y sociología*. Ciudad de México: Colofón, 2009.
- Dutta, Lara en *Estado Mundial de la Infancia*. Nueva York: UNICEF, 2011.
- Flores-Crespo, Pedro. *Análisis de política pública en educación: línea de investigación*. Ciudad de México: UIA, 2008.
- Galimberti, Umberto. *Diccionario de psicología*. Ciudad de México: Siglo XXI, 2002.
- Guerrero Jaime, Juan. *Didáctica del Himno Nacional*. Ciudad de México: Didácticos Atlántida, 2005.

- Guevara Niebla, Gilberto. *Democracia y Educación. Cuadernos de la Divulgación de la Cultura Democrática 16*. Ciudad de México: INE, 2016.
- Gurrola Castro, Gloria y Vázquez Reyna, José Lucio. *Formación cívica y ética 2*. Ciudad de México: Patria, 2010.
- Heinz Dieterich, Steffan. *Nueva guía para la investigación científica*. Ciudad de México: Ariel, 2001.
- Hernández Sampieri, Roberto. *Metodología de la investigación*. Ciudad de México: McGraw-Hill, 2007.
- Hernández Sampieri, Roberto. *Metodología de la investigación*. Ciudad de México: McGraw-Hill, 2010.
- Instituto de la Juventud. *La adolescencia y su interrelación con el entorno*. España: InJuve, 2007
- Islas, Octavio et al. *Investigar las redes sociales. Comunicación total en la sociedad de la ubicuidad*. Ciudad de México: Razón y Palabra, 2013.
- Latapí de Kuhlmann, Paulina, Chávez Romo, Ma. Concepción y Landeros Aguirre Leticia Gabriela. *FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA; SER EN COMUNIDAD 3°*. Ciudad de México: McGRAW-HILL, 2008.
- Linares, Juan Luis. *Las Formas del Abuso. La violencia física y psíquica en la familia y fuera de ella*. Ciudad de México: Paidós, 2006.
- Loyo Brambila, Aurora en Arnaut et al. *Los grandes problemas de México. VII Educación*. Ciudad de México: El Colegio de México, 2010.
- Luna Elizarrarás, María Eugenia. *3° FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA*. Ciudad de México: McGRAW-HILL, 2010.
- Lutte, Gerard en Ynclán, Gabriela. *Todo por hacer. Algunos problemas de la escuela secundaria*. Ciudad de México: SNTE, 1998.
- Mancuso, R. Hugo. *Metodología de la investigación en las ciencias sociales*. Ecuador: Paidós, 2004.
- Martínez Frausto, América et al. *¿Cómo se organiza y funciona una Escuela de Tiempo Completo en nivel Secundaria?*. Ciudad de México: SEP, 2011.
- Méndez Ramírez, Ignacio et al. *Matemáticas y ciencias sociales*. Ciudad de México: CIIH UNAM, 1993.

- Medina Delgadillo, Jorge y Cielo Canales, Samuel. *Formación Cívica y Ética II*. Ciudad de México: Santillana, 2010.
- Onrubia, Javier en Ynclán, Gabriela. *Todo por hacer. Algunos problemas de la escuela secundaria*. Ciudad de México: SNTE, 1998.
- Pardinas, Felipe. *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales*. Ciudad de México: Siglo XXI, 2006.
- Picardo Joao, Oscar et al. *Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Educación*. San Salvador: Centro de Investigación Educativa, Colegio García Flamenco, 2005.
- Prieto Hernández, Ana María. *Cambios en la Adolescencia*. Ciudad de México: UPN, 2010.
- Quivy, Raymond y Campenhoudt, Luc Van. *Manual de investigación en ciencias sociales*. Ciudad de México: Limusa, 2005.
- Rojas Soriano, Raúl. *Guía para realizar investigaciones sociales*. México: Plaza y Valdés, 2013.
- Santillana. *Formación Cívica y Ética II. Recursos didácticos*. México: Santillana, 2013.
- Silva Diverio, Irene. *La adolescencia y su interrelación con el entorno*. Madrid: Injuve, 2007.
- Somuano, Ma. Fernanda y Nieto, Fernando. *Ciudadanía en México ¿Ciudadanía activa?*. Ciudad de México: INE-Colmex, 2016.
- Somuano, Ma. Fernanda, Nieto, Fernando y Zaremborg, Gisela. *Ciudadanía en México. La importancia del contexto*. Ciudad de México: INE-Colmex, 2016.
- Zamudio Muñoz, Claudia. *FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA 2; Retos y perspectivas*. Ciudad de México: Cervantes, 2011.
- Zepeda, Beatriz. *Enseñar la nación. La educación y la institucionalización de la idea de nación en el México de la Reforma (1855-1876)*. México: FCE, 2012.
- Zermeño Méndez, Salvador. *Métodos de investigación: investigación para la vida*. México: Pearsons, 2011.
- Zorrilla Alcalá, Juan Fidel. *Las políticas educativas en México: apuntes para una perspectiva de largo plazo*. Ciudad de México: UPN, 2001.

Artículos

- Alcántara, Armando. "Políticas educativas y neoliberalismo en México: 1982-2006", *Revista Iberoamericana de Educación*, n.º 48 (2008): 147-165.

- Alcántara Santuario, Armando. “¿Por qué y para qué estudiar las políticas educativas?”. *Revista Digital Universitaria*, vol. 11 n.º 02 (2010): 1-9.
- Aragón Rivera, Álvaro. “Formación Cívica y Ética: educar para la democracia”. *Folios*, año II, n.º. 10 (2008): 1-80.
- Barba, Bonifacio. “Reseña de "La moral regresa a la escuela" de Pablo Lataí Sarre”. *Perfiles Educativos*, vol. XXIII, n.º 94 (2001): 101-106.
- Barrera Sánchez, Óscar. “Entre el reto y la esperanza”, *az. Revista de educación y cultura*. n.º 63 (2012): 1-68
- Benítez Ortiz, José Sadoc. “El papel de la educación cívica en el desarrollo social”. *Folios*. año II, n.º. 10 (2008): 1-80.
- Cantón Arjona, Valentina. “Formación cívica y ética para la educación secundaria: una propuesta republicana”. *Correo del Maestro*. n.º 40 (1999): 40-45.
- Conde, Silvia L. “Educación y construcción de ciudadanía”. *Folios*. año II, n.º. 10 (2008): 1-80.
- Cruz García, Xóchitl. “Jóvenes del siglo xxi, identidades multimedia”. *TRAMAS 31*, (2009): 229-234.
- Díaz-Aguado, María José en Silva Diverio, Irene. “Adolescencia y comportamiento de género”. *Revista de Estudios de Juventud*, n.º 73 (2006): 1-138.
- Fernández Alarcón, Vicenç. “Introducción a la investigación en ciencias sociales”. *DITS*, n.º 3 (2006): 1-46.
- Gaete, Verónica. “Desarrollo psicosocial del adolescente”. *Revista Chilena de Pediatría*, n.º 86 (2015): 436-443.
- García Álvarez, César. “La teoría del símbolo de Norbert Elias y su aplicación a la Historia del Arte”. *De Arte*, n.º 2, (2003): 225-231.
- Guevara Niebla, Gilberto. “Democracia y Educación. Dos notas críticas”. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. vol. 11, n.º 29 (2006): 639-653.
- Higuita Gutiérrez, Luis Felipe. “Concepto de calidad de vida en la adolescencia: una revisión crítica de la literatura”. *CES Psicología*, vol. 8, n.º 1 (2015): 155-168.
- Islas, Octavio. “Cifras sobre jóvenes y redes sociales en México”. *Entretextos*, n.º19 (2015): 1-16.
- Krauskopf, Dina. “Etapas del desarrollo psicosocial en la adolescencia”. *Jornadas de Adolescencia. Clínica Alemana*, (2011): 1-5.

- Lillo Espinosa, José Luis. "Crecimiento y comportamiento en la adolescencia". *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, n.º 90 (2004): 57-71.
- Lotman, I.M. "El símbolo en el sistema de la cultura". *Forma y Función*, n.º 15, (2002): 89-101.
- Lozano Andrade, Inés. "Los significados de los alumnos hacia la escuela secundaria en México". *Revista Iberoamericana de Educación*, (2005): 1-9.
- Lozano Vicente, Agustín. "Teoría de teorías sobre la adolescencia". *Última Década*, n.º 40 (2014): 11-36.
- Martí Vilar, Manuel. "Jerarquización y preferencia de valores en los estudiantes de secundaria". *REOP* vol. 21, n.º 3 (2010): 603-616.
- Mercado Maldonado, Asael y Hernández Oliva, Alejandrina V. "El proceso de construcción de la identidad colectiva". *Convergencia*. n.º 53, (2010): 229-251.
- Meza Mariscal, Arturo et al. "El Nivel de Educación Secundaria, un Espacio Olvidado por la Orientación Vocacional". *Revista Mexicana de Orientación Educativa*. n.º 3 (2004): 32-35.
- Meza, Antonio. "La política educativa y la formación, cívica y ética en México". *Xictli*. n.º 36 (1999): 1-14.
- Montero Gómez, Andrés en Silva Diverio, Irene. "Adolescencia y comportamiento de género". *Revista de Estudios de Juventud*, n.º 73 (2006): 1-138.
- Navarro, Pablo. "Las raíces de la identidad: los dispositivos de la reflexividad social humana, su evolución y sus efectos". *Papeles del CEIC*, vol. 1 n.º46 (2009): 1-56.
- Negrete Prieto, Rodrigo. "Los NiNis en México: una aproximación crítica a su medición". *Revista Internacional de Estadística y Geografía*, vol. 4 n.º 1 (2013): 90-121.
- Oliva Marañón, Carlos. "Redes sociales y jóvenes: una intimidad cuestionada en internet". *Aposta digital* n.º 54 (2012): 1-16.
- Oliva Zárate, Laura et al. "Problemas de conducta más frecuentes en jóvenes de secundaria". *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, vol. 12, n.º 3 (2009): 30-43.
- Ortiz Leroux, Sergio. "Educación cívica y democracia: el debate entre el republicanismo y el liberalismo". *Folios*. año II, n.º. 10 (2008): 1-80.
- Reyes, Alejandro. "La escuela secundaria como espacio de construcción de identidades juveniles". *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 14, n.º 40 (2009): 147174.

- Romero Trenas, Fabiola. "Aprendizaje significativo y constructivismo". *Revista digital para profesionales de la enseñanza* n.º 3 (2009): 1-8.
- Ruiz Guevara, Lilian Susana. et al. "Transición a la secundaria: los temores y preocupaciones que experimentan los estudiantes de primaria". *Revista Iberoamericana de Educación*, vol.3 n.º 52 (2010): 1-13.
- Ruiz Rodríguez, Ángel. "El papel de la música en la construcción de una identidad durante la adolescencia ¿Dime qué escuchas y te diré quién eres?". *Sineris*, n.º 22 (2015): 1-42.
- Salazar Mora, Zaida. "Adolescencia e imagen corporal en la época de la delgadez". *Reflexiones*, vol. 87, n.º 2 (2008): 67-80.
- Sánchez Iglesias, Iván en Silva Diverio, Irene. "Adolescencia y comportamiento de género". *Revista de Estudios de Juventud*, n.º 73 (2006): 1-138.
- Serapio Costa, Ana en Silva Diverio, Irene. "Adolescencia y comportamiento de género". *Revista de Estudios de Juventud*, n.º 73 (2006): 1-138.
- Talavera Fernández, P. en Vicente Canela, Antonio Luis y Moreno Ramos, Mª Teresa. "Identidad nacional: Planteamiento y evaluación de un modelo estructural". *Obets* 3, (2009): 19-30.
- Urcola, Marcos A. "Algunas apreciaciones sobre el concepto sociológico de juventud". *Invenio*, vol. 6, n.º 11 (2003): 41-50.
- Weiss, Eduardo. "Los estudiantes como jóvenes. El proceso de subjetivación". *Perfiles Educativos* vol. 34, n.º 135 (2012): 134-148.
- Weissmann, Patricia. "Adolescencia". *Revista Iberoamericana de Educación* (2005): 1-7.

Tesis

- Hernández Gante, Maximina. "El desarrollo de habilidades cognitivas específicas para el aprovechamiento en Formación Cívica y Ética de tercer grado de secundaria media básica (estudio de caso Secundaria Técnica 102)". Tesis de licenciatura, UNAM, 2004.
- Hernández Gómez, María de la Luz. "El papel de la educación básica secundaria en la construcción pedagógica de la ciudadanía". Tesis de licenciatura, UNAM, 2008.
- Rosales Chávez, Denis Marilú. "Adolescencia y formación ciudadana". Tesis de licenciatura, UNAM, 2015.

- Torres Rodríguez, Dulce María. “Análisis de la enseñanza de la materia Formación Cívica y Ética de tercer grado de secundaria”. Tesis de licenciatura, UNAM, 2007.
- Zárate Rosas, Roberto. “La eficacia de la legislación educativa nacional a través de la tridimensionalidad del derecho”. Tesis de licenciatura. Universidad de las Américas Puebla, 2003.

Documentos

- Archivo General de la Nación. *Símbolos Patrios*. México: Secretaría de Gobernación, 2015.
- IEEG. *Memoria Electoral 2000*. Guanajuato: IEEG, 2000.
- IEEG. *Memoria del Proceso Electoral Extraordinario de 1995*. Guanajuato: IEEG, 1995.
- IFE. *Estadísticas de las Elecciones Federales de 2000*. México: IFE, 2000.
- INE. Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México. México: INE, 2015
- INEGI. *II Censo de Población y Vivienda 2005*. México: INEGI, 2005.
- INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*. México: INEGI, 2000.
- INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010*. México: INEGI, 2010.
- INEGI. *Conteo de Población y Vivienda 1995*. México: INEGI, 1995.
- INEGI. *Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015*. México: INEGI, 2015.
- Manual de Censos de Población y Habitación. Parte I. “Planificación, organización y administración de los censos de población y de habitación”. Naciones Unidas, 1992 citado por Itzcovich, Gabriela. SITEAL Boletín No. 9 *Los censos de población y vivienda en América Latina*. Buenos Aires: IPEE-UNESCO, 2009.
- PNUD. *La democracia en América Latina: Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Nueva York: PNUD, 2004.
- Registros de Observación. *Honores a la Bandera y ceremonias cívicas*. León: E.S.G. No.7, 2012 a 2015.
- Rodríguez Palmero, M^a Luz. “*La teoría del aprendizaje significativo*”. Conferencia internacional sobre mapas mentales, Pamplona, 2004.
- SEGOB. *Banderas de México*. Ciudad de México: Secretaria de Gobernación, 2014.
- SEP. *Educación básica. Secundaria. Formación Cívica y Ética. Programas de estudio 2006*. Ciudad de México: SEP, 2007.
- SEP. *Guía para el Maestro. Secundaria. Formación Cívica y Ética*. Ciudad de México:

SEP, 2011.

SEP. *Estándares Nacionales de Habilidad Lectora*. Ciudad de México: SEP, 2010.

SEP. *Plan de Estudios. Educación Básica*. Ciudad de México: SEP, 2011.

SEP. *Programas de estudio 2011. Guía para el Maestro. Educación Básica. Secundaria. Formación Cívica y Ética*. Ciudad de México: SEP, 2011.

UNESCO. *Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño*. Nueva York: UNESCO, 1989.

UNESCO. *Replantear la educación ¿Hacia un bien común mundial?*. París: UNESCO, 2105.

UNICEF. *Adolescencia una Etapa Fundamental*. Nueva York: UNICEF, 2002.

UNICEF. *Estado Mundial de la Infancia*. Nueva York: UNICEF, 2011.

Leyes

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México: Congreso de la Unión, 5 de febrero de 1917.

Ley Federal del Trabajo. México: Congreso de la Unión, 1 de abril de 1970.

Ley de Planeación. México: Congreso de la Unión, 5 de enero de 1983.

Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. México: Congreso de la Unión, 1984.

Diccionarios

Real Academia de la Lengua Española. *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe, 2000.

Fuentes electrónicas

Instituto Nacional Electoral consultado el 4 de febrero de 2017 en:
<http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/index.php>

Instituto de Fomento e Investigación Educativa (IFIE), A.C, consultado el 13 de junio de

2017 en: <http://ifie.edu.mx/resultados-estatales-formacion-civica-y-etica-primaria-2/>
Recuperado a partir de la anterior dirección en misma fecha:
<http://www.seg.guanajuato.gob.mx/Ceducativa/CDocumental/Doctos/2013/Septiembre/Las%20pruebas%20estandarizadas.pdf>

ANEXO

LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES

ARTÍCULO 57.- La letra oficial del Himno Nacional es la siguiente:

CORO

Mexicanos, al grito de guerra El
acero aprestad y el bridón, y
retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.

I

Ciña ¡oh patria! tus sienes de oliva
De la paz el arcángel divino,
Que en el cielo tu eterno destino Por
el dedo de Dios se escribió.
Más si osare un extraño enemigo
Profanar con su planta tu suelo,
Piensa ¡oh patria querida! que el cielo
Un soldado en cada hijo te dio.

CORO

II

¡Guerra, guerra sin tregua al que intente
De la patria manchar los blasones!
¡Guerra, guerra! Los patrios pendones
En las olas de sangre empapad.
¡Guerra, guerra! En el monte, en el valle
Los cañones horrísonos truenen, Y
los ecos sonoros resuenen Con
las voces de ¡Unión! ¡Libertad!

III

CORO

Antes, patria, que inermes tus hijos
Bajo el yugo su cuello dobleguen,
Tus campiñas con sangre se rieguen,
Sobre sangre se estampe su pie.
Y tus templos, palacios y torres
Se derrumben con hórrido estruendo,
Y sus ruinas existan diciendo:
De mil héroes la patria aquí fue.

CORO

IV

¡Patria! ¡patria! Tus hijos te juran
Exhalar en tus aras su aliento,
Si el clarín con su bélico acento Los
convoca a lidiar con valor.
¡Para ti las guirnaldas de oliva!
¡Un recuerdo para ellos de gloria!
¡Un laurel para ti de victoria!
¡Un sepulcro para ellos de honor!

CORO

Mexicanos, al grito de guerra
El acero aprestad y el bridón,
Y retiemble en sus centros la tierra Al
sonoro rugir del cañón.